

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Maestría en Sostenibilidad y Planificación de la Conservación

Optimización de la herramienta de evaluación de efectividad de manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador a partir del Estándar Lista Verde (UICN). Caso Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno

Monografía previa a la obtención del título de Máster en Sostenibilidad y Planificación de la Conservación

María Karina Mancheno Cáceres

Quito, 2023

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Monografía de Maestría en Sostenibilidad y Planificación de la Conservación, de la Srta. María Karina Mancheno Cáceres ha sido concluida de conformidad con las normas establecidas; por lo tanto, puede ser presentada para la calificación correspondiente.

M. Sc. Diego Fernando Bajaaná Fabara
Director de la Monografía

Quito, 18 de abril de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN.....	1
2. ABSTRACT	2
3. INTRODUCCIÓN.....	3
3.1 Objetivos.....	9
3.1.1 Objetivo general	9
3.1.2 Objetivos específicos.....	9
4. DESARROLLO TEÓRICO	10
4.1 Inclusión y/o adaptación de los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde (UICN) a la metodología EEM – MAE.....	10
4.1.1 Análisis comparativo Estándar Lista Verde (UICN) vs Metodología EEM – MAE	11
4.1.2 Análisis multicriterio de factibilidad de inclusión y/o adaptación de indicadores y medios de verificación	20
4.2 Propuesta de optimización de la metodología EEM – MAE a partir del Estándar Lista Verde (UICN).....	26
4.2.1 Reestructuración indicadores Estándar Lista Verde.....	27
4.2.2 Reestructuración preguntas de evaluación EEM – MAE a partir del Estándar Lista Verde.....	33
4.2.3 Cuestionario de Evaluación de Efectividad de Manejo - MAE optimizado.....	40
4.3 Validación de la propuesta de optimización – aplicación en la RPF Cuyabeno.....	66
4.3.1 Resultados validación preguntas de evaluación y medios de verificación – propuesta de optimización metodología EEM – MAE.....	66
4.3.2 Resultados evaluación de efectividad de manejo RPF Cuyabeno en base a propuesta de optimización metodología EEM - MAE	69
5. CONCLUSIONES.....	81
6. RECOMENDACIONES.....	83
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
8. ANEXOS.....	87

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ámbitos del ciclo de manejo de las AP.	4
Figura 2. Resultados factibilidad indicadores del criterio Buena Gobernanza	22
Figura 3. Resultados factibilidad indicadores del criterio Sólido Diseño y Planificación	23
Figura 4. Resultados factibilidad indicadores del criterio Gestión Eficaz.....	24
Figura 5. Resultados factibilidad indicadores del criterio Resultados Exitosos de Conservación	24
Figura 6. Resultados evaluación general del AP.	70
Figura 7. Resultados evaluación por programa de manejo.	75
Figura 8. Resultados evaluación por ámbito de manejo.	80

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores ELV vs indicadores EEM-MAE - relación de mejora	15
Tabla 2. Indicadores ELV a incluirse en la herramienta EEM-MAE.....	16
Tabla 3. Indicadores ELV vs indicadores EEM-MAE - relación de similitud/concordancia ..	18
Tabla 4. Parámetros de factibilidad de inclusión de indicadores	20
Tabla 5. Niveles de factibilidad.	21
Tabla 6. Reestructuración indicadores ELV.....	27
Tabla 7. Reestructuración preguntas de evaluación EEM – MAE	36
Tabla 8. Número de preguntas por ámbitos y programas de manejo.....	40
Tabla 9. Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE	42
Tabla 10. Preguntas de evaluación con baja factibilidad de medición	67
Tabla 11. Preguntas reformuladas.....	69

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Listado de expertos – análisis multicriterio.....	87
--	----

LISTA DE ACRÓNIMOS

AP	Área protegida
CEPA	Comunicación, educación y participación ambiental
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Protegidas - México
EAGL	Expert Assessment Group for The Green List
EEM	Evaluación de efectividad de manejo
EEM-MAE	Metodología de Evaluación de Efectividad de Manejo – Ministerio de Ambiente del Ecuador
ELV	Estándar Lista Verde
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INABIO	Instituto Nacional de Biodiversidad
MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador (hasta 2016)
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (actualmente)
METT	Management Effectiveness Tracking Tool
ONG	Organización no gubernamental
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (actualmente Subsistema estatal)
PN	Parque Nacional
POA	Plan Operativo Anual
RB	Reserva Biológica
RPF	Reserva de Producción de Fauna
RVS	Refugio de Vida Silvestre
SIB	Sistema de Información de Biodiversidad
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UPT	Uso público y turismo
WWF	World Wide Fund for Nature

1. RESUMEN

La adaptación e inclusión de indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde en la metodología EEM – MAE, aporta a obtener resultados que responden a esquemas internacionales y que reflejan la realidad local de las áreas protegidas, también a respaldar la información que se obtiene en el proceso de evaluación de efectividad de manejo y a reducir la subjetividad en la calificación, por lo que en este estudio se optimizó la herramienta de evaluación de efectividad de manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a partir del Estándar Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN, tomando como estudio de caso la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno. Los indicadores y medios de verificación del ELV alcanzaron resultados de entre un 75% al 94%, es decir un alto nivel de factibilidad de inclusión a la herramienta ministerial. Se desarrolló un cuestionario optimizado de la metodología EEM – MAE conformado por 51 preguntas, de las cuales 32 son originales de la herramienta ministerial y 19 se obtuvieron del proceso de adaptación de los indicadores ELV. Los resultados de validación de la propuesta de optimización a partir de su aplicación en la RPF Cuyabeno establecieron que el 72,55% de las preguntas propuestas alcanzaron una alta capacidad de medición y el 100% del cuestionario contiene indicadores considerados aplicables e importantes, así mismo, la evaluación de efectividad de manejo del área a partir de la herramienta optimizada arrojó un resultado del 56,21%, equivalente a un nivel de efectividad satisfactorio. En conclusión, se ha demostrado la funcionalidad de la propuesta de optimización y que los componentes aportados por el ELV contribuyeron a visibilizar vacíos que no estaban siendo cubiertos en la herramienta EEM – MAE.

Palabras clave: Estándar Lista Verde, Evaluación de Efectividad de Manejo, Herramienta, Optimización, Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno.

2. ABSTRACT

Adaptation and inclusion of Green List Standard indicators and means of verification in the Management Effectiveness Assessment methodology of Ecuador Environment Ministry, contributes to obtain results that respond to international schemes and reflect protected areas local context, as well as supporting the information obtained in the management effectiveness evaluation process and to reduce subjectivity in the qualification. The management effectiveness assessment tool of the Protected Areas National System was optimized, based on the Green List Standard of Protected and Conserved Areas (IUCN), taking as a case study the Cuyabeno Fauna Production Reserve. The Green List Standard indicators and means of verification achieved results between 75% and 94%, a high level of inclusion feasibility in the ministerial tool. An optimized questionnaire of effectiveness assessment methodology was developed and this has 51 questions, 32 are original from the ministerial tool and 19 were obtained from the adaptation process of Green List Standard indicators. The verification results of the optimization proposal from its application in the Cuyabeno Reserve, established that 72.55% of the questions reached a high measurement capacity and 100% of the questionnaire contains indicators considered applicable and important, likewise, Cuyabeno Reserve management effectiveness evaluation from the optimized tool gave a result of 56.21%, equivalent to a satisfactory level of effectiveness. In conclusion, the functionality of the optimization proposal has been demonstrated and the components provided by Green List Standard contributed to make visible gaps that were not being covered in the national methodology.

Keywords: Green List Standard, Management Effectiveness Assessment, Tool, Optimization, Cuyabeno Fauna Production Reserve.

3. INTRODUCCIÓN

Las áreas protegidas son la principal estrategia para la conservación de la biodiversidad. Para alcanzar este objetivo es necesario desarrollar procesos de gestión y de planificación estratégica. La gestión es un proceso político, social, técnico y administrativo, y se desarrolla en un ciclo que inicia con la creación y diseño del área protegida, continua con la planificación del manejo del área a largo plazo, se concreta con implementación de acciones de manejo y se cierra con la evaluación de efectividad de manejo (EEM) del área protegida (Columba, 2013).

La planificación estratégica es parte del ciclo de gestión y se desarrolla con el fin de analizar de forma íntegra los aspectos del área protegida y su entorno, definir áreas de intervención, objetivos, estrategias y resultados, establecer una zonificación, determinar mecanismos de monitoreo, requerimientos de financiamiento de las áreas protegidas y otros elementos para viabilizar e implementar las acciones previstas (Columba, 2013). Así mismo, y aun cuando la fase de evaluación es considerada el último paso del ciclo de gestión de un AP, está contribuye a que mejorar la planificación estratégica y la operatividad de las áreas protegidas. La evaluación de efectividad de manejo es considerada una herramienta diseñada para dar seguimiento al progreso de la eficacia de la gestión de un área protegida a lo largo del tiempo; además, proporciona una visión sobre la eficacia de los resultados, evalúa puntos fuertes y débiles de la gestión y contribuye a desarrollar un plan de acción para abordar los problemas identificados (Stolton, Dudley y Hockings, 2021).

En el Ecuador, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, cuenta con una metodología para evaluar la efectividad de manejo de las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), elaborada por el Banco Mundial y WWF (MAE, 2014), que fue desarrollada a partir de 2012 en función de la herramienta Management Effectiveness Tracking Tool (METT versión 2003). Se adaptó la ficha original de la herramienta METT-2003 a la realidad del SNAP, con el fin de generar una interpretación de resultados basada tanto en la evaluación de los cinco programas de manejo establecidos para el sistema de áreas: 1) Administración y planificación; 2) Control y vigilancia; 3) Comunicación, educación

y participación ambiental (CEPA); 4) Uso público y turismo (UPT) y 5) Manejo de biodiversidad), como de los seis ámbitos considerados en la herramienta METT tradicional (Contexto, Planificación, Insumos, Procesos, Productos e Impactos) (MAE, 2014). En la figura 1 se muestra lo que evalúa cada ámbito del ciclo de manejo de un AP.

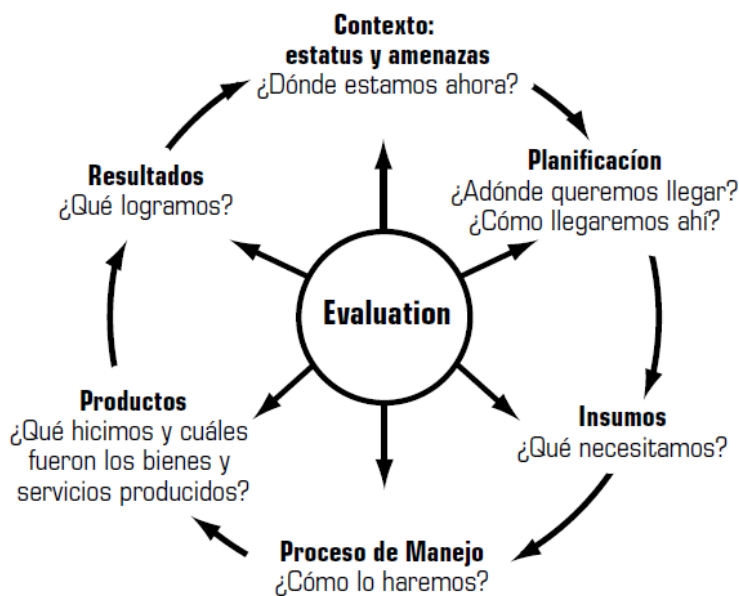


Figura 1. Ámbitos del ciclo de manejo de las AP.
Fuente: Tomado de Hockings, *et al.*, (2002).

La herramienta cuenta con un cuestionario de 44 preguntas con repuestas de opción múltiple. Sin embargo, se valoran cuantitativamente las 42 preguntas vinculadas a los programas de manejo, mientras que las dos que evalúan el impacto y cumplimiento de los objetivos del AP, son valoradas en función de percepciones, por lo que no suman al resultado final de evaluación (MAE, 2014).

Las preguntas son valoradas con una escala de cuatro niveles en donde: 0 equivale a ningún o pobre progreso; 1 a algún nivel de progreso; 2 un progreso bueno pero que puede mejorar y 3 si se aproxima a una situación óptima; cuando las preguntas no aplican a la realidad de un AP, estas no reciben una valoración y por tanto no aportan a la ponderación de las demás preguntas. El resultado final de la evaluación es porcentual y su interpretación equivale a la siguiente escala: 76 - 100% = Muy satisfactorio; 51 – 75% = Satisfactorio; 26 – 50% = Poco satisfactorio; y < 25% = Insatisfactorio (MAE, 2014; Mancheno, Bajaña, Lozano, y Samaniego, 2015).

La metodología EEM-MAE se la ha implementado anualmente en las AP del subsistema estatal. Sin embargo, los resultados obtenidos pueden reflejar un alto nivel de subjetividad, sobre todo porque no se cuenta con medios de verificación que respalden las respuestas generadas en las áreas protegidas evaluadas; así mismo, la herramienta es aplicada como una autoevaluación por parte del personal de las áreas o incluso únicamente por el administrador del AP, lo que contribuiría a que los resultados sean mayormente positivos. Adicionalmente, la plataforma que genera los resultados de evaluación (Sistema de Información de Biodiversidad - SIB), no discrimina correctamente las calificaciones de aquellas preguntas que no aplican o que solo tienen una calificación de percepción, asignando valores negativos que afectan al resultado final de evaluación de efectividad del AP (Villegas y Moreira, 2022a).

Si bien la metodología EEM-MAE es la herramienta oficial utilizada a nivel estatal, en el país se aplican otras metodologías de evaluación de efectividad que tienen validez internacional, especialmente en proyectos y programas que son impulsados por ONG u organizaciones internacionales de conservación, la principal es la metodología METT (versión 2003) y actualmente ha entrado en vigencia la denominada METT 4, herramientas a partir de las cuales se realizan múltiples adaptaciones, con el fin de evaluar resultados concretos, que respondan a los intereses de quienes implementan proyectos en las AP del país (Villegas y Moreira, 2022b; Stolton *et al.*, 2021).

Con respecto al Estándar de la Lista Verde (ELV) de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN, su objetivo primordial es lograr la conservación exitosa de espacios en donde se preserva la biodiversidad y se aporta a la consecución de objetivos sociales, económicos y culturales (UICN, 2022a). Así mismo, busca impulsar la excelencia en la gestión de las áreas protegidas con el fin de certificarlas dentro del programa Lista Verde, por lo tanto, no se la considera una herramienta que reemplace a las metodologías de evaluación de efectividad de manejo, sino que más bien las puede complementar.

El Estándar de la Lista Verde comprende un conjunto de 17 criterios agrupados en cuatro componentes y evaluados con 50 indicadores con sus

respectivos medios de verificación. Este estándar es considerado un referente internacional de calidad, que motiva un mejor desempeño y ayuda a alcanzar objetivos de conservación, lo cual se consigue a través de evaluar el cumplimiento de una buena gobernanza, un sólido diseño y planificación del AP, una gestión eficaz y los resultados exitosos de conservación que hayan sido logrados (UICN, 2017). Actualmente se trabaja en la implementación para Latinoamérica de la herramienta IBEX, la cual permite establecer mediante una escala de 0 a 5 el nivel de cumplimiento por criterio del estándar de la Lista Verde, ya que al momento está solo se maneja en niveles “cumple” o “no cumple” (UICN, 2022b). Es importante señalar que los indicadores genéricos del estándar pueden ser adaptados a la realidad de cada país e inclusive podrían ser aplicados en niveles subnacionales y regionales, ya que los criterios con los que trabaja el estándar están armonizados a nivel mundial y el programa permite flexibilidad jurisdiccional (UICN, 2017).

El programa Lista Verde de la UICN actualmente se encuentra funcionado en 60 países, cuenta con 61 sitios en Lista Verde, 600 áreas comprometidas con la certificación y 100 socios implementadores (UICN, 2022a). Países como Colombia, Perú y México, ya cuentan con áreas protegidas dentro de la Lista Verde, entre los tres países suman un total de nueve áreas certificadas, así mismo, Bolivia, Brasil y Ecuador, tienen áreas protegidas que están postulando a esta certificación, mientras que en Chile la implementación de Lista Verde está en su fase inicial. Cabe mencionar, que en varios de estos países se han dado experiencias en donde el Estándar de la Lista Verde ha complementado procesos de evaluación de efectividad de manejo de AP.

En México se desarrollaron procesos de evaluación de efectividad de manejo basados en el estándar de la Lista Verde, lo que permitió que cinco de las nueve áreas postuladas en su momento reflejaran resultados de manejo altamente efectivo, lo que las avaló para continuar en el proceso de certificación (CONANP, 2020). Así mismo, en las áreas protegidas de la Selva Maya, ecosistema que México comparte con Belice y Guatemala, se realizó un trabajo regional tomando al Estándar de la Lista Verde como referencia para la revisión de las herramientas nacionales de cada país, con el fin de consolidar los procesos de administración y un sistema de evaluación de efectividad para todas las AP

vinculadas a este ecosistema (Nájera y Arroyo, 2019).

En Bolivia y Colombia, los indicadores del estándar han sido adaptados al contexto de las áreas protegidas de estos países, ya que se ha seleccionado aquellos compatibles con los objetivos y actividades que se desarrollan en las AP. Además, su inclusión en las herramientas de EEM ha aportado a obtener resultados más realistas en las evaluaciones de efectividad de manejo de las áreas postuladas al programa (Marrugo, 2017; UICN, 2022c).

También la evaluación de efectividad de manejo a nivel del Bioma Amazónico (Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Guyana, Surinam y Guayana Francesa) aplicó un protocolo en función de herramientas de EEM con aval internacional, y se tomó en cuenta al estándar de la Lista Verde. Esto que permitió la homologación de criterios e indicadores de las herramientas de cada país (REDPARQUES, 2019). Finalmente, en Chile, país que está iniciando con el proceso de Lista Verde, las áreas protegidas de la Patagonia de este país se han desarrollado procesos de evaluación en función del Estándar de la Lista Verde, no solo con el objetivo de acceder al programa de certificación, sino también con el fin de reducir la subjetividad que implican las autoevaluaciones de efectividad de manejo que son aplicadas en ese país (Tacón, Tecklina, Farías, Peña, y García, 2021)

El Ecuador forma parte del grupo de cinco países dentro del proyecto Lista Verde Amazonía de la UICN y tiene ocho áreas protegidas nominadas: los parques nacionales Yasuní, Cayambe Coca y Sumaco Napo Galeras; las reservas biológicas Limoncocha y Cerro Plateado; la Reserva Ecológica Antisana, la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno y el Refugio de Vida Silvestre El Zarza (UICN, 2021). Dichas áreas protegidas han realizado un ejercicio de autoevaluación, que constituye una primera aproximación del estado de cumplimiento de los indicadores, a partir de lo cual se genera un plan de mejora, que es básicamente una “hoja de ruta” con las acciones necesarias para obtener información para sustentar el cumplimiento de los indicadores, y que a su vez es un instrumento para solicitar apoyo a instituciones (mentoras) para este fin (UICN, 2021; EAGL, 2022a).

Los resultados de autoevaluación en función del Estándar de la Lista Verde han determinado que el PN Cayambe Coca, las RB Cerro Plateado y Limoncocha, y el RVF El Zarza cumplen con más del 70% de los indicadores del estándar; sin embargo, las cuatro áreas deben mejorar aspectos vinculados a indicadores de monitoreo. Por otra parte, los PN Sumaco Napo Galeras y Antisana se encuentran con un porcentaje de cumplimiento menor (aproximadamente 60%), mientras que el PN Yasuní y la RPF Cuyabeno cumplen con alrededor del 50% de indicadores, debido a que no cuentan con planes de manejo actualizados (EAGL, 2022a).

Con base en los antecedentes presentados, se ha considerado que la herramienta EEM-MAE puede ser complementada con los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde, con el fin de optimizar sus componentes (ámbitos y programas) y preguntas de evaluación, incluyendo temas de actualidad y de importancia que requieren considerarse en una evaluación, tales como gobernanza, equidad de género y monitoreo. Es importante también que la herramienta EEM – MAE cuente con indicadores que se adapten a las áreas protegidas de los distintos subsistemas existentes en el país, puesto que estas experimentan contextos ecológicos, sociales y económicos diferentes.

La inclusión y/o adaptación de los indicadores del Estándar Lista Verde en la metodología EEM – MAE, aportará a obtener resultados que no solo responden a esquemas internacionales, sino que también contribuyen a reflejar la realidad local de las áreas protegidas, a respaldar la información que se obtiene en el proceso de evaluación de efectividad de manejo y a reducir la subjetividad en la calificación.

Cabe mencionar, que se consideró como caso a la RPF Cuyabeno, ya que, esta se encontraba en el proceso de actualización de su plan de manejo, lo cual facilitó la incorporación de sugerencias y recomendaciones a su planificación.

De este modo, y con el fin de abordar la propuesta de optimización de la metodología EEM-MAE a partir del Estándar Lista Verde de la UICN, en primer lugar, se realiza un análisis mediante el cual se han determinado los indicadores y

medios de verificación del estándar que podrían optimizar la metodología EEM – MAE; en segundo lugar, se desarrolla una propuesta de optimización de la metodología de evaluación de efectividad de manejo del MAATE; en tercer lugar, se presenta un informe de validación de la propuesta de optimización en base a su aplicación en la RPF Cuyabeno. Finalmente, se presentan conclusiones y recomendaciones, desarrolladas en función a los resultados obtenidos durante este estudio, que se espera puedan servir a la Autoridad Ambiental y tomadores de decisiones a mejorar la metodología EEM.MAE.

3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo general

Optimizar la herramienta de evaluación de efectividad de manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a partir del Estándar Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN, tomando como estudio de caso la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno.

3.1.2 Objetivos específicos

- Determinar los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde a ser incluidos y/o adaptados, con el fin de optimizar la herramienta de evaluación de efectividad de manejo para las áreas del SNAP.
- Desarrollar una propuesta de optimización de la herramienta de evaluación de efectividad de manejo de las áreas del SNAP, que incluya los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde.
- Validar la propuesta de optimización de la herramienta de evaluación de efectividad de manejo, adaptada a los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde, mediante su aplicación en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno.

4. DESARROLLO TEÓRICO

En la presente sección se desarrollan los resultados obtenidos para cada objetivo específico del estudio planteado, así como una breve referencia a la metodología aplicada para obtenerlos.

En primer lugar, se analiza la inclusión y/o adaptación de los indicadores y medios de verificación del ELV a la metodología EEM-MAE, para lo que se desarrolló un análisis bibliográfico comparativo y un análisis multicriterio con un panel de expertos.

En segundo lugar, se desarrolla la propuesta de optimización de la metodología de evaluación de efectividad de manejo del MAATE a partir del Estándar Lista Verde, para lo que se aplicó trabajo de gabinete.

Finalmente, se presenta la validación de la propuesta de optimización, cuyos resultados se obtuvieron a partir de la aplicación piloto de la herramienta en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno.

4.1 Inclusión y/o adaptación de los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde (UICN) a la metodología EEM – MAE

Con el fin de determinar los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde (UICN, 2017) que aporten a la optimización de la metodología para Evaluación de Efectividad de Manejo de las áreas del SNAP (MAE, 2014), se desarrolló un análisis bibliográfico comparativo de las dos herramientas metodológicas mencionadas. A partir de este ejercicio se identificaron las principales similitudes, diferencias y vacíos que el Estándar Lista Verde podía suplir en la metodología EEM-MAE.

Para complementar el análisis comparativo, se aplicó a un panel de cinco expertos en la temática una encuesta de factibilidad de inclusión de los indicadores y medios de verificación del ELV para optimizar la herramienta ministerial.

4.1.1 Análisis comparativo Estándar Lista Verde (UICN) vs Metodología EEM – MAE

La metodología para Evaluación de Efectividad de Manejo para áreas del SNAP cuenta con 44 indicadores, que responden tanto a los cinco programas de manejo del MAATE como a los seis ámbitos de evaluación METT – 2003; 42 de estos indicadores son valorados cuantitativamente y dos reciben calificaciones en función a percepciones (MAE, 2014). Cabe indicar, que la metodología EEM-MAE no contempla medios de verificación que respalden la valoración de sus indicadores.

Por su parte, el Estándar de la Lista Verde tiene como base 50 indicadores que responden a cuatro criterios: 1) Buena Gobernanza, 2) Sólido Diseño y Planificación, 3) Gestión Eficaz y 4) Resultados Exitosos de Conservación. Dentro de cada criterio se han establecido indicadores de evaluación y por cada uno de estos se ha definido un listado de medios de verificación, que le dan a esta herramienta el respaldo adecuado para los resultados que obtienen sus indicadores (UICN, 2017). El ELV da apertura a que sus indicadores y medios de verificación sean adaptados a la realidad de cada país, sin embargo, en Ecuador se han ajustado únicamente los medios de verificación del Estándar Lista Verde, por lo que se cuenta con un listado exclusivo para el país (EAGL, 2022b), el cual responde a la realidad de las áreas protegidas de los distintos subsistemas (Estatal, GAD, comunitario y privado).

De manera general se tiene que el Estándar Lista Verde cuenta con:

- 20 indicadores que pueden adaptarse o modificar a 11 preguntas de evaluación de la metodología EEM-MAE;
- 20 indicadores con alta similitud a 31 preguntas de evaluación de la herramienta ministerial; y
- 10 indicadores que abordan temas que no se han considerado en la metodología EEM-MAE y que por un lado reemplazarían a las dos preguntas con respuestas de percepción de dicha herramienta, y que se incrementarían para mejorar el cuestionario de evaluación.

Por otra parte, las principales diferencias existentes entre estas metodologías son:

- La metodología EEM – MAE ha sido diseñada exclusivamente para evaluar efectividad de manejo, mientras que el Estándar Lista Verde está orientada a la certificación y aunque cuenta con características que aportan a complementar este tipo de procesos, no reemplaza a las herramientas de evaluación;
- Los indicadores del Estándar Lista Verde están organizados en función de sus cuatro criterios de certificación, los cuales tienen cierta similitud con los ámbitos de evaluación de la metodología de la herramienta EEM-MAE, sin embargo, estos responden de manera indistinta, es decir que varios indicadores del criterio Buena Gobernanzas por ejemplo, pueden responder a la vez a los ámbitos Contexto, Planificación, Procesos, Productos, Insumos y Resultados/Impactos, lo propio sucede con el resto de criterios;
- El Estándar Lista Verde cuenta con medios de verificación que aportan a tener una calificación objetiva de los indicadores, mientras que la metodología EEM-MAE se basa en preguntas que son respondidas por el personal de las áreas, lo que genera resultados subjetivos que no estarían reflejando la realidad de las AP.

Con el fin de tener un acercamiento a profundidad a los componentes de estas dos herramientas, así como para evidenciar, similitudes, vacíos y aportes que podría generar el Estándar Lista Verde para la metodología EEM-MAE, a continuación, se presenta el siguiente análisis comparativo.

- **Indicadores EEM-MAE sujetos a mejora o adaptación en función del Estándar Lista Verde**

Se determinó que la metodología EEM-MAE cuenta con 11 indicadores que podrían ser sujetos a mejora o adaptación en función a 20 indicadores del Estándar Lista Verde, así como, con la inclusión del listado de medios de verificación correspondientes a cada indicador.

Las principales mejoras o adaptaciones que se podrían realizar a partir de los indicadores ELV son:

- Especificidad en la redacción de los indicadores EEM-MAE;
- Inclusión de temas clave y de actualidad (gobernanza, equidad, género, procesos de monitoreo y cambio climático) que no considera la metodología mencionada, profundizar en temas socioeconómicos e inclusive podrían aportar a mejorar las opciones de respuesta y valoración de estos indicadores; y
- Establecer un apartado de medios de verificación para cada pregunta de evaluación, con el cual no cuenta la metodología EEM-MAE, podría considerarse una optimización relevante en dicha herramienta. Cabe señalar, que en base al listado de medios de verificación adaptados para Ecuador (EAGL, 2022b), existen una gran cantidad de documentos, reportes, informes, etc., a considerarse como medios de verificación, para este análisis preliminar. Por cada ámbito se enlistarán los más relevantes, mientras que el resto será considera en los resultados del objetivo 2 (propuesta de optimización).

Antes de iniciar el análisis de indicadores por cada ámbito de la metodología EEM – MAE, es necesario indicar que varios de los indicadores del Estándar Lista Verde pueden contribuir a la mejora/adaptación de un mismo indicador de la herramienta de evaluación del MAATE, pues poseen características que pueden optimizar a los indicadores. A continuación, se presenta de forma resumida el análisis de la relación mejora/adaptación entre los indicadores de las dos metodologías.

Dentro del ámbito Contexto, dos indicadores, que evalúan temas de **zonificación y disponibilidad de información** (preguntas PL5 y PL7), podrían ser mejorados en base a seis indicadores del Estándar Lista Verde correspondientes con los criterios Buena Gobernanza, Sólido Diseño y Planificación, y Gestión Eficaz. El principal medio de verificación considerado para respaldar las respuestas al indicador de Zonificación es el plan de manejo del AP y su capítulo correspondiente al tema, mientras que para el indicador disponibilidad de información se considera también al plan, en específico los capítulos de diagnóstico situacional y caracterización del área.

Con respecto al ámbito Planificación, se identificaron dos indicadores que responden al programa Manejo de la Biodiversidad, los cuales evalúan temas de **monitoreo y manejo adaptativo** (preguntas MB2 y MB6), estos pueden ser mejorados en función a seis indicadores del ELV, que corresponden a los mismos criterios del caso anterior. El plan de manejo (diagnostico situacional), planes de monitoreo e investigaciones específicas sobre los temas que analizan estos indicadores constituyen los medios de verificación más apropiados.

En el ámbito Insumos se ha identificado solo un indicador a optimizar, que corresponde con el programa de Manejo de la Biodiversidad y evalúa el tema de **investigación para el manejo** (pregunta MB1). Este podría mejorarse en base a tres indicadores del ELV que responden a los criterios de Buena Gobernanza y Sólido Diseño y Planificación. Al igual que el caso anterior, el diagnóstico situacional del plan de manejo sería el principal medio de verificación, a más de planes de monitoreo e investigaciones que aporten a la gestión de un AP.

En el ámbito Procesos, dos indicadores relacionados a los programas de CEPA y de Uso Público y Turismo que evalúan el tema de **colaboración de actores y monitoreo de turismo** (preguntas CE3 y TU5) respectivamente, podrían mejorarse en base a cinco indicadores del Estándar Lista Verde que responden a los criterios Buena Gobernanza y Gestión Eficaz. Para el indicador de CEPA se tendría como medios de verificación planes de manejo o planes de vida e informes de participación de los actores, mientras que para el indicador de UPT se requeriría del plan de manejo de visitantes, estudios de impacto, entre otros.

En cuanto al ámbito Productos se tiene cuatro indicadores relativos a CEPA Y UTP, los cuales evalúan **comunicación ambiental, participación de actores, programas de manejo y beneficio local mediante el turismo** (preguntas CE2, CE4, CE5 Y TU7), que podrían mejorar mediante nueve indicadores del ELV, que corresponden a los mismos criterios del caso anterior. Como medios de verificación para los indicadores CEPA se tienen medios de difusión como páginas web, redes sociales, cartillas, actas de entrega recepción, ayudas memoria, etc. En el caso del indicador UPT el principal medio de verificación serían reportes de inversión turística.

En la tabla 1 se evidencian los indicadores específicos del ELV que contribuirían a la mejora de las preguntas de evaluación de los ámbitos revisados.

Tabla 1. Indicadores ELV vs indicadores EEM-MAE - relación de mejora

Estándar Lista Verde - UICN		Metodología EEM - MAE										
		Ámbitos e Indicadores - Relación Mejora/Adaptación										
Criterios e Indicadores		Contexto		Planificación		Insumos	Procesos		Productos			
		PL5	PL7	MB2	MB6	MB1	CE3	TU5	CE2	CE4	CE5	TU7
Buena Gobernanza	ELV-V1.1-1.1.2						X			X		
	ELV-V1.1-1.1.4						X			X		
	ELV-V1.1-1.2.1								X			
	ELV-V1.1-1.2.2								X			
	ELV-V1.1-1.2.3								X			
	ELV-V1.1-1.2.4								X			
	ELV-V1.1-1.3.1				X							
	ELV-V1.1-1.3.3		X		X							
	ELV-V1.1-1.3.4				X	X						
Sólido Diseño y Planificación	ELV-V1.1-2.3.1		X	X	X	X						
	ELV-V1.1-2.3.2		X	X		X						
	ELV-V1.1-2.4.1		X	X								
Gestión Eficaz	ELV-V1.1-3.1.5						X			X		
	ELV-V1.1-3.3.1		X									
	ELV-V1.1-3.3.2										X	X
	ELV-V1.1-3.4.1											
	ELV-V1.1-3.5.3								X			
	ELV-V1.1-3.6.1	X										
	ELV-V1.1-3.6.3							X				
	ELV-V1.1-3.6.4							X				

- **Indicadores del Estándar Lista Verde considerados para incluirse en la metodología EEM-MAE**

Mediante el análisis comparativo realizado ha sido posible determinar que no solo se requeriría mejorar o adaptar varios indicadores de la metodología EEM-MAE, sino que el Estándar Lista Verde cuenta con diez indicadores que podrían sumarse a la herramienta ministerial, ya que evalúan temas que no fueron considerados al momento de desarrollar la metodología hace diez años.

Los indicadores del ELV que serían considerados para su inclusión total (una vez valorados mediante el análisis multicriterio que se desarrolla en la segunda sección de este apartado) corresponden a los cuatro criterios del estándar y profundizan en diversas temáticas que no son evidentes en la metodología EEM-MAE. A continuación, en la tabla 2 se presenta de manera resumida el listado de estos indicadores con sus principales medios de verificación.

Tabla 2. Indicadores ELV a incluirse en la herramienta EEM-MAE

Criterios	Nro. Indicador	Indicador	Medios de Verificación
Buena Gobernanza	ELV-V1.1-1.1.1	Estructura de gobernanza	Acuerdo ministerial de creación (subsistema estatal); Ordenanza municipal de creación (ACUS); Registro de propiedad (AP privadas); Planes de vida, planes de manejo (AP Comunitarias).
	ELV-V1.1-1.1.3	Reconocimiento de derechos	Acuerdos de uso y manejo de recursos naturales; Planes de manejo y planes de vida de comunidades locales e indígenas.
	ELV-V1.1-1.1.5	Acuerdos de gobernanza y equidad de género	Informe de participación en reuniones; Informe del sitio evidenciando mejora y mantenimiento de la equidad.
	ELV-V1.1-1.1.6	Aceptación de actores y categoría de gobernanza	Documentación de acuerdos formales o informales entre grupos de actores; Actas comunitarias/asambleas de aceptación de mecanismos de gobernanza; Diálogos con los grupos de actores.
Sólido Diseño y Planificación	ELV-V1.1-2.1.4	Identificación de valores del sitio	Plan de manejo o equivalente que defina y caracterice los valores de conservación y uso del área protegida, incluyendo valores culturales, de ser el caso; Plan de manejo que incluya análisis de valores de conservación aprobado por instancias territoriales y organizacionales correspondientes (áreas fuera del SNAP); Definición y análisis de servicios ambientales y valores culturales.
Gestión Eficaz	ELV-V1.1-3.7.2	Éxito en la conservación del valor principal del sitio.	Documentación del programa de monitoreo (plan con línea base, resultados y análisis comparativos); Investigaciones sobre valores de conservación; Planes de acción para la conservación de especies amenazadas.
	ELV-V1.1-4.1.1	Umbral de desempeño	Reporte del programa de monitoreo, incluyendo las comparaciones necesarias con la línea base. Los valores de conservación deben estar en valores iguales o superiores a los establecidos en los umbrales; Publicaciones científicas, reportes técnicos.
Resultados Exitosos de Conservación	ELV-V1.1-4.1.2	Respuesta a pérdida de valores del sitio.	Reporte del programa de monitoreo, incluyendo las comparaciones necesarias con la línea base. Los valores de conservación deben estar en valores iguales o superiores a los establecidos en los umbrales.
	ELV-V1.1-4.2.1	Conservación de servicios ecosistémicos	Reporte del programa de monitoreo, incluyendo las comparaciones necesarias con el estado inicial; Publicaciones científicas, reportes técnicos y otros documentos pertinentes; Entrevistas con las autoridades, expertos, líderes y actores locales.
	ELV-V1.1-4.3.1	Conservación de valores culturales	

Fuente: Desarrollado en base a EAGL, (2022b).

- **Indicadores de la metodología EEM-MAE similares o concordantes con el Estándar Lista Verde**

La metodología de Evaluación de Efectividad de Manejo para las áreas protegidas del SNAP, cuenta con 25 indicadores que son similares o concordantes con 20 indicadores del Estándar Lista Verde, y además seis indicadores de la metodología EEM-MAE abordan temas que no son evidenciados en la herramienta ELV, lo que da un total de 31 indicadores de la herramienta nacional que no serán readaptados, lo que implica entonces que los 20 indicadores del ELV con los que concuerda la herramienta del MAATE, no requirieron de un análisis multicriterio y no se los ha incluido ni se los ha tomado como base para la mejora o adaptación de los indicadores EEM-MAE.

Cabe señalar que los indicadores de percepción del ámbito Resultados/Impactos, no han sido emparejados con los indicadores del Estándar Lista Verde, ya que en la metodología EEM-MAE los resultados obtenidos son subjetivos y no concuerdan con los indicadores del criterio Resultados Exitosos de Conservación del ELV. La medición del ámbito Resultados/Impactos requiere de la inversión de recursos significativos, sobre todo en el tema de monitoreo biológico y la obtención de otros resultados cuantificables, esto debido a la definición inadecuada de criterios a evaluar (Hockings, Stolton y Dudley, 2002).

En la tabla 3 se presenta la relación de similitud de los indicadores del ELV con los de la metodología EEM-MAE por cada uno de sus ámbitos. Del mismo modo, en el apartado de la propuesta de optimización (punto 4.2) se proponen los cambios pertinentes en torno a estos indicadores.

4.1.2 Análisis multicriterio de factibilidad de inclusión y/o adaptación de indicadores y medios de verificación

A partir del análisis comparativo realizado se definió que 30 de los 50 indicadores del Estándar Lista Verde podrían ser considerados para optimizar la metodología EEM – MAE. Sin embargo, y con el fin de contar con un respaldo y criterio técnico, se ha aplicado una encuesta de factibilidad a un panel de cinco expertos (Anexo 1) vinculados a la implementación del Estándar Lista Verde en el país y Suramérica. Este ejercicio complementario ha contribuido a definir con qué indicadores trabajar para desarrollar la propuesta de optimización que se verá más adelante.

- **Encuesta de factibilidad y criterios de evaluación**

La encuesta de factibilidad aplicada se estructuró en función de los cuatro criterios del Estándar Lista Verde: 1. Buena Gobernanza; 2. Sólido Diseño y Planificación; 3. Gestión Eficaz; y 4. Resultados Exitosos de Conservación. Dentro de cada sección, se establecieron los indicadores de cada criterio, para ser valorados y analizados por los expertos. Cada indicador recibió tres calificaciones sobre un puntaje de tres puntos, las valoraciones fueron dadas en función de los siguientes parámetros de factibilidad y sus correspondientes niveles de valoración:

Tabla 4. Parámetros de factibilidad de inclusión de indicadores

CAPACIDAD DE MEDICIÓN: Se refiere a la capacidad para ser medido de cada indicador del Estándar Lista Verde seleccionado, a través de medios de verificación que puedan respaldar los resultados obtenidos.		
Nivel de calificación	Descripción	Puntaje
Baja	El indicador requiere de información e investigación de respaldo difícil de conseguir (ej.: acuerdos ministeriales de creación o declaración originales o antiguos, originales o copias de escrituras de los colindantes, certificados originales de propiedad de la municipalidad, investigación de campo en territorios de difícil acceso del área), así como el apoyo de actores externos para ser respondido y para poder interpretar los resultados obtenidos en la evaluación.	1
Mediana	El indicador requiere de información o investigación adicional de respaldo (ej.: planes de manejo, estudios de alternativas de manejo, estudios financieros, inventarios de flora y fauna, cartografía, investigaciones en diferentes áreas desarrolladas para el AP) que permita sustentar e interpretar los resultados de su aplicación. La información o medios de verificación se obtienen de acuerdo a las capacidades actuales del área protegida.	2
Alta	El indicador es aplicable y fácil de responder e interpretar al momento de analizar su resultado, y los medios de verificación son accesibles.	3

Parámetros de factibilidad de inclusión de indicadores (continuación).

APLICABILIDAD: Se refiere a la aplicabilidad que tiene cada indicador seleccionado, para obtener resultados acordes a la realidad de las áreas protegidas de los diferentes subsistemas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Nivel de calificación	Descripción	Puntaje
Baja	El indicador no es aplicable a la realidad de las áreas protegidas de todos los subsistemas del SNAP.	1
Mediana	El indicador aplica únicamente a la realidad de las áreas protegidas del subsistema estatal, pero requiere una reestructuración para ser aplicado en áreas protegidas de otros subsistemas.	2
Alta	El indicador es totalmente aplicable a la realidad de las áreas protegidas de los distintos subsistemas del SNAP.	3

IMPORTANCIA: Se refiere al grado de importancia de determinado indicador y su influencia en los resultados de manejo de un área protegida.

Nivel de calificación	Descripción	Puntaje
Baja	El indicador es mínimamente importante, por lo que se podría prescindir de éste.	1
Mediana	El indicador se relaciona con algún aspecto importante para el manejo del área protegida.	2
Alta	El indicador es muy importante para el manejo del área y su resultado influye significativamente en la gestión del área protegida.	3

Fuente: Basado en Mancheno, Bajaña, Lozano y Samaniego, (2015).

La encuesta también permitió obtener valoraciones cualitativas, a partir de los comentarios y sugerencias de los expertos, los cuales fueron relevantes y orientaron de mejor manera la selección de los indicadores, posibles adaptaciones a realizar, así como, ciertas características de los indicadores que podrían volver compleja su medición y aplicabilidad.

Con las respuestas del panel de expertos, se procedió a actualizar la herramienta de análisis del nivel de factibilidad de inclusión de los indicadores del ELV a la metodología EEM – MAE. A partir de esta herramienta, se obtuvieron resultados porcentuales sobre el nivel de factibilidad de inclusión de cada indicador.

Dichos resultados porcentuales de factibilidad se interpretaron en función de la siguiente escala:

Tabla 5. Niveles de factibilidad.

Nivel de Factibilidad	Porcentaje Equivalente
No factible	<35%
Medianamente factible	36% -70%
Factible	71% - 100%

Fuente: Basado en Mancheno, Bajaña, Lozano y Samaniego, (2015).

En la siguiente la sección se describen los resultados obtenidos a partir de las herramientas aplicadas.

- **Resultados análisis multicriterio**

Criterio Buena Gobernanza

Dentro del criterio Buena Gobernanza del ELV se analizaron trece indicadores, de los cuales siete alcanzaron porcentajes que oscilan entre el 78% al 100%, lo que implica que son factibles de incluirlos en la metodología EEM. Los seis indicadores restantes obtuvieron un resultado del 67%, lo que significa un nivel medianamente factible de inclusión. Los indicadores mejor calificados en los tres criterios de factibilidad son aquellos que hacen referencia a la evaluación de la estructura de gobernanza del área protegida, la accesibilidad a estructuras y documentos de gestión del AP, mecanismos de resolución de conflictos y la inclusión de resultados de estudios e investigaciones a la gestión del área.

En la figura 2 se muestran los resultados obtenidos para cada indicador analizado en este criterio.

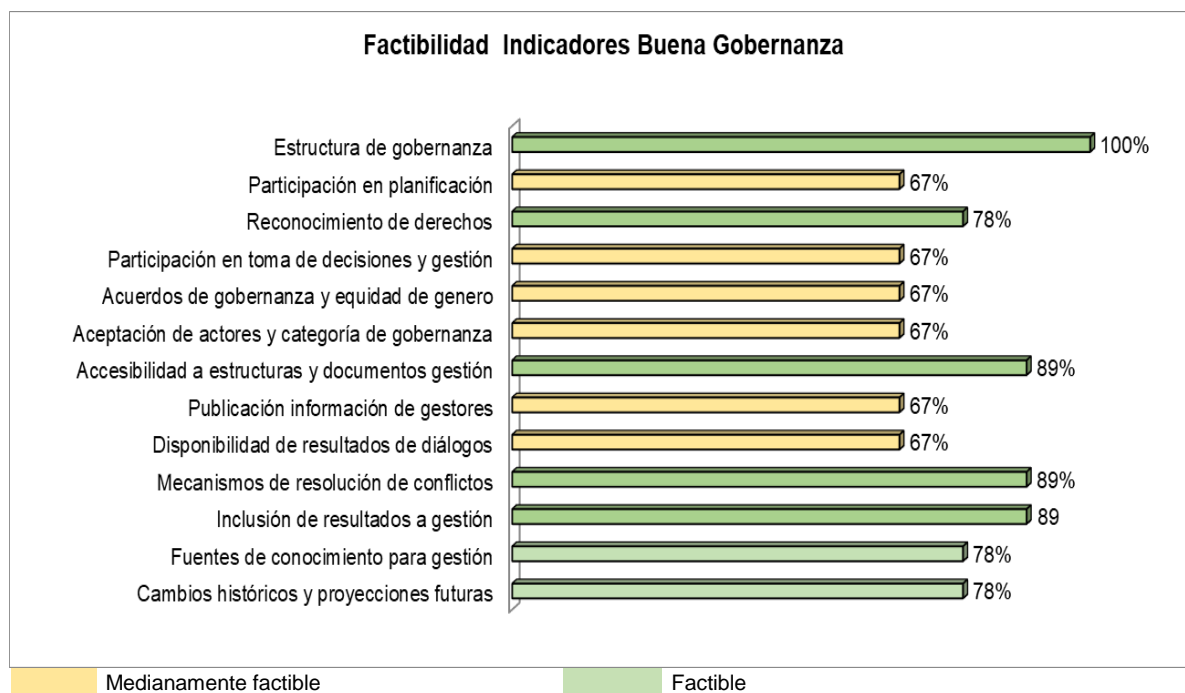


Figura 2. Resultados factibilidad indicadores del criterio Buena Gobernanza

Criterio Sólido Diseño y Planificación

En el caso de este criterio, se analizaron cuatro indicadores, mismos que obtuvieron resultados de entre el 89% y 100%, lo cual refleja que tienen un alto nivel de factibilidad de inclusión. Dichos indicadores analizan temas como la identificación de valores y amenazas al AP, evaluación de impactos del cambio climático, las características socioeconómicas del entorno del AP y la relación con su designación. En la figura 3 se presentan los resultados obtenidos.

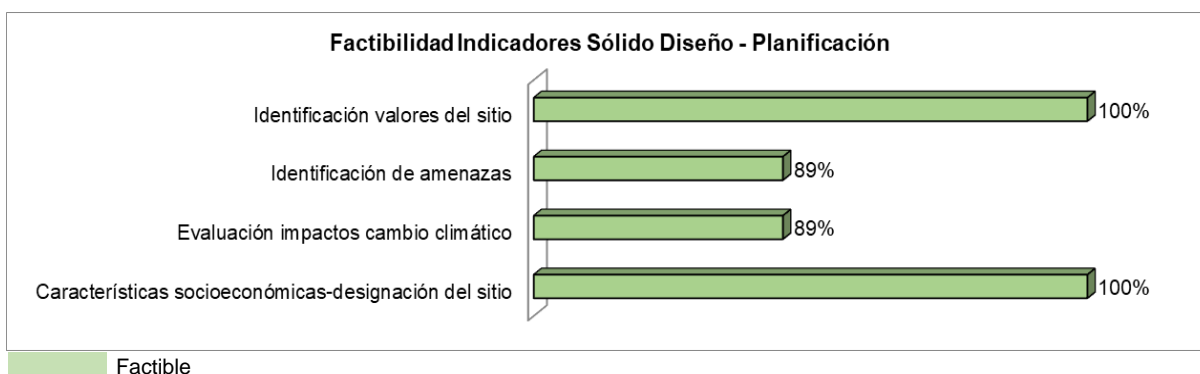


Figura 3. Resultados factibilidad indicadores del criterio Sólido Diseño y Planificación

Criterio Gestión Eficaz

En el criterio Gestión Eficaz se analizaron nueve indicadores, de los cuales seis obtuvieron porcentajes de entre el 89% al 100% y tres alcanzaron valoraciones de entre el 56% al 67%, es decir que los nueve indicadores analizados se encuentran entre los niveles de medianamente factible y factible. Los indicadores mejor puntuados son los que hacen referencia al análisis del programa operativo del AP para prevención y mitigación de amenazas, las actividades permitidas en el área, temas de equidad y gestión, socioeconómicos y disponibilidad de leyes y reglamentos. A continuación, en la figura 4 se aprecian los resultados del criterio Gestión Eficaz.

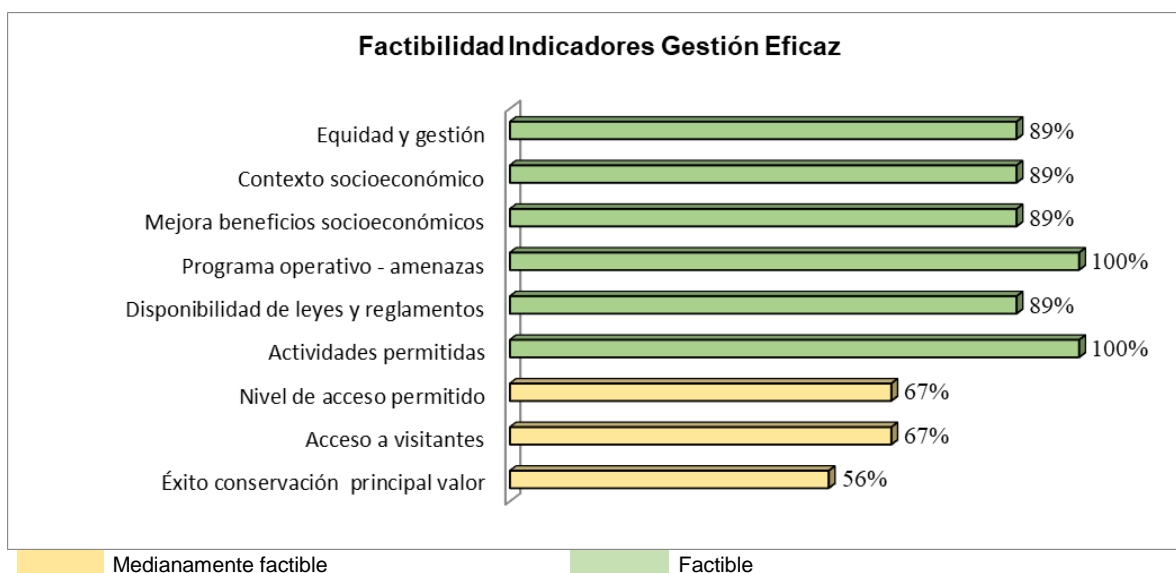


Figura 4. Resultados factibilidad indicadores del criterio Gestión Eficaz

Criterio Resultados Exitosos de Conservación

Con respecto a este criterio se analizaron cuatro indicadores que obtuvieron valores porcentuales de entre el 67% y 89%, lo que implica que son factibles de inclusión a la metodología EEM-MAE. Los temas que abarcan estos indicadores son: el análisis de umbrales de desempeño en la conservación de los valores del AP, la respuesta ante pérdida de los valores del área, conservación de servicios ecosistémicos y valores culturales. En la figura 5 se encuentran los resultados obtenidos para el criterio Resultados Exitosos de Conservación.

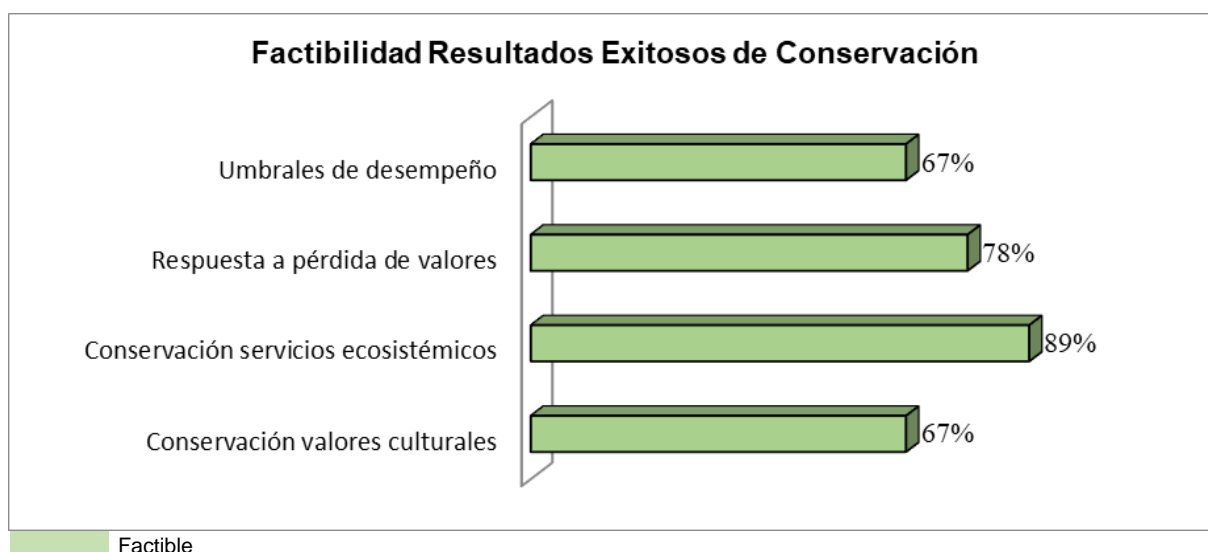


Figura 5. Resultados factibilidad indicadores del criterio Resultados Exitosos de Conservación

Como se puede apreciar la mayoría de los indicadores analizados pertenecen a los criterios Buena Gobernanza y Gestión Eficaz. En el primer criterio 13 de los 14 indicadores del criterio Buena Gobernanza deberían ser incluidos, debido a que actualmente el tema de gobernanza no se abarca a profundidad en la metodología EEM-MAE.

En el segundo caso, se han analizado nueve de los 20 indicadores del criterio Gestión Eficaz, debido a que la mayoría coinciden con los indicadores de la herramienta EEM-MAE, fueron descartados para este análisis. Los nueve indicadores a incluirse se consideraron debido a que podrían mejorar varios indicadores de la metodología ministerial, al incluir temas de equidad, género, cambio climático, monitoreo y profundización en aspectos socioeconómicas.

En cuanto a los indicadores del criterio Sólido Diseño y Planificación, se han analizado cuatro de los once establecidos en el ELV para este, los cuatro criterios considerados aportarían a incluir en las preguntas EEM-MAE temáticas vinculadas al cambio climático y sus efectos sobre los valores del AP.

Por su parte, para el criterio Resultados Exitosos de Conservación, se han analizado cuatro de los cinco propuestos en el Estándar Lista Verde. Estos se seleccionaron ya que, proponen la evaluación de impactos o resultados al cumplir umbrales de conservación de un modo objetivo, lo que aportaría a reducir la subjetividad de respuestas para el ámbito resultados de la metodología EEM-MAE.

De manera general, ocho de los indicadores analizados obtuvieron una calificación de alta capacidad de ser medidos; 17 alcanzaron una mediana capacidad de ser medidos y cinco fueron considerados con una mínima capacidad para ser medidos, esto debido a que según la visión de los especialistas varios de los indicadores requieren de cierto nivel de complejidad para obtener información que respalde su resultado, es decir podría ser complicado contar con medios de verificación acorde a lo que propone el ELV.

En cuanto al parámetro aplicabilidad, 16 de los indicadores alcanzaron calificaciones de un nivel alto y 14 fueron calificados con un nivel de mediana

aplicabilidad, esto refleja que los 30 indicadores analizados pueden aplicarse para optimizar el cuestionario de la metodología EEM – MAE. Así mismo, para el parámetro importancia 19 de los indicadores analizados fueron calificados con un alto nivel de importancia y los 11 restantes alcanzaron un nivel de mediana importancia, por tanto, todos debían considerarse relevantes para incluirse o adaptarse a la metodología ministerial.

Cabe señalar que los expertos han considerado que previo a incluir o adaptar los indicadores del ELV a la metodología EEM-MAE, estos primero podrían reformularse, en algunos casos unificarse, ya que abarcan temáticas similares, amplias y/o generalistas, y en otros casos inclusive podrían requerir subdividirse ya que incluyen a la vez temáticas que no están del todo relacionadas.

En cuanto a los medios de verificación, se ha determinado que es necesario incluir a todos los medios adaptados para el caso de las AP del Ecuador, ya que, probablemente aportarían a respaldar de mejor manera a los indicadores y mejoraría su capacidad de medición.

4.2 Propuesta de optimización de la metodología EEM – MAE a partir del Estándar Lista Verde (UICN)

A partir de los resultados obtenidos en el objetivo 1 y en función de las sugerencias y observaciones dadas por los expertos consultados, se realizó un proceso de optimización de la metodología EEM – MAE, a partir de los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde.

Mediante trabajo de gabinete se realizaron tres acciones específicas: i) reestructuración de varios de los indicadores del ELV previo a ser incluidos o adaptados a las preguntas de evaluación de la herramienta EEM- MAE; ii) modificación de las preguntas EEM – MAE previamente seleccionadas con base a los indicadores del ELV ya reestructurados y iii) generación del cuestionario de evaluación de EEM – MAE optimizado.

4.2.1 Reestructuración indicadores Estándar Lista Verde

Los 30 indicadores del ELV seleccionados para aportar a la optimización de la metodología EEM – MAE se analizaron por segunda vez con el fin de volverlos más concisos, darles mayor especificidad en su redacción, unificarlos en el caso de haber redundancias o incluso descartarlos al identificar que uno o varios indicadores están evaluando una misma temática.

Se ha considerado necesario realizar este paso previo, con el fin de asegurar que las adaptaciones e inclusión de los indicadores en la herramienta EEM-MAE contribuyan al cuestionario de evaluación de manera directa y efectiva.

A continuación, en la tabla 6 se detallan las principales acciones realizadas sobre los 30 indicadores del Estándar Lista Verde seleccionados para la optimización de EEM – MAE.

Tabla 6. Reestructuración indicadores ELV

Cod. Indicador	Indicador	Mejora realizada	Indicador reestructurado	Justificación del cambio
ELV-V1.1-1.1.1	“La estructura de gobernanza del sitio está claramente definida y documentada y concuerda con las respectivas especificaciones del gobierno, la jurisdicción o la autoridad reconocida nacional o regional” (UICN, 2017, p.15).	Se mantiene		Brinda el contexto sobre la importancia de establecer una estructura de gobernanza del AP definida y reconocida.
ELV-V1.1-1.1.2	“Las estructuras y mecanismos locales de gobernanza del sitio posibilitan a la sociedad civil, las partes interesadas y los titulares de derechos oportunidades adecuadas para participar en la planificación, los procesos y las acciones de gestión” (UICN, 2017, p.15).	Modificado (unificado con 1.1.3, 1.1.4 y 1.1.6)	“Las estructuras y mecanismos locales de gobernanza del sitio son aceptados por la sociedad civil, comunidades indígenas y locales y demás actores interesados y posibilitan oportunidades adecuadas para participar en la planificación, procesos, toma de decisiones y acciones de gestión adaptativa del sitio; y además contribuyen a reconocer los derechos legítimos de pueblos indígenas y comunidades locales, lo que en conjunto refleja la categoría de gobernanza del sitio” (UICN, 2017, p.15).	Los indicadores 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4 y 1.1.6, abordan la misma temática de manera desagregada. Se considera conveniente unificarlos para tener claridad del aporte del ELV sobre este tema como tal, para la metodología EEM-MAE.
ELV-V1.1-1.1.3	“En las estructuras y mecanismos locales de gobernanza del sitio se reconocen los derechos legítimos de los pueblos indígenas y las comunidades locales” (UICN, 2017, p.15).			Se conserva como principal el indicador 1.1.2 sobre el cual recae la modificación, los otros tres indicadores por separado han sido descartados.
ELV-V1.1-1.1.4	“Los titulares de derechos y las partes interesadas participan eficazmente en la toma de decisiones y la gestión adaptativa del sitio” (UICN, 2017, p.15).			En el criterio Gestión Eficaz, el indicador 3.1.5, aborda el cumplimiento de equidad, incluida la de género de mejor manera que en este indicador, se ha incluido una parte de este indicador en el indicador 3.1.5, con el fin de mejorar redacción. Se prioriza mantener el indicador 3.1.5 modificado en lugar de este.
ELV-V1.1-1.1.5	“Los acuerdos de gobernanza ayudan a avanzar hacia la equidad de género en relación con la gestión del sitio” (UICN, 2017, p.15).	Descartado		
ELV-V1.1-1.1.6	“Las estructuras y mecanismos de gobernanza definidos son aceptados por los principales actores (sociedad civil, titulares de derechos y partes interesadas), lo que refleja la categoría de gobernanza del sitio” (UICN, 2017, p.15).	Modificado (unificado con 1.1.2, 1.1.3 y 1.1.4)		Justificación establecida en indicador 1.1.2, sobre el cual recae la modificación y se mantendrá para la optimización de EEM-MAE. Indicador 1.1.6 ha sido descartado

Reestructuración indicadores ELV (continuación ...)

Cod. Indicador	Indicador	Mejora realizada	Indicador reestructurado	Justificación del cambio
ELV-V1.1-1.2.1	“Las estructuras de gobernanza y los principales documentos sobre la gestión son accesibles para la sociedad civil en un formato de fácil comprensión. Entre los principales documentos se incluye el plan de gestión del sitio o planes subsidiarios equivalentes y pertinentes y otros documentos relevantes de orientación” (UICN, 2017, p.16).			
ELV-V1.1-1.2.2	“Donde exista un organismo formal para la toma de decisiones, se hace pública su membresía actual, los procedimientos para su establecimiento y la selección de sus miembros o, donde no se haya designado un organismo decisorio, los nombres y detalles de contacto de los decisores formales, como un ministro o director de agencia” (UICN, 2017, p.16).	Modificado (unificado con 1.2.2, 1.2.3 y 3.5.3).	Las estructuras de gobernanza y principales documentos e instrumentos de gestión son accesibles para todos los actores interesados, en un formato de fácil comprensión. Principales documentos a considerar: Plan de manejo o gestión del sitio, planes operativos, planes temáticos o específicos para algún ámbito o programa de manejo, reglamentos, leyes, estructuras orgánicas informes de resultados sobre problemáticas vinculadas a actores involucrados.	Los indicadores 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3 y 3.5.3 abordan la misma temática de manera desagregada, pero con el mismo enfoque de accesibilidad. Se considera conveniente unificarlos. Se conserva como principal el indicador 1.2.1 sobre el cual recae la modificación; los otros tres indicadores han sido descartados.
ELV-V1.1-1.2.3	“Están disponibles al público los resultados de los diálogos de los órganos decisorios o decisores respecto a los problemas planteados por la sociedad civil, los titulares de derechos y las partes interesadas” (UICN, 2017, p.16)..			
ELV-V1.1-1.2.4	“Existe un proceso de fácil acceso para identificar, recibir y resolver reclamos, controversias o quejas relacionadas con la gobernanza o administración del sitio” (UICN, 2017, p.16).	Se mantiene		Se mantiene igual, porque establece de manera explícita la necesidad de contar con instrumentos para recepción y resolución de conflictos, que no se considera en EEM-MAE.
ELV-V1.1-1.3.1	“Se cuenta con procedimientos para garantizar que los resultados del monitoreo, evaluación y consulta sirvan de insumos para la gestión y planificación, incluido el establecimiento de objetivos y metas” (UICN, 2017, p.16).	Modificado (mejora en redacción)	Se cuenta con procedimientos para garantizar que los resultados del monitoreo y evaluación en cuanto a consulta y participación de los actores involucrados sirvan de insumos para la gestión y planificación, incluido el establecimiento de objetivos y metas.	se modifica la redacción para aclarar que se trata de monitoreo en temas de consulta y participación y no en aspectos biológicos.
ELV-V1.1-1.3.3	“Los procesos de planificación y gestión se basan en múltiples fuentes de conocimiento (científico, experimental, local y tradicional)” (UICN, 2017, p.16).	Modificado (incluido en 1.3.1)		En función del indicador 1.3.1, el cual se enfoca en evidenciar que se garantice la participación en la gestión e incluye de forma indirecta el contar con actores que generan diversos tipos de conocimiento, se considera apropiado incluir este indicador en el anterior.

Reestructuración indicadores ELV (continuación ...)

Cod. Indicador	Indicador	Mejora realizada	Indicador reestructurado	Justificación del cambio
ELV-V1.1-1.3.4	“Donde ha sido pertinente, en el sitio se han tomado en cuenta los cambios históricos y proyecciones futuras de las condiciones sociales, ecológicas y climáticas” (UICN, 2017, p.16).	Descartado		Unificado con indicador 3.3.1, se prioriza mantener el indicador de Gestión Eficaz, debido a que incluye la temática económica.
ELV-V1.1-2.1.4	“Los principales valores naturales del sitio, con sus respectivos servicios ecosistémicos y valores culturales, han sido claramente identificados y comprendidos” (UICN, 2017, p.18).	Se mantiene		El indicador especifica la necesidad de evaluar la identificación de los valores del AP, lo cual no se considera en la EEM, por lo que aportaría de forma directa a la optimización.
ELV-V1.1-2.3.1	“Se identifican, comprenden y documentan las mayores amenazas, actuales y eventuales, que enfrentan los principales valores naturales del sitio y sus respectivos servicios ecosistémicos y valores culturales; y se describen su ubicación, extensión y gravedad en suficiente detalle como para posibilitar una planificación y gestión eficaces para resolverlos” (UICN, 2017, p.19).	Se mantiene		El indicador destaca la evaluación de amenazas, puede aportar a mejorar la redacción de preguntas de evaluación y opciones de respuesta de EEM-MAE.
ELV-V1.1-2.3.2	“Se han evaluado, comprendido y documentado los probables impactos del cambio climático en los principales valores del sitio” (UICN, 2017, p.19)..	Se mantiene		Temas sobre cambio climático no han sido considerados a profundidad en la metodología EEM-MAE por lo que este indicador aportaría de forma directa. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el monitoreo vinculado a esta temática requerirá de esfuerzos adicionales en todos los ámbitos, y esto probablemente no pueda darse en la misma medida en las AP de subsistemas diferentes al estatal.
ELV-V1.1-2.4.1	“Se han identificado las características sociales y económicas de la región que podrían ser influenciadas (positiva o negativamente) por la designación del sitio y/o su gestión actual; y se han descrito en el plan de gestión o su equivalente la ubicación, alcance y magnitud de los impactos que ha de causar el sitio en las características sociales y económicas” (UICN, 2017, p.19).	Se mantiene		El indicador puede dar mayor especificidad a preguntas de evaluación de EEM-MAE.

Reestructuración indicadores ELV (continuación ...)

Cod. Indicador	Indicador	Mejora realizada	Indicador reestructurado	Justificación del cambio
ELV-V1.1-3.1.5	"Las acciones de manejo apoyan la equidad, incluida la de género, en relación con la gestión del sitio" (UICN, 2017, p.20).	Modificado (inclusión en forma para mejorar redacción de ELV-V1.1-1.1.5)	"Las acciones de manejo establecidas en los acuerdos de gobernanza, apoyan la equidad, incluida la de género, en relación con la gestión del sitio" (UICN, 2017, p.20).	Este indicador aborda el cumplimiento de equidad, incluida la de género de mejor manera 1.1.5; sin embargo, se ha incluido una parte de este indicador con el fin de mejorar redacción. Se ha priorizado mantener este indicador.
ELV-V1.1-3.3.1	"El contexto socioeconómico del sitio se ha incorporado dentro de la gestión al fijar objetivos y metas socioeconómicas para el sitio" (UICN, 2017, p.21). "Durante la revisión del plan de gestión y en los procesos de gobernanza, gestión y planificación adaptativa, se toma en cuenta toda oportunidad de mejorar los beneficios socioeconómicos que brinda el sitio a las comunidades locales, siempre que coincidan con la conservación de los principales valores del sitio" (UICN, 2017, p.21).	Modificado (unificado con 1.3.4)	El contexto socioeconómico, ecológico y climático del sitio se ha incorporado dentro de la gestión al fijar objetivos y metas para el sitio.	Aun cuando se ha unificado con indicador 1.3.4, se prioriza mantener este, debido a que incluye la temática económica.
ELV-V1.1-3.3.2	"Durante la revisión del plan de gestión y en los procesos de gobernanza, gestión y planificación adaptativa, se toma en cuenta toda oportunidad de mejorar los beneficios socioeconómicos que brinda el sitio a las comunidades locales, siempre que coincidan con la conservación de los principales valores del sitio" (UICN, 2017, p.21).	Se mantiene		El indicador aporta a mejorar redacción de preguntas (CE5 y TU7) de evaluación EEM - MAE y opciones de calificación.
ELV-V1.1-3.4.1	"La administración del sitio aplica un programa operativo que identifica respuestas eficaces a cada una de las principales amenazas que enfrentan: (a) los principales valores del sitio; o, (b) el logro de los objetivos y metas del sitio, incluidas las amenazas a largo plazo y 'externas'" (UICN, 2017, p.22).	Se mantiene		El indicador aporta a evaluar temas de monitoreo operativo y programático de amenazas, que no son analizados a profundidad en la herramienta EEM-MAE. Corresponde a pregunta MB2.
ELV-V1.1-3.5.3	"Las leyes y reglamentos sobre el uso del sitio se encuentran a disposición de la sociedad civil, las partes interesadas y los titulares de derechos" (UICN, 2017, p.22).	Modificado (unificado con 1.2.1, 1.2.2, y 1.2.3)		Este indicador aborda el mismo tema que los indicadores con que ha sido unificado, por lo que este se ve reflejado en el indicador 1.2.1 sobre el cual ha recaído la modificación, este indicador ha sido descartado.
ELV-V1.1-3.6.1	"Los tipos y niveles de actividades permitidas se describen claramente y son compatibles con la conservación de los principales valores del sitio" (UICN, 2017, p.23).	Se mantiene		El indicador aporta a complementar preguntas de EEM-MAE, vinculando temas relacionados a actividades permitidas en PL5.

Reestructuración indicadores ELV (continuación ...)

Cod. Indicador	Indicador	Mejora realizada	Indicador reestructurado	Justificación del cambio
ELV-V1.1-3.6.3	<p>“La naturaleza y el nivel del acceso permitido a los visitantes están claramente descritos y son compatibles con la conservación de los principales valores y objetivos del sitio” (UICN, 2017, p.23).</p> <p>“Donde se permite el acceso a visitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los impactos de los visitantes se manejan de tal manera que se minimice el daño a los principales valores del sitio, p.ej. a través de permisos, controles de acceso, provisión y ubicación de instalaciones, educación y conformidad. · No hay evidencias de que el impacto de los visitantes amenace en gran medida el logro de los objetivos del sitio. · Los servicios e instalaciones para el visitante se adecuan al carácter, valores y uso del sitio. · Los servicios e instalaciones para visitantes cumplen con las normas de seguridad especificadas. · Los servicios e instalaciones para el visitante cumplen con normas razonables de sostenibilidad ambiental. · Los servicios de interpretación, educación e información satisfacen las necesidades del visitante (p.ej. las de diferentes públicos o grupos etarios) · El turismo al interior del área se maneja de tal manera que apoye los objetivos del sitio. · Se ha considerado el uso del sitio por parte de personas con habilidades especiales, las cuales han sido tomadas en cuenta adecuadamente” (UICN, 2017, p.23). 	Se mantiene		Indicador tal cual aporta a mejorar redacción de pregunta TU5 en EEM-MAE y opciones de respuesta.
ELV-V1.1-3.6.4	<p>Los servicios e instalaciones para el visitante se adecuan al carácter, valores y uso del sitio.</p> <p>Los servicios e instalaciones para visitantes cumplen con las normas de seguridad especificadas.</p> <p>Los servicios e instalaciones para el visitante cumplen con normas razonables de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Los servicios de interpretación, educación e información satisfacen las necesidades del visitante (p.ej. las de diferentes públicos o grupos etarios)</p> <p>El turismo al interior del área se maneja de tal manera que apoye los objetivos del sitio.</p> <p>Se ha considerado el uso del sitio por parte de personas con habilidades especiales, las cuales han sido tomadas en cuenta adecuadamente” (UICN, 2017, p.23).</p>	Modificado (cambio leve en redacción)	<p>“Donde se permite el acceso a visitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los impactos de los visitantes se manejan de tal manera que se minimice el daño a los principales valores del sitio, p.ej. a través de permisos, controles de acceso, provisión y ubicación de instalaciones, educación y conformidad. · No hay evidencias de que el impacto de los visitantes amenace en gran medida el logro de los objetivos del sitio. · Los servicios e instalaciones para el visitante se adecuan al carácter, valores y uso del sitio; cumplen con las normas de seguridad especificadas y con normas razonables de sostenibilidad ambiental. · Los servicios de interpretación, educación e información satisfacen las necesidades del visitante (p.ej. las de diferentes públicos o grupos etarios) · El turismo al interior del área se maneja de tal manera que apoye los objetivos del sitio. · Se ha considerado el uso del sitio por parte de personas con habilidades especiales” (UICN, 2017, p.23). 	Indicador tal cual aporta a mejorar redacción de preguntas de evaluación sobre visitación (TU5) en EEM-MAE, así como sus opciones de respuesta.

Reestructuración indicadores ELV (continuación).

Cod. Indicador	Indicador	Mejora realizada	Indicador reestructurado	Justificación del cambio
ELV-V1.1-3.7.2	<p>“Se ha especificado y evaluado un umbral en relación con cada conjunto de medidas de desempeño relacionado con los valores naturales que, si se alcanza, se considera objetivamente demostrado que se está conservando con éxito el respectivo valor principal del sitio. Según corresponda, se pueden determinar los umbrales por los cambios de los valores principales durante un período dado comparados con la situación esperada en ausencia del área protegida y conservada” (UICN, 2017, p.124).</p> <p>“El sitio alcanza o supera los umbrales de desempeño en la conservación de los principales valores naturales, o cuenta con los instrumentos técnicos y legales que respaldan la realización de esfuerzos para lograr el mantenimiento de los valores de conservación” (UICN, 2017, p.25).</p>	Descartado		Relacionado con indicador 4.1.1, se descarta 3.7.2, ya que redundante en el tema y está mejor expresado en 4.1.1.
ELV-V1.1-4.1.1	<p>“El EAGL ha reconocido el desafío particular del contexto externo a las operaciones del sitio, por lo que la administración está respondiendo para evitar la pérdida de valores” (UICN, 2017, p.25).</p>	Se mantiene		Indicador tal cual puede reemplazarse a preguntas de evaluación de EEM-MAE cuyas respuestas son de percepción (EV1 y EV2).
ELV-V1.1-4.1.2	<p>“El EAGL ha reconocido el desafío particular del contexto externo a las operaciones del sitio, por lo que la administración está respondiendo para evitar la pérdida de valores” (UICN, 2017, p.25).</p>	Modificado (cambio leve en redacción)	Los actores competentes e involucrados en la gestión del área han reconocido el desafío particular del contexto externo (factores como explotación petrolera, minera, otros), que pese a los esfuerzos de la administración del AP, impide que las amenazas se reduzcan y se afectan los valores de conservación del AP.	Se ha omitido el tema de los EAGL, ya que se busca que el indicador sea general y vaya más allá de la certificación LV.
ELV-V1.1-4.2.1	<p>“El sitio alcanza o supera las medidas de desempeño para la conservación de los servicios ecosistémicos” (UICN, 2017, p.25).</p>	Se mantiene		Indicador tal cual puede reemplazarse a preguntas de evaluación de EEM-MAE cuyas respuestas son de percepción (EV1 y EV2).
ELV-V1.1-4.3.1	<p>“El sitio alcanza o supera las medidas de desempeño para la conservación de los valores culturales” (UICN, 2017, p.25).</p>	Se mantiene		Indicador tal cual puede reemplazarse a preguntas de evaluación de EEM-MAE cuyas respuestas son de percepción (EV1 y EV2).

Fuente: Desarrollado en base a indicadores ELV (UICN, 2017).

Con base en la reestructuración de los indicadores del ELV se determinó que:

- 13 de los 30 indicadores analizados no requieren modificaciones, por lo que se los ha incluido tal cual han sido establecidos en el Estándar Lista Verde, ya que en su forma original aportan a mejorar la redacción de las preguntas EEM – MAE, así como a incluir temáticas no consideradas en dicha metodología.
- Nueve indicadores han sido unificados, con el fin de reducir la desagregación en el análisis de temas, ya que éstos tratan sobre temas similares. Los indicadores que se han mantenido expresan de mejor manera lo que se busca evaluar.
- Cuatro de los indicadores han sido modificados solo en términos de forma y/o redacción.

De este modo, mediante la reestructuración realizada de los 30 indicadores seleccionados inicialmente, se han obtenido 20 con los cuales se ha trabajado en la optimización de las preguntas de evaluación de la metodología EEM – MAE.

4.2.2 Reestructuración preguntas de evaluación EEM – MAE a partir del Estándar Lista Verde

A partir de los 20 indicadores reestructurados del Estándar Lista Verde se realizaron modificaciones a nueve preguntas de evaluación. Cabe señalar que, aun cuando inicialmente se consideró la adaptación de once. Al momento de realizar los cambios en los indicadores del ELV la pregunta MB6 (manejo adaptativo) dejó de requerir ser optimizada por estos indicadores, ya que, con los cambios realizados en los indicadores ELV se determinó que estos contribuyen de mayor manera a la evaluación de temas de gobernanza y no de manejo de la biodiversidad, por lo que MB6 ha sido incluida en su forma original. Así mismo, la pregunta CE3 (colaboración de actores) guarda alta similitud con lo propuesto en CE4 (participación de actores), por lo cual se priorizo esta última para realizar el proceso de modificación unificándola con CE3.

Así mismo, las dos preguntas que evalúan el ámbito Resultados/Impactos en la herramienta EEM – MAE y que son valoradas de manera perceptiva (EV1 y EV2), fueron consideradas para ser reemplazadas en su totalidad por indicadores del ELV.

De este modo, con base a la reestructuración de las preguntas de la metodología EEM – MAE a partir del ELV se ha determinado que:

- En la propuesta de optimización se incluyen directamente seis indicadores del ELV relativos a los criterios de Buena Gobernanza, Sólido Diseño y Planificación y Resultados Exitosos de Conservación (UICN, 2017).
- La pregunta PL5 ha sido modificada en base a tres indicadores de los criterios Sólido Diseño y Planificación, y Gestión Eficaz del ELV, generando una sola pregunta sobre zonificación y actividades permitidas.
- PL7 ha sido modificado por dos indicadores de los criterios Sólido Diseño y Planificación, y Gestión Eficaz y se ha obtenido una pregunta referente a la información sobre el contexto del AP y el análisis a detalle de las amenazas a los valores de conservación.
- Pregunta MB1 ha sido modificada por un indicador correspondiente al criterio Sólido Diseño y Planificación, a partir de este se ha generado una pregunta sobre investigación de valores de conservación.
- MB2 también ha sido modificada por tres indicadores de los criterios Sólido Diseño y Planificación y Gestión Eficaz del ELV, y se han obtenido dos preguntas sobre mecanismos de evaluación y monitoreo de las amenazas e impactos del cambio climático sobre los valores de conservación de un AP.
- La pregunta CE2 fue modificada en base a dos indicadores del criterio Buena Gobernanza, a partir de lo cual se han obtenido dos preguntas sobre el involucramiento de actores, accesibilidad a instrumentos de gestión del AP y mecanismos de resolución de conflictos.

- CE4 ha sido modificada por dos indicadores de Buena Gobernanza y Gestión Eficaz, y se han generado dos preguntas sobre fomento a la participación a actores involucrados en la gestión del AP y sobre la equidad en todos los niveles al fomentar participación desde el área.
- CE5 ha sido modificada en base a un indicador de Gestión Eficaz y se ha obtenido una pregunta acerca de programas sostenibles para generar beneficios a la comunidad vinculada al AP.
- La pregunta TU5 fue modificada en base a dos indicadores del criterio Gestión Eficaz y se han obtenido dos preguntas relativas a la existencia de herramientas de gestión turística y de un programa de buenas prácticas turísticas.
- Finalmente, TU7 fue modificada por un indicador de Gestión Eficaz y se generó una pregunta en torno a los beneficios de acciones de turismo sostenible desde el AP para los actores locales.

Una vez se aplicaron las acciones de modificación e inclusión de las preguntas EEM – MAE a partir de los indicadores ELV reestructurados, se han obtenido 19 preguntas que se han incluido en el cuestionario de evaluación de la propuesta de optimización de la metodología ministerial, el cual se presenta en la siguiente sección (4.2.3).

A continuación, en la tabla 7 se presenta el proceso de modificación e inclusión de los indicadores ELV reestructurados sobre las preguntas de evaluación EEM – MAE previo a ser incluidas en el cuestionario de la propuesta de optimización.

Tabla 7. Reestructuración preguntas de evaluación EEM – MAE

Estándar Lista Verde (reestructurado)		Metodología EEM-MAE	
Criterio	Indicadores	Pregunta original	Pregunta modificada
Gestión Eficaz	<p>ELV-V1.1-3.6.1</p> <p>Los tipos y niveles de actividades permitidas se describen claramente y son compatibles con la conservación de los principales valores del sitio (UICN, 2017).</p>	<p>PL5</p> <p>“¿En qué medida se reconocen y se respetan los límites de la zonificación para el manejo y uso?” (MAE, 2014, p.5).</p>	<p>¿La zonificación del AP es reconocida y se respeta; y las actividades permitidas en cada una de las zonas son compatibles con los valores de conservación del área protegida? (UICNE,2017; MAE, 2014).</p>
	<p>ELV-V1.1-2.3.1</p> <p>Se identifican, comprenden y documentan las mayores amenazas, actuales y eventuales, que enfrentan los principales valores naturales del sitio y sus respectivos servicios ecosistémicos y valores culturales; y se describen su ubicación, extensión y gravedad en suficiente detalle como para posibilitar una planificación y gestión eficaces para resolverlos (UICN, 2017).</p>		
Sólido Diseño y Planificación	<p>ELV-V1.1-2.3.2</p> <p>Se han evaluado, comprendido y documentado los probables impactos del cambio climático en los principales valores del sitio (UICN, 2017).</p>		<p>¿El área protegida cuenta con información sobre el contexto socioeconómico, ecológico y cultural, así como, con análisis detallados sobre amenazas a los valores de conservación y uso, que aportan a su planificación y gestión? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>
	<p>ELV-V1.1-2.4.1</p> <p>Se han identificado las características sociales y económicas de la región que podrían ser influenciadas (positiva o negativamente) por la designación del sitio y/o su gestión actual; y se han descrito en el plan de gestión o su equivalente la ubicación, alcance y magnitud de los impactos que ha de causar el sitio en las características sociales y económicas (UICN, 2017).</p>	<p>PL7</p> <p>“¿En qué medida el área protegida dispone de información sistematizada para el manejo del patrimonio natural y cultural?” (MAE, 2014, p.6)</p>	
Gestión Eficaz	<p>ELV-V1.1-3.3.1</p> <p>El contexto socioeconómico, ecológico y climático del sitio se ha incorporado dentro de la gestión al fijar objetivos y metas para el sitio (UICN, 2017).</p>		
	<p>ELV-V1.1-1.1.1</p> <p>“La estructura de gobernanza del sitio está claramente definida y documentada y concuerda con las respectivas especificaciones del gobierno, la jurisdicción o la autoridad reconocida nacional o regional” (UICN, 2017, p.15).</p>	N/A	<p>“¿La estructura de gobernanza del AP se encuentra definida, documentada y concuerda con los parámetros legales establecidos a nivel local, nacional y regional?” (UICN, 2017, p.15)</p>
Buena Gobernanza	<p>ELV-V1.1-1.3.1</p> <p>Se cuenta con procedimientos para garantizar que los resultados del monitoreo y evaluación en cuanto a consulta y participación de los actores involucrados sirvan de insumos para la gestión y planificación, incluido el establecimiento de objetivos y metas” (UICN, 2017).</p>	N/A	<p>“¿Los resultados de los procesos de consulta y participación de los actores involucrados se implementan en la planificación y gestión del AP?” (UICN, 2017).</p>

Estructuración preguntas de evaluación EEM – MAE (continuación...)

Estándar Lista Verde (reestructurado)		Metodología EEM-MAE	
Criterio	Indicadores	Pregunta original	Pregunta modificada
Sólido Diseño y Planificación	<p>ELV-V1.1-2.1.4</p> <p>Los principales valores naturales del sitio, con sus respectivos servicios ecosistémicos y valores culturales, han sido claramente identificados y comprendidos (UICN, 2017).</p>	N/A	<p>¿Los principales valores de conservación y uso han sido claramente identificados y comprendidos?</p>
Sólido Diseño y Planificación	<p>ELV-V1.1-2.3.1</p> <p>Se identifican, comprenden y documentan las mayores amenazas, actuales y eventuales, que enfrentan los principales valores naturales del sitio y sus respectivos servicios ecosistémicos y valores culturales; y se describen su ubicación, extensión y gravedad en suficiente detalle como para posibilitar una planificación y gestión eficaces para resolverlos (UICN, 2017).</p>	<p>MB2</p> <p>“¿Existen mecanismos de monitoreo y evaluación regular enfocados a determinar el estado de conservación o uso de los recursos (especies, agua, clima, uso de recursos, cobertura vegetal, etc.)?” (MAE, 2014, p.15).</p>	<p>¿Existen mecanismos de monitoreo y evaluación que den seguimiento a las amenazas y estado de conservación de los valores de conservación y de uso del AP, cuyos resultados aporten a la mitigación de impactos y al manejo del área? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>
Gestión Eficaz	<p>ELV-V1.1-2.3.2</p> <p>Se han evaluado, comprendido y documentado los probables impactos del cambio climático en los principales valores del sitio (UICN, 2017).</p>		<p>¿Existen mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático sobre los valores de conservación del AP, cuyos resultados aporten al manejo del área? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>
Gestión Eficaz	<p>ELV-V1.1-3.4.1</p> <p>La administración del sitio aplica un programa operativo que identifica respuestas eficaces a cada una de las principales amenazas que enfrentan: (a) los principales valores del sitio; o, (b) el logro de los objetivos y metas del sitio, incluidas las amenazas a largo plazo y 'externas' (UICN, 2017).</p>		
Sólido Diseño y Planificación	<p>ELV-V1.1-3.4.1</p> <p>La administración del sitio aplica un programa operativo que identifica respuestas eficaces a cada una de las principales amenazas que enfrentan: (a) los principales valores del sitio; o, (b) el logro de los objetivos y metas del sitio, incluidas las amenazas a largo plazo y 'externas' (UICN, 2017).</p>		
Sólido Diseño y Planificación	<p>ELV-V1.1-2.3.1</p> <p>Se identifican, comprenden y documentan las mayores amenazas, actuales y eventuales, que enfrentan los principales valores naturales del sitio y sus respectivos servicios ecosistémicos y valores culturales; y se describen su ubicación, extensión y gravedad en suficiente detalle como para posibilitar una planificación y gestión eficaces para resolverlos (UICN, 2017).</p>	<p>MB1</p> <p>“¿Existe un Programa de Investigación Científica que aporte con conocimientos para el manejo del área y su biodiversidad? ¿Se sistematizan los resultados?” (MAE, 2014, p.14).</p>	<p>¿El AP cuenta con un programa de investigación, cuyos resultados sistematizados aportan al manejo de los valores de conservación y uso? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>
Gestión Eficaz	<p>ELV-V1.1-3.6.3</p> <p>La naturaleza y el nivel del acceso permitido a los visitantes están claramente descritos y son compatibles con la conservación de los principales valores y objetivos del sitio (UICN, 2017).</p>	<p>TU5</p> <p>“¿Existe un sistema de gestión turística y se miden los impactos derivados de esta actividad?” (MAE, 2014, p.13).</p>	<p>¿Existen instrumentos de gestión turística, que aporte a prevenir, medir y mitigar los impactos derivados de esta actividad? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>

Reestructuración preguntas de evaluación EEM – MAE (continuación...)

Estándar Lista Verde (reestructurado)		Metodología EEM-MAE	
Criterio	Indicadores	Pregunta original	Pregunta modificada
Gestión Eficaz	<p>ELV-V1.1-3.6.4</p> <p>Donde se permite el acceso a visitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los impactos de los visitantes se manejan de tal manera que se minimice el daño a los principales valores del sitio, p.ej. a través de permisos, controles de acceso, provisión y ubicación de instalaciones, educación y conformidad. · No hay evidencias de que el impacto de los visitantes amenace en gran medida el logro de los objetivos del sitio. · Los servicios e instalaciones para el visitante se adecuan al carácter, valores y uso del sitio; cumplen con las normas de seguridad especificadas y con normas razonables de sostenibilidad ambiental. · Los servicios de interpretación, educación e información satisfacen las necesidades del visitante (p.ej. las de diferentes públicos o grupos etarios) · El turismo al interior del área se maneja de tal manera que apoye los objetivos del sitio. · Se ha considerado el uso del sitio por parte de personas con habilidades especiales, las cuales han sido tomadas en cuenta adecuadamente (UICN, 2017). 	<p>TU5</p> <p>“¿Existe un sistema de gestión turística y se miden los impactos derivados de esta actividad?” (MAE, 2014, p.13).</p>	<p>¿Existe y se implementa en el AP un programa de buenas prácticas de turismo que aporten a mejorar la satisfacción del visitante? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>
	<p>Buena Gobernanza</p> <p>ELV-V1.1-1.2.1</p> <p>Las estructuras de gobernanza y principales documentos e instrumentos de gestión son accesibles para todos los actores interesados, en un formato de fácil comprensión. (Principales documentos a considerar: Plan de manejo o gestión del sitio, planes operativos, planes subsidiarios o específicos para algún ámbito o programa de manejo, reglamentos, leyes, estructuras orgánicas informes de resultados sobre problemáticas vinculadas a actores involucrados) (UICN, 2017).</p>	<p>CE2</p> <p>¿Existe un programa (o actividades permanentes) de comunicación ambiental donde se informa a los pobladores o usuarios del AP? (MAE, 2014, p.9).</p>	<p>¿Existe un programa de comunicación ambiental, que contemple informar sobre la gestión del AP y permita el acceso a los actores involucrados a documentos e instrumentos de gestión del área? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p> <p>¿Dentro del programa de comunicación ambiental del AP, se cuenta con instrumentos de resolución de sugerencias y quejas (recepción y respuesta a reclamos)? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>
Buena Gobernanza	<p>ELV-V1.1-1.2.4</p> <p>Existe un proceso de fácil acceso para identificar, recibir y resolver reclamos, controversias o quejas relacionadas con la gobernanza o administración del sitio (UICN, 2017).</p>		
	<p>ELV-V1.1-1.1.2</p> <p>“Las estructuras y mecanismos locales de gobernanza del sitio son aceptados por la sociedad civil, partes interesadas y titulares de derechos, y posibilitan oportunidades adecuadas para participar en la planificación, procesos, toma de decisiones y acciones de gestión adaptativa del sitio; y además contribuyen a reconocer los derechos legítimos de pueblos indígenas y comunidades locales, lo que en conjunto refleja la categoría de gobernanza del sitio” (UICN, 2017, 15).</p>	<p>CE4</p> <p>¿Tienen participación los actores locales, en la toma de decisiones de manejo o procesos de planificación? ¿Es la participación representativa? (MAE, 2014, p.10).</p>	<p>¿En los instrumentos y mecanismos de gobernanza del AP se han establecido estrategias, que fomenten la participación de los actores involucrados, en la toma de decisiones de planificación, gestión y manejo del AP? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>
Gestión Eficaz	<p>ELV-V1.1-3.1.5</p> <p>Las acciones de manejo establecidas en los acuerdos de gobernanza apoyan la equidad, incluida la de género, en relación con la gestión del sitio (UICN, 2017, p.20).</p>		<p>¿La participación fomentada desde el AP es representativa y equitativa en todos los niveles (incluida la de género)? (UICN, 2017; MAE, 2014).</p>

Reestructuración preguntas de evaluación EEM – MAE (continuación).

Estándar Lista Verde (reestructurado)		Metodología EEM-MAE	
Criterio	Indicadores	Pregunta original	Pregunta modificada
Gestión Eficaz	ELV-V1.1-3.3.2 Durante la revisión del plan de gestión y en los procesos de gobernanza, gestión y planificación adaptativa, se toma en cuenta toda oportunidad de mejorar los beneficios socioeconómicos que brinda el sitio a las comunidades locales, siempre que coincidan con la conservación de los principales valores del sitio (UICN, 2017).	CE5 ¿Se implementan programas y/o participa el personal del área en actividades para mejorar el bienestar de la comunidad local? (MAE, 2014, p.10).	¿Se implementan programas y/o actividades sostenibles desde el AP, que generen beneficios socioeconómicos para las comunidades locales y/o pueblos indígenas vinculados a la planificación y gestión del área? (UICN, 2017; MAE, 2014).
		TU7 ¿En qué medida se benefician los actores locales por el turismo que provee el área? (MAE, 2014, p.14).	¿Se impulsan acciones y/o proyectos de turismo sostenible en el AP, que beneficien socioeconómicamente a las comunidades y pobladores locales y/o pueblos indígenas? (UICN, 2017; MAE, 2014).
		ELV-V1.1-4.1.2 Los actores competentes e involucrados en la gestión del área han reconocido el desafío particular del contexto externo a las operaciones del sitio, por lo que la administración está respondiendo para evitar la pérdida de valores (UICN, 2017).	EV1 ¿Cómo considera que está la condición actual de conservación del AP en comparación cuando fue designada como tal? (MAE, 2014, p.1).
Resultados Exitosos de Conservación	ELV-V1.1-4.2.1 El sitio alcanza o supera las medidas de desempeño para la conservación de los servicios ecosistémicos (UICN, 2017).		¿El AP alcanza o supera las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores naturales y culturales? (UICN, 2017; MAE, 2014).
	ELV-V1.1-4.3.1 El sitio alcanza o supera las medidas de desempeño para la conservación de los valores culturales (UICN, 2017).	EV2 ¿Cuál es el nivel de aceptación y conformidad de los actores locales con respecto al AP? (MAE, 2014, p.1).	¿El AP alcanza o supera las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores de uso (servicios ecosistémicos)? (UICN, 2017; MAE, 2014).

Fuente: Desarrollado en base a indicadores ELV y preguntas EEM - MAE (UICN, 2017; MAE, 2014).

4.2.3 Cuestionario de Evaluación de Efectividad de Manejo - MAE optimizado

La propuesta de optimización de la metodología EEM - MAE a partir del Estándar Lista Verde comprende un cuestionario que consta de 51 preguntas que, al igual que en su versión original, se encuentran distribuidas en cinco programas de manejo (Administración y Planificación, Control y Vigilancia, CEPA, Uso Público, Turismo y Recreación y Manejo de la Biodiversidad) y responden a los seis ámbitos de manejo METT (Contexto, Planificación, Insumos, Procesos, Productos y Resultados/Impactos) (MAE, 2014).

De manera general, las preguntas de la propuesta de optimización se han dividido de la siguiente manera:

Tabla 8. Número de preguntas por ámbitos y programas de manejo

Por ámbitos		Por programas	
Resultados/Impactos	3 preguntas	Administración y Planificación	20 preguntas
Contexto	9 preguntas	Control y Vigilancia	7 preguntas
Planificación	9 preguntas	CEPA	8 preguntas
Insumos	9 preguntas	Uso público, turismo y recreación	8 preguntas
Procesos	10 preguntas	Manejo de la Biodiversidad	8 preguntas
Productos	11 preguntas		

Fuente: Desarrollado en base a indicadores a componentes EEM - MAE (MAE, 2014).

Se han incluido 32 de las preguntas de evaluación originales del EEM – MAE, a las cuales se han sumado las 19 obtenidas a partir del ELV, lo que da un total de 51, esto implica que se han incrementado siete indicadores con respecto al cuestionario original de 44 preguntas.

Para todas las preguntas se han revisado y/o desarrollado cuatro opciones de respuesta en función de la escala ya establecida en la metodología EEM – MAE que va de 0 a 3. Cabe señalar que, incluso para las preguntas ya contempladas en la metodología original, se ha revisado la forma y redacción para mejorar su aplicación en el proceso de evaluación. Cabe resaltar el caso de la pregunta cinco del cuestionario optimizado (originalmente AD2 del subprograma administración), para la cual se desarrolló una nueva opción de respuesta para la calificación de 1, puesto que en el cuestionario original la descripción de la respuesta para los valores de 0 y 1 era la misma, lo que generaba confusión en la calificación de dicha pregunta.

Además de la optimización de las preguntas de evaluación, otro de los principales aportes del Estándar Lista Verde a la metodología EEM – MAE es la inclusión de medios de verificación para cada uno de los indicadores de esta herramienta, los cuales han sido tomados del listado adaptado por el EAGL Ecuador para la realidad ecuatoriana (EAGL, 2022b), los cuales aportan a darle mayor objetividad a la evaluación.

Cabe indicar que para la propuesta de optimización se han considerado la mayoría de los medios de verificación, incluidos los que aplican a subsistemas distintos del estatal. Sin embargo, para los fines de este estudio se priorizaron los que se aplican para las áreas protegidas del Subsistema Estatal.

A continuación, en la tabla 9 se presenta el cuestionario optimizado de la metodología EEM – MAE.

Tabla 9. Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
1	Subprograma Planificación	Resultados/ Impactos	¿Existen instrumentos técnicos y legales, que respalden la realización de esfuerzos del AP para responder, evitar y/o mitigar la pérdida o degradación de sus valores de conservación y de uso? (UICN, 2017).	Esta pregunta busca conocer si existen instrumentos técnicos y legales, que aporten con directrices para que el AP responda, evite o incluso mitigue la pérdida de sus valores de conservación y uso.	No existen instrumentos técnicos y legales, que aporten directrices para que el AP responda, evite o mitigue la pérdida de valores de conservación y de uso.	Existen instrumentos técnicos y legales, pero no aportan directrices específicas para responder, evitar o mitigar la pérdida de valores de conservación y de uso.	Existen instrumentos legales, que le aportan al AP directrices para responder, o mitigar la pérdida de valores de conservación y de uso, pero su implementación tiene un alto nivel de complejidad.	Existen instrumentos técnicos y legales, que le aportan al AP directrices para responder, evitar o mitigar la pérdida de valores de conservación y de uso, de forma práctica.	1. Plan de manejo u otros documentos técnicos que demuestren que se han establecido directrices para responder, evitar/o mitigar la pérdida de valores de conservación. 2. Instrumentos legales, (leyes, reglamentos, normas) en donde se hayan establecido directrices para responder a la pérdida de valores de conservación y uso.	Pregunta Nueva
2	Subprograma Planificación	Resultados/ Impactos	¿El AP alcanza o supera las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores naturales y culturales, en función de la línea base definida para el área? (UICN, 2017).	Esta pregunta analiza los logros en conservación de los valores naturales y culturales del AP, en función de las medidas de desempeño (SMART) establecidas en su planificación estratégica.	El AP ha alcanzado menos del 25% de las medidas de desempeño establecidas en torno a la conservación de sus valores naturales y culturales.	El AP ha alcanzado entre el 26% al 50% de las medidas de desempeño establecidas en torno a la conservación de sus valores naturales y culturales.	El AP ha alcanzado entre el 51% al 75% de las medidas de desempeño establecidas en torno a la conservación de sus valores naturales y culturales.	El AP ha alcanzado más del 75% de las medidas de desempeño establecidas en torno a la conservación de sus valores naturales y culturales.	1. Reportes del programa de monitoreo, incluyendo las comparaciones con la línea base. Los valores de conservación deben estar en niveles iguales o superiores a los establecidos en las medidas de desempeño. 2. Publicaciones científicas, reportes técnicos y otros documentos pertinentes. 3. Entrevistas con las autoridades, expertos, líderes y actores locales.	Pregunta Nueva

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
3	Subprograma Planificación	Resultados/ Impactos	¿El AP alcanza o supera las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores de uso (servicios ecosistémicos), en función de la línea base definida para el área? (UICN, 2017).	Esta pregunta analiza los logros en conservación de los valores de uso (servicios ecosistémicos) en función de las medidas de desempeño (SMART) establecidas en su planificación estratégica.	El AP no ha alcanzado las medidas de desempeño establecidas en torno a la conservación de sus valores de uso.	El AP ha alcanzado el 50% de las medidas de desempeño establecidas en torno a la conservación de sus valores de uso.	El AP ha alcanzado el 75% de las medidas de desempeño establecidas en torno a la conservación de sus valores de uso.	El AP ha alcanzado el 100% de las medidas de desempeño establecidas en torno a la conservación de sus valores de uso.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte del programa de monitoreo, incluyendo las comparaciones con la línea base. Los valores de uso deben estar en niveles iguales o superiores a los establecidos en las medidas de desempeño. 2. Publicaciones científicas, reportes técnicos y otros documentos pertinentes. 3. Entrevistas con las autoridades, expertos, líderes y actores locales. 	Pregunta Nueva
4	Subprograma Admin.	Planificación	“¿Es suficiente el presupuesto asignado para el manejo del AP?” (MAE, 2014, p.2)	Esta pregunta evalúa la suficiencia del presupuesto anual de un área. El encuestado podrá remitirse, por ejemplo, al nivel de cumplimiento del plan de manejo por motivos presupuestarios (MAE, 2014).	El presupuesto actual es inexistente o inadecuado al punto que no cubre las necesidades mínimas para el manejo del área (MAE, 2014).	El presupuesto actual es inadecuado y apenas cubre las actividades básicas de manejo y es un limitante serio para el manejo efectivo del área (MAE, 2014).	El presupuesto actual es aceptable, pero podría mejorarse aún más para lograr el manejo efectivo (MAE, 2014).	El presupuesto actual es suficiente para atender todas las necesidades de manejo (MAE, 2014).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de sostenibilidad financiera y/o análisis de requerimientos financieros del sitio (puede estar en el plan de manejo del área). 2. Presupuesto actual (Gobierno Central u otras fuentes). 3. Informes o datos sobre la ejecución administrativa de los programas operativos anuales (PGOA) o equivalente. 4. Reporte de análisis de efectividad de manejo o equivalente. 	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
5	Subprograma Admin.	Planificación	“¿Existen fuentes de apoyo técnico, financiero u otros independientemente de los fondos fiscales?” (MAE, 2014, p.2)	Esta pregunta evalúa si existe diversificación de las fuentes de apoyo técnico, financiero u otros o si se depende exclusivamente de fondos fiscales. La respuesta depende del número de fuentes de apoyo técnico, financiero u otros y de las perspectivas futuras que inciden en que la situación se mantenga (MAE, 2014).	No hay presupuesto o depende totalmente de los fondos fiscales (una sola fuente financiera) (MAE, 2014).	El presupuesto del AP depende totalmente de los fondos fiscales y una fuente de financiamiento o externa que solo cubre gastos básicos (MAE, 2014).	El presupuesto del AP cuenta con tres o más fuentes de apoyo técnico o financiero, pero no hay buenas perspectivas futuras de mantener esas fuentes (MAE, 2014).	El presupuesto del AP cuenta con una buena diversificación de las fuentes de apoyo técnico, financiero u otros (tres o más fuentes) este escenario seguramente se mantendrá por varios años (MAE, 2014).	1. Plan de sostenibilidad financiera y/o análisis de requerimientos financieros del sitio (puede estar en el plan de manejo del área). 2. Presupuesto actual (Gobierno Central u otras fuentes). 3. Informes o datos sobre la ejecución administrativa de los programas operativos anuales (PGOA) o equivalente. 4. Reporte de análisis de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original
6	Subprograma Admin.	Planificación	“¿El manejo financiero responde ágilmente a las necesidades críticas de manejo?” (MAE, 2014, p.2)	“Este indicador evalúa la gestión en el manejo del presupuesto, es decir si se utilizan eficientemente los recursos y procesos administrativos de acuerdo al presupuesto (retrasos en pagos a proveedores y empleados, prontitud en la gestión, garantía de existencia de fondos presupuestados, desperdicio de recursos en actividades o bienes no priorizados, etc.)” (MAE, 2014, p.2)	El manejo presupuestario es débil y dificulta fuertemente la gestión del área (MAE, 2014).	El manejo presupuestario es regular y dificulta la gestión del área (MAE, 2014).	El manejo presupuestario es adecuado, pero puede mejorarse (MAE, 2014).	El manejo presupuestario es excelente y apoya la Gestión del área (MAE, 2014).	1. Informes o datos sobre la ejecución administrativa/financiera de los programas operativos anuales (PGOA) o equivalente. 2. Reporte de análisis de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
7	Subprograma Admin	Planificación	“¿Es seguro el presupuesto?” (MAE, 2014, p.3).	Esta pregunta evalúa si las fuentes de financiamiento son seguras a lo largo del tiempo. La estabilidad por lo general dependerá de la existencia de fondos públicos. A mayor cantidad de fuentes de financiamiento externa como por ejemplo proyectos, aportes de cooperación u ONG, mayor estabilidad presupuestaria (MAE, 2014).	El presupuesto no es estable, la gestión del AP depende totalmente del financiamiento externo o de fuentes de financiamiento o muy variables (MAE, 2014).	Existe muy poco financiamiento o estable. El AP no podría funcionar adecuadamente sin financiamiento externo (MAE, 2014).	El AP dispone de recursos económicos para cubrir sus gastos operativos pero, depende de fuentes externas para cubrir gastos de inversión (MAE, 2014).	Existe financiamiento o seguro para el AP y las necesidades de manejo (MAE, 2014).	1. Plan de sostenibilidad financiera y/o análisis de requerimientos financieros del sitio (puede estar en el plan de manejo del área). 2. Presupuesto actual (Gobierno Central u otras fuentes).	Pregunta Original
8	Subprograma Admin	Productos	“¿En qué medida se cumple el Plan Operativo Anual?” (MAE, 2014, p.3).	El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta administrativa de gestión presupuestaria. El indicador evalúa la existencia física del POA (cronograma y presupuesto) y el grado de cumplimiento (objetivos programados vs objetivos logrados) de este proceso de planificación administrativa (MAE, 2014).	No se hace el Plan Operativo Anual, o si se lo hace se lo implementa en mínimo grado (0-25%) (MAE, 2014).	Existe un Plan Operativo Anual, pero se implementa muy poco de él (26-50%) (MAE, 2014).	Existe un Plan Operativo Anual y se implementa una gran parte (51 – 75%) (MAE, 2014).	Existe un Plan Operativo Anual y se lo implementa plenamente (+ del 75%) (MAE, 2014).	1. Plan de gestión operativa anual (PGOA) o su equivalente (ej. POA, plan de trabajo u otro). 2. Análisis de cumplimiento de PdM. 3. Reportes cuatrimestrales de implementación de PGOA o su equivalente. 4. Reporte de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
9	Subprograma Admin	Insumos	“¿Existe personal de apoyo para labores administrativas/financieras?” (MAE, 2014, p.3).	“Esta pregunta evalúa la existencia o ausencia de personal de apoyo para labores administrativas y financieras, y determina el grado de capacitación del mismo” (MAE, 2014, p.3).	“No existe personal de apoyo en el tema y se presentan dificultades en el desarrollo de actividades relacionadas a la administración y finanzas” (MAE, 2014, p.3).	No existe personal de apoyo en administración y finanzas, pero el personal existente realiza las labores administrativas y financieras básicas (MAE, 2014).	Existe personal de apoyo para las labores administrativas y financieras, pero este es aún insuficiente en términos de número y capacidad (MAE, 2014).	La cantidad de personal y sus capacidades son adecuadas para los intereses de manejo del área (MAE, 2014).	1. Informe de análisis de requerimientos de personal (número óptimo, número actual, opciones para cubrir brecha, otros mecanismos para incremento de personal-voluntariado, etc.). 2. Organigrama y documentación del personal, incluyendo sus experiencias, perfiles, capacitaciones, tipo de contratación (seguridad laboral) etc. 3. Informes con respaldos de capacitación del personal. 4. Documentos sobre imposibilidad de aumentar número de personal (austeridad fiscal para subsistema estatal). 5. Reporte de análisis de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original
10	Subprograma Admin	Procesos	“¿La infraestructura y los equipos operativos son mantenidos de forma adecuada?” (MAE, 2014, p.4).	“La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con el inventario de bienes del área y su estado de funcionamiento, sin embargo, independientemente del estado actual de los bienes, la pregunta hace referencia a las acciones de cuidado que reciben los bienes (limpieza, mantenimiento, almacenamiento, ocupación de infraestructura, etc.)” (MAE, 2014, p.4).	No existe en el área infraestructura ni equipos, o si los hay no existen acciones para su mantenimiento (MAE, 2014)..	Por diversas situaciones (presupuesto, factibilidad, personal, etc.) se realizan acciones limitadas de mantenimiento o de infraestructura y equipos (MAE, 2014).	La infraestructura y los equipos operativos son mantenidos adecuadamente, pero la situación podría mejorar (MAE, 2014).	Existe un plan de mantenimiento del equipo y la infraestructura, el cual se ejecuta a plenitud y el estado de los mismos es más que aceptable (MAE, 2014).	1. Reporte o informes de mantenimiento de infraestructura y equipos.	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
11	Subprograma Planificación	Contexto	¿La estructura de gobernanza del AP se encuentra definida, documentada y concuerda con los parámetros legales establecidos a nivel local, nacional y regional? (UICN, 2017; MAE, 2014).	La pregunta evalúa si el AP cuenta con una estructura de gobernanza definida y respaldada en instrumentos legales fundamentados en la normativa legal, nacional e incluso regional.	El AP no cuenta con una estructura de gobernanza definida.	El AP cuenta con una estructura de gobernanza, pero no se ha reconocido legalmente.	El AP cuenta con una estructura de gobernanza reconocida legalmente, pero solo se fundamenta en instrumentos legales locales.	El AP cuenta con una estructura de gobernanza establecida y reconocida legalmente en instrumentos de alcance local, nacional y regional.	1. Acuerdo ministerial de creación (subsistema estatal). 2. Ordenanza municipal de creación (ACUS). 3. Registro de propiedad (privadas). 4. Planes de vida, planes de manejo (Comunitarias).	Pregunta Nueva
12	Subprograma Planificación	Contexto	¿Se obtienen e implementan en la planificación y gestión del AP, los resultados de los procesos de consulta y participación de los actores involucrados? (UICN, 2017; MAE, 2014).	La pregunta evalúa si el AP impulsa procesos de participación y gestión orientados al manejo adaptativo, en donde se tiene en cuenta la consulta y participación de los actores involucrados.	El AP no impulsa procesos de participación y consulta, por tanto, su planificación y gestión no está orientada al manejo adaptativo.	El AP realiza procesos de participación y consulta, sin embargo, no implementa los resultados obtenidos en su planificación y gestión.	El AP realiza procesos de participación y consulta, e implementa parcialmente los resultados obtenidos en su planificación y gestión.	El AP impulsa procesos de participación y consulta, e implementa totalmente los resultados obtenidos, en su planificación.	1. Plan de manejo del área o su equivalente (diagnóstico situacional, análisis de actores). 2. Actas de reuniones con fines de consulta y participación de actores locales (instituciones públicas, privadas, organizaciones y representantes comunitarios, ONG, academia, etc.).	Pregunta Nueva
13	Subprograma Planificación	Contexto	¿La categoría y objetivos de manejo del AP son acertados y guardan relación con la forma de manejo y problemática del área? (MAE, 2014)	“Esta pregunta evalúa si la categoría es adecuada considerando la forma de manejo y problemática actual, en relación con los objetivos establecidos para el manejo del AP, los cuales generalmente se encuentran en el Acuerdo Ministerial de creación del área o en los respectivos Planes de Manejo” (MAE, 2014, p.4).	La categoría de manejo del área no corresponde a la realidad del lugar y los objetivos de manejo no son claros (MAE, 2014).	La categoría del área es acertada pero los objetivos de manejo no son claros ya que se contraponen a la categoría (MAE, 2014).	La categoría de manejo no corresponde/o el AP debe ser recategorizada para responder a la realidad del lugar, pero los objetivos de manejo son apropiados para la conservación del área (MAE, 2014).	La categoría del área es apropiada y los objetivos de manejo son claros y contribuyen a la conservación del área (MAE, 2014).	1. Acuerdo Ministerial de creación del área o su equivalente (Subsistema Estatal, GAD). 2. Documento de creación o resolución de destinar el área para la conservación, plan de manejo. Si es parte del SNAP añadir el Acuerdo Ministerial de declaratoria (AP Privada). 3. Documento de asamblea comunitaria o similar mediante el cual se acuerda destinar el área para conservación, plan de manejo, plan de vida. Si es parte del SNAP añadir el Acuerdo Ministerial de declaratoria (AP Comunitaria). 4. Registro en el IWDPA (Protected Areas) del CMVC, con los datos completos en cada uno de los campos, accesible a través del portal Protected Planet®.	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
14	Subprograma Planificación	Planificación	“¿En qué medida se implementa el Plan de Manejo del AP?” (MAE, 2014, p.4).	“El principio que apoya este indicador es que toda AP debe contar con un Plan de Manejo como la principal herramienta de planificación a largo plazo que debe orientar las acciones de manejo. Este indicador establece principalmente el grado de cumplimiento del Plan de Manejo, restando un poco de importancia al hecho de si está actualizado, vigente o caducado. El estado de ejecución del Plan de Manejo se mide por el nivel de cumplimiento de objetivos, actividades, presupuesto, etc.” (MAE, 2014, p.4).	No hay un Plan de Manejo para el AP (MAE, 2014).	Hay un Plan de Manejo desactualizado que no se implementa, o hay un Plan de Manejo en proceso de elaboración (MAE, 2014).	Hay un Plan de Manejo aprobado, pero se implementa en forma parcial, solamente algunos programas (MAE, 2014).	Hay un Plan de Manejo vigente y que se implementa (MAE, 2014).	1. Plan de manejo actualizado con base en los lineamientos de la Autoridad Ambiental para el efecto (áreas del SNAP, Bosques y Vegetación Protectora y Otras Formas de Conservación). 2. Plan de manejo que incluya análisis de valores de conservación aprobado por instancias territoriales y organizacionales correspondientes (áreas fuera del SNAP). 3. Actas de procesos de participación para el diseño del plan. 4. En el caso de no contar con plan actualizado, debe justificarse que está en proceso de actualización (TdR, informes preliminares, ayudas memoria de talleres de planificación, etc.).	Pregunta Original
15	Subprograma Planificación	Procesos	“¿En qué medida el personal del AP participa, posee las herramientas necesarias y está capacitado para intervenir en los procesos de planificación?” (MAE, 2014, p.5).	“Este indicador mide el nivel de participación del personal del AP en los procesos de planificación y evalúa la existencia de herramientas, y la capacidad del personal para su uso (principalmente Sistemas de Información Geográficos que incluyen no solamente mapas, sino equipos y personal capacitado para el uso y análisis de información)” (MAE, 2014, p.5).	“El personal del AP no participa ni posee las herramientas necesarias para los procesos de planificación” (MAE, 2014, p.5).	“El personal del AP participa en los procesos de planificación, pero no cuenta con herramientas adecuadas o no está suficientemente capacitado para los procesos de planificación” (MAE, 2014, p.5).	“El personal del AP participa en los procesos de planificación y de manera parcial cuenta con herramientas adecuadas para el efecto y/o se encuentra capacitado para los procesos de planificación” (MAE, 2014, p.5).	“El personal del AP participa en los procesos de planificación, cuenta con herramientas adecuadas para el efecto y se encuentra capacitado para los procesos de planificación” (MAE, 2014, p.5).	1. Informes con respaldos de capacitación del personal en temas de planificación. 2. Reportes de requerimiento de fortalecimiento de capacidades en temas de planificación. 3. Diálogos con el personal. 4. Reporte de análisis de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
16	Subprograma Planificación	Planificación	“¿Tiene el AP el tamaño, la forma y ubicación espacial adecuada para cumplir con sus objetivos de manejo y/o conservación (protección de especies, hábitats, procesos ecológicos, control, recreación, etc.)?” (MAE, 2014, p.5).	“Para la respuesta a esta pregunta no considere el estado de conservación de ciertas zonas del AP. La pregunta hace referencia al tamaño regular o irregular (lo cual constituye más extensión de perímetro y por consiguiente mayor susceptibilidad a amenazas) con relación a la conservación de ciertos elementos (hábitat o poblaciones viables de especies), o ubicación espacial con referencia a ecosistemas críticos o zonas de importancia como cuencas hidrográficas, etc.” (MAE, 2014, p.5).	“El área tiene una forma, tamaño o ubicación espacial inadecuados para el manejo y el cumplimiento de sus objetivos” (MAE, 2014, p.5).	“Deficiencias en el tamaño, la forma y ubicación espacial del AP generan dificultades para lograr los objetivos primarios y su replanteamiento es necesario” (MAE, 2014, p.5).	“El tamaño, la forma y ubicación espacial del AP no limita considerablemente el logro de los objetivos, pero requiere pocas acciones específicas para mejorar su manejo” (MAE, 2014, p.5).	“El tamaño, la forma y ubicación espacial del AP ayuda al logro de sus objetivos primarios; es apropiado para la conservación de hábitats; y mantiene los procesos ecológicos” (MAE, 2014, p.5).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cartografía oficial y análisis de categoría de manejo definida en el plan de manejo o su equivalente. 2. Análisis comparativo entre valores de conservación y tamaño del área (puede estar en el mismo plan de manejo o ser presentado como un documento adicional). 3. Plan de manejo que incluya selección y justificación de valores de conservación, con base en su objetivo de creación. 4. Proyectos de investigación específicos sobre especies y/o tipos de ecosistemas. 5. Mapa de valores de conservación, conectividad, etc. 	Pregunta Original
17	Subprograma Planificación	Contexto	¿La zonificación del AP es reconocida y se respetan; y las actividades permitidas en cada una de las zonas son compatibles con los valores de conservación del área protegida? (UICN, 2017; MAE, 2014).	Este indicador denota la importancia de contar con una zonificación eficiente del AP. La zonificación permite que el manejo esté mejor organizado y se evalúa por la existencia de planos y la demarcación en el terreno; sin embargo, considere el respeto y la aceptación de los usuarios como elemento fundamental de la respuesta. Se incluye también la valoración sobre la compatibilidad de las actividades permitidas en cada zona con los valores de conservación del AP (MAE, 2014).	No existe zonificación para el uso o conservación de los recursos (MAE, 2014).	Hay zonificación, pero no están definidos claramente los usos permitidos, por lo que no es operativa ni funcional (MAE, 2014).	Existe zonificación para el uso y conservación, y los usos permitidos están establecidos claramente, pero funciona parcialmente (MAE, 2014).	Existe zonificación adecuada y respecta y las actividades permitidas son compatibles con los valores de conservación del AP (MAE, 2014).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de manejo (zonificación, normas de uso y actividades permitidas). 2. Evidencias de la socialización del plan de manejo y la zonificación del área. 	Pregunta Nueva

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
18	Subprograma Planificación	Contexto	¿Los principales valores de conservación y uso han sido claramente identificados y comprendidos? (UICN, 2017).	La pregunta de evaluación valora si el AP tiene sus principales valores de conservación (naturales y culturales), así como sus valores de uso (servicios ecosistémicos), integrados en la planificación y gestión del área.	El AP no ha identificado sus principales valores de conservación y de uso.	El AP ha identificado los valores de conservación y de uso, pero no integrado a su planificación y gestión.	El AP ha identificado los valores de conservación y de uso, y los ha integrado parcialmente a su planificación y gestión.	El AP ha identificado los valores de conservación y de uso, y los ha integrado por completo a su planificación y gestión.	<p>1. Plan de manejo o equivalente que defina y caracterice los valores de conservación (naturales y culturales de existir) y uso del área protegida.</p> <p>2. Plan de manejo que incluya análisis de valores de conservación aprobado por instancias territoriales y organizacionales correspondientes (áreas fuera del SNAP).</p> <p>3. Definición y análisis de servicios ambientales y valores culturales</p> <p>4. Memoria de proceso para definición de estos valores de conservación y uso (opcional).</p>	Pregunta Nueva
19	Subprograma Planificación	Contexto	“¿Los procesos de planificación incorporan elementos externos asociados a los objetivos del área (corredores biológicos, cuencas hidrográficas, poblaciones, áreas de distribución de especies o hábitat críticos) y están insertos en estrategias regionales de desarrollo (PDOT)?” (MAE, 2014, p.6).	“Este indicador mide si el AP funciona como ecosistema aislado o se es parte de acciones o actividades para establecer un paisaje funcional en la región. Además, mide el nivel de coordinación de actividades a nivel local, provincial y regional y, la inserción de los Planes de Manejo en otros instrumentos de planificación a nivel local o regional, por ejemplo, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” (MAE, 2014, p.6).	“El AP no toma en cuenta el territorio fuera de sus límites. No existe información alguna sobre la conectividad del área o la importancia de los espacios externos. No participa en procesos de planificación a nivel regional” (MAE, 2014, p.6).	“La conectividad actual y potencial del AP ha sido evaluada y está en proceso de ser documentada, pero los Planes de Manejo no se encuentran insertos en los instrumentos de planificación territorial” (MAE, 2014, p.6).	“La conectividad actual y potencial del AP está documentada y se han iniciado acciones de campo, existe un nivel de participación en procesos de planificación con las autoridades locales, provinciales o seccionales” (MAE, 2014, p.6).	“El AP forma parte de una estructura integral del paisaje, donde se han definido otras zonas de interés que aportan a la conservación de esta (corredores biológicos, vegetación protectora, usos específicos del espacio). Los Planes de Manejo se insertan en otros instrumentos de planificación (PDOT)” (MAE, 2014, p.6).	<p>1. Planes de manejo (análisis de vinculación con documentos de planificación territorial, política, y sectorial, como PDOT Provinciales y Cantonales, Plan Nacional de Desarrollo, etc.).</p> <p>2. Documento de incorporación del AP al SNAP u otra red de áreas protegidas (ej. Subsistema de Áreas de Conservación Provincial, Municipal, Red de Áreas Protegidas Privadas, Socio Bosque, Reserva de Biosfera, etc.).</p>	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
20	Subprograma Planificación	Contexto	¿El área protegida cuenta con información sobre el contexto socioeconómico, ecológico y cultural, así como, con análisis detallados sobre amenazas a los valores de conservación, que aporten a la planificación y gestión del AP? (UICN, 2017; MAE, 2014).	“Este indicador mide la cantidad y calidad de información (listas de especies, especies amenazadas, especies introducidas/plagas, recursos culturales/ atractivos turísticos, ecosistemas, hábitats críticos) con las que se cuenta para la toma de decisiones de manejo. Se recomienda que para la respuesta considere el universo de información que es necesario para el manejo de un área con alta diversidad biológica, incluyendo no solamente listas o inventarios de especies grandes, sino todo lo que en su conjunto significa biodiversidad, incluido hábitat y ecosistemas” (MAE, 2014, p.6).	“No existe información para el manejo del AP” (MAE, 2014, p.6).	Existe información sobre el contexto socioeconómico, ecológico y cultural del AP, pero no se cuenta con información detallada sobre las amenazas a los valores de conservación (MAE, 2014).	Existe información sistemizada sobre el contexto socioeconómico, ecológico y cultural del AP y se ha levantado información sobre las amenazas a los valores de conservación, sin embargo, está no aporta a la planificación y gestión del AP. (MAE, 2014).	Existe información adecuada y sistemizada sobre el contexto del AP y las amenazas a sus valores de conservación, que aporta a la planificación y gestión del área (MAE, 2014).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de manejo del área o su equivalente (Diagnóstico situacional). 2. Actas de reuniones con actores locales y sectores incluyendo academia y actores locales con conocimientos tradicionales para definir aspectos de planificación del área. 3. Investigaciones sobre las amenazas del área. 4. Informe del estado de las amenazas. 5. Análisis de riesgo climático del AP o estudios similares específicos al área. 	Pregunta Nueva
21	Control y Vigilancia	Procesos	“¿Existen operaciones de control y vigilancia concretas dentro del programa?” (MAE, 2014, p.7).	“Esta pregunta se relaciona con las operaciones de control, patrullajes, protección del área, accesibilidad, puestos de control, recorridos etc., y cómo estas medidas contribuyen a minimizar las amenazas directas. Un programa de control debería abarcar acciones para prevenir, atender y dar seguimiento a actos ilícitos” (MAE, 2014, p.7).	No existen operaciones de control (patrullajes, puestos de control, recorridos etc.) (MAE, 2014).	Existen operaciones de control y vigilancia pero no son eficaces en controlar el acceso/uso de recursos en el AP (MAE, 2014).	Existen operaciones de control y vigilancia pero son solo parcialmente eficaces para responder ante la cantidad de presiones y/o actos ilícitos (MAE, 2014).	Las operaciones de control y vigilancia son eficaces para controlar el acceso/uso de los recursos en el AP (MAE, 2014).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de control y vigilancia del AP. 2. Reportes de control y vigilancia sistematizados (SMART u otros). 3. Informe de implementación de PGOA (programa de control y vigilancia). 	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
22	Control y Vigilancia	Insumos	“¿Existen otros actores que apoyan a las actividades de control y vigilancia (voluntarios, cooperación con la policía ambiental, fuerzas armadas, otras entidades gubernamentales y ONG, etc.)?” (MAE, 2014, p.7).	“Esta pregunta evalúa la participación de otros actores en las actividades de control y vigilancia y su nivel de involucramiento para llevar actividades programadas. Las acciones de control y vigilancia requieren en la mayor parte de los casos la coordinación con instituciones que tienen autoridad en temas específicos. Es de especial importancia el nivel de participación de la policía, fuerzas armadas y gobiernos seccionales” (MAE, 2014, p.7).	El área no cuenta con el apoyo de otros actores (MAE, 2014).	El AP cuenta con apoyo de otros actores de forma ocasional o esporádica (MAE, 2014).	Existe cooperación de uno o más actores para las actividades de control y vigilancia de forma ocasional. Falta coordinación (MAE, 2014).	Las actividades del programa de control y vigilancia se realizan contantemente y en forma conjunta y coordinada con otros actores (MAE, 2014).	1. Acuerdos y/o convenios con actores de apoyo para colaboración en actividades de control y vigilancia. 2. Informes de control y vigilancia con los respectivos registros y firmas de participación, y evidencia fotográfica.	Pregunta Original
23	Control y Vigilancia	Contexto	“¿Qué tan efectivos son los procesos de seguimiento y las capacidades del personal para responder a los procesos legales?” (MAE, 2014, p.7).	“Esta pregunta pretende evaluar la existencia de instrumentos legales que respaldan la gestión del programa de control y vigilancia, pero además requiere evaluación en el seguimiento de los procesos, de manera que se puede medir la efectividad a nivel de procesos concluidos y no solamente a nivel de casos ilícitos o no permitidos” (MAE, 2014, p.7).	“No existen instrumentos legales que regulan o controlan el uso de tierra y las actividades permitidas y no permitidas” (MAE, 2014, p.7).	“Existen instrumentos legales, pero el personal tiene limitaciones de autoridad y dificultades en el seguimiento a los procesos legales. No se encuentra debidamente capacitado” (MAE, 2014, p.7).	“Existen instrumentos legales y suficiente autoridad para el cumplimiento de las normativas, el personal está capacitado, pero hay limitaciones en el seguimiento de los procesos” (MAE, 2014, p.7).	“Existen instrumentos legales y el personal los puede implementar efectivamente y darles adecuado seguimiento” (MAE, 2014, p.7).	1. Plan de control y vigilancia. 2. Reportes de control y vigilancia sistematizados (SMART u otros). 3. Informe de implementación de PGOA (programa de control y vigilancia) 4. Registro de denuncias de delitos o infracciones administrativas ambientales; estadísticas de procesos administrativos sancionatorios o procesos penales. 5. Sentencias o equivalente a procesos sancionatorios. 6. Informes de seguimiento a procesos administrativos o penales.	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
24	Control y Vigilancia	Contexto	“¿Están los límites claros y demarcados en el terreno y son éstos conocidos y respetados por la población?” (MAE, 2014, p.8).	“La pregunta conjuga la existencia física de límites (hitos, senderos, letreros, accidentes geográficos claros) con el respeto que la población tiene por los mismos, dando en este caso más importancia al respeto que a la existencia física de los mismos” (MAE, 2014, p.8).	No existe una demarcación física de límites y la población no conoce su ubicación (MAE, 2014).	Existe una demarcación física del área en su mayor parte, pero la población no los respeta (MAE, 2014).	No existe una demarcación física de límites en la mayor parte del área, sin embargo, la población respeta los límites y los respeta (MAE, 2014).	La mayoría del área se encuentra físicamente demarcada y la población conoce y respeta los límites (MAE, 2014).	1. Plan de manejo del AP. 2. Acuerdo ministerial de creación (subsistema estatal). 3. Acuerdo Ministerial de aplicación del AP. 4. Ordenanza municipal de creación (ACUS). 5. Registro de propiedad (privadas). 6. Informes de socialización con los actores	Pregunta Original
25	Control y Vigilancia	Insumos	“¿Existe suficiente personal para el Control y Vigilancia y éste se encuentra debidamente capacitado (procedimientos legales, rescate, primeros auxilios, etc.)?” (MAE, 2014, p.8).	“Esta pregunta evalúa la falta o suficiencia de personal para efectuar las actividades de control y vigilancia y el nivel de capacitación del personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas” (MAE, 2014, p.8).	“El área no cuenta con personal” (MAE, 2014, p.8).	El personal es insuficiente y no está capacitado (MAE, 2014).	El personal es suficiente, pero necesita capacitación (MAE, 2014).	Cuenta con el personal necesario y capacitado para cubrir las necesidades de control y vigilancia que contribuyen al manejo del área (MAE, 2014).	1. Informe de análisis de requerimientos de personal (número óptimo, número actual, opciones para cubrir brecha, otros mecanismos para incremento de personal-voluntariado, etc.). 2. Organigrama y documentación del personal, incluyendo sus experiencias, perfiles, capacitaciones, tipo de contratación (seguridad laboral) etc. 3. Informes con respaldos de capacitación del personal. 4. Documentos sobre imposibilidad de aumentar número de personal (austeridad fiscal para subsistema estatal). 5. Reporte de análisis de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
26	Control y Vigilancia	Insumos	“¿Existe suficiente equipo y logística para el desenvolvimiento adecuado del personal en las actividades de control y vigilancia?” (MAE, 2014, p.8).	“Esta pregunta evalúa si el AP cuenta con el equipo necesario y las facilidades logísticas para ejecutar el manejo eficiente de esta. Ayuda en su respuesta la revisión del inventario del equipo existente, el estado en el que se encuentra. Es importante considerar logística (desplazamientos de personal, rotación de personal, transportes, accesibilidad, recursos financieros)” (MAE, 2014, p.8).	“Existe poco o casi nada de equipo y logística para las actividades de control y vigilancia” (MAE, 2014, p.8).	“El equipo y las condiciones logísticas son básicas y claramente evidencian una necesidad de mayores recursos” (MAE, 2014, p.8).	“Equipo y logística para las actividades de control y vigilancia son aceptables pero la situación podría mejorar” (MAE, 2014, p.8).	“El equipo idóneo para el manejo eficiente del AP existe y la situación logística permite cubrir en gran medida las necesidades del programa” (MAE, 2014, p.8).	1. Análisis de requerimientos de equipos e infraestructura (matriz). 2. Inventarios de equipos e infraestructura. 3. Documentación, que puede incluir fotos, calendarios de mantenimiento para los equipos principales, inspecciones visuales, etc. 4. Reportes cuatrimestrales de implementación de PGOA (programa CyV). 5. Reporte de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original
27	Control y Vigilancia	Insumos	“¿La infraestructura disponible para las labores de control y vigilancia es suficiente y adecuada?” (MAE, 2014, p.9).	“Esta pregunta evalúa las instalaciones/infraestructura que permiten al personal del área realizar el trabajo de control y vigilancia (guardianías, puestos de control, senderos, centro administrativo/operativo, etc.)” (MAE, 2014, p.9).	“No existe infraestructura para el control y vigilancia a pesar de que se evidencia una necesidad reconocida” (MAE, 2014, p.9).	“La infraestructura existente no es suficiente para las labores de control y vigilancia” (MAE, 2014, p.9).	“La infraestructura existente es adecuada, pero puede mejorarse cuantitativa o cualitativamente” (MAE, 2014, p.9).	“La infraestructura disponible para las labores de control y vigilancia es óptima y facilita la implementación del programa” (MAE, 2014, p.9).	1. Análisis de requerimientos de equipos e infraestructura (matriz). 2. Inventarios de equipos e infraestructura. 3. Documentación, que puede incluir fotos, calendarios de mantenimiento para las infraestructuras principales, inspecciones visuales, etc. 4. Reportes cuatrimestrales de implementación de PGOA (programa CyV). 5. Reporte de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original
28	CEPA	Productos	“¿Existe un programa de educación ambiental que tenga incidencia en los centros educativos de la zona y que esté relacionado con los objetivos y necesidades del AP?” (MAE, 2014, p.9).	“Esta pregunta evalúa la incidencia del AP en la educación ambiental a nivel de la existencia de un plan o programa de educación, su continuidad a lo largo del tiempo y, la participación en las escuelas y colegios de la localidad” (MAE, 2014, p.9).	“No existe un programa de educación ambiental ni hay actividades regulares sobre este tema” (MAE, 2014, p.9).	“No existe un programa de educación ambiental, pero se realizan actividades aisladas” (MAE, 2014, p.9).	“Se cuenta con un programa de educación ambiental pero su incidencia e implementación son limitados” (MAE, 2014, p.9).	“Existe un programa permanente de educación ambiental con fuerte incidencia en escuelas y comunidades cercanas al AP” (MAE, 2014, p.9).	1. Plan CEPA. 2. Informes de actividades CEPA en centros educativos. 3. Reportes cuatrimestrales de implementación de PGOA (programa CEPA).	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
29	CEPA	Productos	¿Existe un programa de comunicación ambiental, que contemple informar sobre la gestión del AP y permita el acceso a los actores involucrados a documentos e instrumentos de gestión del área? (UICN, 2017; MAE, 2014).	Esta pregunta evalúa la existencia y ejecución de planes o programas de comunicación ambiental que informen sobre el AP para promover la aceptación de esta, y además impulsa el libre acceso a documentos e instrumentos de gestión del AP. Se puede medir con la existencia de acciones concretas (MAE, 2014).	No existe un programa de comunicación ambiental (MAE, 2014).	No existe un programa de comunicación ambiental, pero se realizan actividades de socialización con los actores involucrados. No se impulsa el acceso a documentos e instrumentos de gestión del AP (MAE, 2014).	Existe un programa de comunicación ambiental, pero su implementación es parcial. La socialización con actores involucrados es regular y el acceso a documentos e instrumentos de gestión es limitada (MAE, 2014).	Existe un programa de comunicación ambiental implementándose adecuadamente, se informa constantemente a los actores involucrados y estos tienen acceso a documentos e instrumentos de gestión (MAE, 2014).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan técnico CEPA. 2. Información en páginas web oficiales y redes sociales del MAATE, de las áreas protegidas, ONG, y academia. De la misma manera en las oficinas de las AP. 3. Documentos impresos entregados a los principales actores del área (actas de entrega recepción de documentos o notas de envío). 4. Cartillas de difusión de documentos para comunidades indígenas (de preferencia en idioma nativo). 5. Ayudas memoria de mecanismos de participación (ej. comités de gestión u otros) han sido entregados a los participantes y autoridades locales. 6. Confirmación de acceso público (vía Web y documentos físicos) a las evaluaciones e informes que confirman la existencia de una comunicación adecuada, clara y regular de los acuerdos tomados por los órganos decisorios o los decisores. 7. Evidencias de procesos de difusión o capacitación a los actores sociales respecto al marco normativo que rige en las AP (ej. charlas de difusión, ayudas memorias de taller, actas de entrega recepción de documentos legales, correos electrónicos de envío de documentos legales). 	Pregunta Nueva

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
30	CEPA	Productos	¿Dentro del programa de comunicación ambiental del AP, se cuenta con instrumentos de sugerencias y quejas (recepción y respuesta a reclamos) (UICN, 2017).	Esta pregunta evalúa si el AP cuenta con medios para acoger reclamos y sugerencias, y si se da respuesta a estos. Estos instrumentos o medios pueden ser desde buzones de reclamo físicos, direcciones de correo electrónico exclusivas para este efecto, organización de reuniones regulares para acoger inquietudes de los actores involucrados en conflicto con el AP.	El AP no cuenta con un mecanismo de quejas.	El AP cuenta con un mecanismo de quejas diseñado que no se implementa o.	El AP cuenta con un mecanismo de quejas implementado parcialmente.	El AP cuenta con un mecanismo de quejas implementado satisfactoriam ente.	1. Plan de comunicación (medios para resolución de conflictos). 2. Evidencias fotográficas de la existencia de un buzón de sugerencia. 3. Dirección de correo electrónica exclusiva para recepción de quejas. 4. Informes de reuniones realizadas con fines de resolver conflictos expresados por los actores involucrados.	Pregunta Nueva
31	CEPA	Productos	¿En los instrumentos y mecanismos de gobernanza del AP se han establecido estrategias, que fomenten la participación de los actores involucrados, en la toma de decisiones de planificación, gestión y manejo del AP? (UICN, 2017).	La pregunta evalúa si los instrumentos y mecanismos de gobernanza del área cuentan con estrategias que fomentan la participación de los actores locales. Es posible medir el indicador revisando los procesos de construcción de las herramientas de planificación y los procesos de socialización en el manejo cotidiano del área.	Los instrumentos y mecanismos de gobernanza del AP no cuentan con estrategias que fomentan la participación de los actores involucrados.	Los instrumentos y mecanismos de gobernanza del AP cuentan con estrategias que fomentan la participación, pero no son claras ni prácticas, por lo que el involucramiento de los actores en la toma de decisiones para la gestión del área es mínima.	Los instrumentos y mecanismos de gobernanza del AP cuentan con estrategias que fomentan la participación, son claras y prácticas. El involucramiento de los actores en la toma de decisiones para la gestión del área es aceptable, pero podría mejorarse.	Los instrumentos y mecanismos de gobernanza del AP cuentan con estrategias totalmente prácticas y efectivas. La participación de los actores involucrados en procesos de toma de decisiones de planificación, gestión y manejo del AP es plena.	1. Plan de manejo/documento de gestión y planes operativos anuales. 2. Planes de manejo o planes de vida. 3. Informes del área sobre participación de actores en la planificación, los procesos y las acciones de gestión. 4. Entrevistas a los actores del sitio. 5. Registros de asistencia de actividades organizadas por o en coordinación con el área.	Pregunta Nueva

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
32	CEPA	Productos	¿La participación fomentada desde el AP es representativa y equitativa en todos los niveles (incluida la de género) (UICN, 2017).	Esta pregunta evalúa si la participación que se fomenta en el AP es equitativa en todos los niveles (representación étnica, comunitaria, edad, nivel educativo, etc.) incluyendo la de género.	La participación fomentada desde el AP no impulsa representatividad y equidad.	La participación fomentada desde el AP impulsa la representatividad y pero no considera el tema de equidad en ningún nivel.	La participación fomentada desde el AP impulsa la representatividad y considera el tema de equidad, pero aún no considera el tema de género.	La participación fomentada desde el AP impulsa la representatividad y equidad en todos los niveles, incluida la de género.	1. Informes o datos sobre la ejecución de los planes operativos que demuestren inversión hacia equidad (incluido género).	Pregunta Nueva
33	CEPA	Productos	¿Se implementan programas y/o actividades sostenibles desde el AP, que generen beneficios socioeconómicos para las comunidades locales y/o pueblos indígenas vinculados a la planificación y gestión del área? (UICN, 2017; MAE, 2014).	La pregunta evalúa la incidencia del AP en procesos de desarrollo y generación de bienestar de las comunidades locales mediante el manejo de recursos y proyectos de desarrollo, ya sea promovidos por instituciones externas locales o internacionales, o desarrollados e implementados por el propio personal del área (MAE, 2014).	No se implementan programas y/o actividades desde el AP, que generen beneficios socioeconómicos (MAE, 2014).	Se implementan programas y/o actividades desde el AP, que generan beneficios socioeconómicos puntuales o éstos son para un número de comunidades locales y/o pueblos indígenas vinculados a la gestión del área (MAE, 2014).	Se implementan programas y/o actividades desde el AP, que generan beneficios socioeconómicos para algunas comunidades locales y/o pueblos indígenas vinculados a la gestión del área (MAE, 2014).	Se implementan programas y/o actividades desde el AP, que generan beneficios socioeconómicos probados para la mayoría de comunidades locales y/o pueblos indígenas vinculados a la gestión del área (MAE, 2014).	1. Informes de la aplicación de procesos participativos y de socializaciones. 2. Reportes de proyectos de bioeconomía, uso de recursos y desarrollo local compatibles con los objetivos del área. 3. Diálogos con las partes interesadas y miembros de las comunidades locales. 4. Planes de manejo comunitario y reportes de cumplimiento. 5. Evaluación del plan de sostenibilidad financiera, si existiese. 6. PGOA y reportes de cumplimiento. 7. Plan de manejo o su equivalente, y su evaluación. 8. Planes de inversión Programa Socio Bosque u otros. 9. Registros de los resultados y beneficios generados a los actores involucrados en los programas de desarrollo socioeconómico impulsados por el AP.	Pregunta Nueva

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
34	CEPA	Productos	“¿El AP provee beneficios económicos directos (ingresos, empleos, turismo etc.) a las comunidades o pobladores locales? (Excluye actividades ilícitas)” (MAE, 2014, p.11).	“Este indicador pretende identificar si existe algún tipo de beneficio económico directo del AP a la población residente o cercana a la misma. Considera empleo directo o indirecto a través de actividades como turismo, mano de obra, convenios de comanejo, pesca etc. Es especialmente importante identificar beneficios económicos derivados del manejo de especies, sin embargo, descarta el uso y aprovechamiento no sostenible (caza furtiva, explotación de madera, etc.), excluyendo beneficios derivados de actividades ilícitas, o no controladas (caza, pesca, extracción de madera, industrias externas, etc.)” (MAE, 2014, p.11).	“El AP ha reducido las opciones de desarrollo económico para la población local” (MAE, 2014, p.11).	“El AP no ha generado ningún tipo de beneficio directo para los grupos de interés, que se encuentran en el área o cercanos a la misma. Los medios de vida se mantienen aproximadamente al mismo nivel” (MAE, 2014, p.11).	“Hay un flujo positivo de beneficios económicos hacia las comunidades y pobladores y los medios de vida han mejorado un tanto” (MAE, 2014, p.11).	“Hay un flujo positivo de beneficios económicos hacia las comunidades y los medios de vida han mejorado significativamente” (MAE, 2014, p.11).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de manejo del área protegida (análisis de la función social y económica del área). 2. Planes de manejo comunitario, regulaciones para uso de recursos naturales (ej. pesca, turismo, etc.). 3. Planes de uso, acuerdos de custodia de recursos naturales. 4. Documentos que certifiquen procesos de consulta para la elaboración del plan de manejo y su implementación. 5. Planes de aprovechamiento de recursos naturales (ej. especies promisorias) dentro de las áreas. 	Pregunta Original
35	CEPA	Insumos	“¿Existen recursos, equipamiento y personal necesario, y capacitado para desarrollar actividades de educación ambiental, comunicación o proyectos de manejo o desarrollo para el beneficio comunitario?” (MAE, 2014, p.11).	“Esta pregunta evalúa de manera general la disponibilidad de recursos, equipos y personal (incluyendo capacidades) para el programa de educación ambiental, comunicación y desarrollo comunitario. Al mismo tiempo evalúa su nivel de repercusión” (MAE, 2014, p.11).	“Los recursos descritos son incipientes en todo sentido” (MAE, 2014, p.11).	“Existen algunos de los recursos descritos, pero también hay grandes vacíos que impiden el desarrollo de estas actividades” (MAE, 2014, p.11).	“La cantidad de personal y recursos, el equipamiento y las capacidades del personal permiten desarrollar actividades de educación ambiental, comunicación o proyectos de manejo o desarrollo para el beneficio comunitario, pero aún su nivel de desarrollo e incidencia es bajo” (MAE, 2014, p.11).	“La cantidad de personal y recursos, el equipamiento y las capacidades del personal permiten desarrollar actividades de educación ambiental, comunicación o proyectos de manejo o desarrollo para el beneficio comunitario. El nivel de incidencia de estas actividades supera los niveles aceptables” (MAE, 2014, p.11).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de análisis de requerimientos de personal (número óptimo, número actual, opciones para cubrir brecha, otros mecanismos para incremento de personal-voluntariado, etc.). 2. Organigrama y documentación del personal, incluyendo sus experiencias, perfiles, capacitaciones, tipo de contratación (seguridad laboral) etc. 3. Informes con respaldos de capacitación del personal. 4. Documentos sobre imposibilidad de aumentar número de personal (austeridad fiscal para subsistema estatal). 5. Informes de análisis de requerimiento de equipos y recursos para el desarrollo de actividades vinculadas a la educación ambiental, comunicación y proyectos de desarrollo comunitario. 	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
36	Uso Público, Turismo y Recreación	Procesos	“¿Existe registro y control de visitantes al AP?” (MAE, 2014, p.12).	“Esta pregunta evalúa la eficacia de los controles de acceso y uso del AP, los cuales procuran disminuir los impactos de los visitantes. La principal forma de medirlos es en relación a la cantidad de zonas sin control que soportan visitas y uso público” (MAE, 2014, p.12).	“No se realiza control ni registro de visitantes” (MAE, 2014, p.12).	“El registro y control de visitantes es esporádico y no abarca la totalidad de área usada” (MAE, 2014, p.12).	“El registro y control de visitantes es moderadamente efectivo, pero aún requieren mayor efectividad” (MAE, 2014, p.12).	“El registro y control de visitantes es amplio o totalmente efectivo y genera importante información que puede apoyar el manejo del área” (MAE, 2014, p.12).	1. Reporte de registro de visitantes físico. 2. Reporte SIB de visitantes.	Pregunta Original Puede ser un indicador N/A
37	Uso Público, Turismo y Recreación	Procesos	“¿Los operadores de turismo, guías naturalistas y prestadores de servicios vinculados con la actividad turística están regularizados y debidamente registrados?” (MAE, 2014, p.12).	“Esta pregunta evalúa la legalidad o informalidad de los operadores turísticos y guías naturalistas en el AP, la efectividad en el registro y cobro de patentes o permiso para operar” (MAE, 2014, p.12).	“No se tienen registros de las operadoras turísticas ni de los guías naturalistas” (MAE, 2014, p.12).	“Solamente unos pocos operadores turísticos y guías naturalistas se encuentran registrados, existe gran número de informalidad” (MAE, 2014, p.12).	“La mayor parte de operadores turísticos y guías naturalistas se encuentran registrados y se está tratando de regularizar a todos” (MAE, 2014, p.12).	“Sin ninguna excepción, los operadores turísticos y guías naturalistas están debidamente registrados y controlados” (MAE, 2014, p.12).	1. Referencia a las normas del sitio, estatutos, etc. 2. Copias de tramites de patentes solicitadas para operar en el AP. 3. Diálogos con actores vinculados a la actividad turística (cámaras de turismo, agencias, operadores) y miembros de comunidades que desarrollan actividades turísticas.	Original Puede ser un indicador N/A
38	Uso Público, Turismo y Recreación	Insumos	“¿La infraestructura y el equipamiento de uso público existe, es adecuada y se encuentra en buen estado?” (MAE, 2014, p.12).	“Esta pregunta evalúa las instalaciones óptimas para el manejo de visitantes. Dentro de infraestructura y equipamiento se pueden evaluar senderos, miradores, señalética, servicios turísticos, centros de información. Se deben evaluar las necesidades y estado de la infraestructura” (MAE, 2014, p.12).	“No existen ni facilidades ni servicios para visitantes, a pesar de que se evidencia una necesidad reconocida” (MAE, 2014, p.12).	“Las facilidades y servicios para visitantes son inadecuados con respecto a los niveles actuales de visitación” (MAE, 2014, p.12).	“Las facilidades y servicios para visitantes son adecuados pero no satisfacen la totalidad de las necesidades” (MAE, 2014, p.12).	“Las facilidades y servicios para visitantes son óptimos para los niveles actuales de visitación” (MAE, 2014, p.12).	1. Análisis de requerimientos de equipos, infraestructura y facilidades de uso público y turismo (matriz). 2. Inventarios de equipos e infraestructura. 3. Documentación, que puede incluir fotos, calendarios de mantenimiento para los equipos principales, inspecciones visuales, etc., de los espacios de uso público y turismo. 4. Reportes cuatrimestrales de implementación de PGOA (programa UPT). 5. Reporte de efectividad de manejo o equivalente.	Pregunta Original Puede ser un indicador N/A

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
39	Uso Público, Turismo y Recreación	Productos	“¿Las operadoras de turismo y guías naturalistas brindan apoyo al manejo del AP (logística, facilidades, control, manejo de desechos, etc.)?” (MAE, 2014, p.13).	“Esta pregunta permite evaluar la cooperación de las operadoras turísticas con la conservación y protección del AP sin limitarse al uso del área sino a su participación como actores clave” (MAE, 2014, p.13).	“Existe poco o ningún contacto con las operadoras turísticas y guías naturalistas que usan el AP” (MAE, 2014, p.13).	“Existe contacto con las operadoras turísticas y guías naturalistas, pero está ampliamente restringido a asuntos administrativos o reglamentarios” (MAE, 2014, p.13).	“Existe cooperación limitada con las operadoras turísticas y guías naturalistas para mejorar las experiencias de los visitantes, proteger los valores del sitio y apoyar en el manejo del AP” (MAE, 2014, p.13).	“Existe buena cooperación con las operadoras turísticas y guías naturalistas para mejorar las experiencias de los visitantes, proteger los valores del sitio y apoyar en la labores de manejo del AP” (MAE, 2014, p.13).	1. Plan de manejo de visitantes. 2. Acuerdos con actores turísticos para colaboración con el manejo del AP	Pregunta Original Puede ser un indicador N/A
40	Uso Público, Turismo y Recreación	Procesos	“¿Existe un sistema de gestión turística, que aporte a prevenir, medir y mitigar los impactos derivados de esta actividad?” (MAE, 2014, p.13).	“Esta pregunta evalúa la existencia o ausencia de una herramienta de Gestión Turística que determine los impactos de la actividad turística y proponga mecanismos tales como capacidad de carga, rutas, modalidades de turismo, zonificación, tipos de turismo, etc. que prevengan y/o mitiguen dichos impactos” (MAE, 2014, p.13).	“No tiene un sistema de gestión turística ni se miden los impactos derivados de esta actividad” (MAE, 2014, p.13).	“Se realizan actividades aisladas de manejo turístico. Se han observado impactos derivados de la actividad, pero no existen acciones de prevención y mitigación” (MAE, 2014, p.13).	“Se implementa una herramienta de gestión turística, pero no en su totalidad y requiere mejoras. Se evalúan los impactos pero no existen acciones de prevención y mitigación” (MAE, 2014, p.13).	“Se dispone e implementa una herramienta de gestión turística, que evalúe los impactos de la actividad turística. Los resultados se incorporan en la planificación del AP y permiten tomar acciones de prevención y mitigación” (MAE, 2014, p.13).	1. Plan de manejo de visitantes o equivalente. 2. Estudios/monitoreo de impacto y uso por los visitantes, registros de visitantes. 3. Plan de manejo o su equivalente que incluyan directrices para el manejo de visitantes (programa de uso público, turismo y recreación, zonificación, etc.). 4. Normas de bioseguridad para el área. 5. Descripción documentada de las disposiciones para el manejo de visitantes. 6. Informes de monitoreo de la experiencia/satisfacción de visitantes. 7. Registros de visitantes. 8. Encuestas a los visitantes e Informes de los guías. 9. Informe u otra documentación relativa a acceso universal del sitio. 10. Señalética del área. 11. Consulta con representantes del sector turístico dentro de los límites del sitio. 12. Investigaciones sobre el tema.	Pregunta Nueva Puede ser un indicador N/A
41	Uso Público, Turismo y Recreación	Procesos	¿Existe y se implementa en el AP un programa de buenas prácticas de turismo que aporten a mejorar la satisfacción del visitante? (UICN, 2017; MAE, 2014).	Esta pregunta busca evaluar si dentro de las herramientas de gestión del AP se ha establecido un programa de buenas prácticas de turismo que aporten a mejorar la satisfacción del visitante.	El AP no cuenta con un programa de buenas prácticas de turismo.	Existe un programa de buenas prácticas de turismo en el AP, sin embargo, no es implementado.	Existe un programa de buenas prácticas de turismo en el AP, pero se implementa parcialmente.	Se cuenta con un programa de buenas prácticas de turismo en el AP. El programa se implementa por completo.	10. Señalética del área. 11. Consulta con representantes del sector turístico dentro de los límites del sitio. 12. Investigaciones sobre el tema.	Pregunta Nueva Puede ser un indicador N/A

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
42	Uso Público, Turismo y Recreación	Procesos	“¿Existen mecanismos para el manejo de emergencias derivadas de la actividad turística y hay coordinación con otras entidades?” (MAE, 2014, p.13).	“Las áreas protegidas que reciben turismo, deben estar preparadas para atender emergencias, y contar con personal capacitado para ello. Se debe evaluar si existen o no mecanismos sistemáticos para responder ante los eventos emergentes. Se puede utilizar registros de incidentes y evaluar la capacidad de respuesta del AP antes los mismos, es necesario contemplar niveles de coordinación con instituciones de soporte (Cruz Roja, Defensa Civil, hospitales, FFAA, policía, etc.). Posee un Plan de Seguridad Turística” (MAE, 2014, p.13).	“No existen mecanismos para responder ante emergencias derivadas de la actividad turística ni con otras entidades” (MAE, 2014, p.13).	“Parte del personal se encuentra capacitado para responder ante algunas emergencias derivadas de la actividad turística, pero aún hace falta determinar mecanismos, procesos y coordinación” (MAE, 2014, p.13).	“El AP está desarrollando un Plan de Seguridad Turística o cuenta con mecanismos y sistemas para el manejo de emergencias derivadas de la actividad turística, pero se requiere mejorar el nivel de coordinación” (MAE, 2014, p.13).	“Se cuenta con un Plan de Seguridad Turística que se implementa y coordinadamente” (MAE, 2014, p.13).	1. Plan de manejo de visitantes. 2. Plan de gestión de riesgos del AP.	Pregunta Original Puede ser un indicador N/A
43	Uso Público, Turismo y Recreación	Productos	¿Se impulsan acciones y/o proyectos de turismo sostenible en el AP, que beneficien socioeconómicamente a las comunidades y pobladores locales y/o pueblos indígenas? (UICN, 2017; MAE, 2014).	Este indicador puede medirse revisando evidencia (convenios, patentes, etc.) del AP y las comunidades/población local, desde la perspectiva de si reciben beneficios directos o indirectos generados por el turismo en el área. Se incluyen servicios y productos. Existe administración de terceros.	El AP no ha generado acciones o proyectos de turismo sostenible o recreación que beneficien de forma directa o indirecta a los actores locales.	Pocos actores locales reciben algún tipo de beneficio directo o indirecto de los proyectos de turismo sostenible impulsados por el AP, pero es escaso.	Algunos actores locales reciben algún tipo de beneficio directo o indirecto de los proyectos de turismo sostenible impulsados por el AP.	Una gran parte de los actores locales reciben algún tipo de beneficio directo o indirecto a partir de los proyectos de turismo sostenible impulsados por el AP.	1. Reportes de proyectos de turismo sostenible, uso de recursos para recreación y desarrollo local compatibles con los objetivos del área. 2. Diálogos con las partes interesadas y miembros de las comunidades locales que desarrollan algún tipo de turismo. 3. Planes de manejo comunitario y reportes de cumplimiento. 4. PGOA y reportes de cumplimiento (programa de Uso público, turismo y recreación). 5. Plan de manejo o su equivalente (programa de Uso público, turismo y recreación o similar), y su evaluación. 6. Registros de los resultados y beneficios generados a los actores involucrados en los programas de desarrollo socioeconómico impulsados por el AP.	Pregunta Nueva Puede ser un indicador N/A

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
44	Manejo de Biodiversidad	Insumos	¿El AP cuenta con un programa de investigación, cuyos resultados sistematizados aportan al manejo de los valores de conservación y uso? (UICN, 2017; MAE, 2014).	Esta pregunta evalúa la existencia o ausencia de un programa de investigación del AP. Además evalúa la utilidad de la investigación para el manejo del AP (MAE, 2014).	El AP no cuenta con un programa de investigación para la generación de conocimiento para el manejo de la biodiversidad. Las investigaciones se hacen por interés de los investigadores y no están planificadas para sustentar decisiones de manejo del AP (MAE, 2014).	El AP tiene un programa de investigación, pero no se vincula con sus valores de conservación y uso. Los resultados de pocas investigaciones aportan a sustentar decisiones de manejo del AP (MAE, 2014).	El AP tiene un programa de investigación vinculado con sus valores de conservación y uso. Los resultados de algunas investigaciones sustentan a decisiones de manejo del AP (MAE, 2014).	El AP tiene un programa de investigación vinculado con sus valores de conservación y uso, cuyos resultados aportan a decisiones de manejo del AP (MAE, 2014).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de manejo del área o su equivalente (programa Manejo de la Biodiversidad). 2. Planes de monitoreo de recursos naturales. 3. Investigaciones sobre temáticas relacionadas y su vinculación con la gestión del AP. 4. Investigaciones sobre las amenazas a los valores naturales, culturales y servicios ecosistémicos. 5. Análisis de riesgo climático del AP o estudios similares específicos al área. 	Pregunta Nueva
45	Manejo de Biodiversidad	Planificación	¿Existen mecanismos de monitoreo y evaluación que den seguimiento a las amenazas y estado de conservación de los valores de conservación y de uso del AP, cuyos resultados aporten a la mitigación de impactos y al manejo del área? (UICN, 2017; MAE, 2014).	Esta pregunta mide la existencia de mecanismos de monitoreo que cuenten con indicadores apropiados para dar seguimiento y evaluar las amenazas y estado de conservación de los valores de conservación y de uso del AP (pe. porcentajes del área cubierta de especies introducidas, estado de conservación de un área determinada, calidad del agua, comportamiento del clima, etc.). Un programa de monitoreo contempla el comportamiento de varios elementos o indicadores durante tiempos relativamente largos, pero fundamentalmente analiza e interpreta los resultados para convertirlos en acciones de manejo (MAE, 2014).	No existen mecanismos de monitoreo y evaluación de amenazas y estado de conservación de los principales valores del AP (MAE, 2014).	Existen mecanismos de monitoreo y evaluación de algunas amenazas y niveles de conservación de los valores del AP, pero no existe una estrategia general y permanente de recopilación y análisis de información (MAE, 2014).	Existen mecanismos de monitoreo y evaluación de amenazas y estado de conservación de los valores del AP, sin embargo, los resultados no se utilizan sistemáticamente para el manejo del área (MAE, 2014).	Existe un buen sistema de monitoreo y evaluación de amenazas y estado de conservación de los valores del AP; está bien implementado y es aplicado para el manejo adaptativo (MAE, 2014).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de manejo del área o su equivalente (programa Manejo de la Biodiversidad). 2. Investigaciones sobre las amenazas del área. 3. Informe del estado de las amenazas. 4. Resultados del monitoreo biológico y control y vigilancia de los valores de conservación del AP. 5. Análisis de riesgo climático del AP o estudios similares específicos al área. 6. Informe de implementación del plan de manejo o su equivalente. 7. Informes de implementación del PGOA o su equivalente. 8. Evaluación de efectividad de manejo. 	Pregunta Nueva

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
46	Manejo de Biodiversidad	Planificación	¿Existen mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático sobre los valores de conservación del AP, cuyos resultados aporten al manejo del área? (UICN, 2017; MAE, 2014).	Esta pregunta permite conocer si existen específicamente mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático, que afectan a los valores de conservación, y sus resultados son acogidos en la planificación del AP (MAE, 2014).	No existen mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático sobre los valores de conservación del AP (MAE, 2014).	Existen mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático sobre los valores de conservación, pero no existe una estrategia general y permanente de recopilación y análisis de este tipo de información (MAE, 2014).	Existen mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático sobre los valores de conservación, sin embargo, los resultados no se utilizan sistemáticamente para el manejo del área (MAE, 2014).	Existe un sistema de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático sobre los valores de conservación, y sus resultados se implementan en el manejo del AP (MAE, 2014).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de manejo del área o su equivalente (programa Manejo de la Biodiversidad). 2. Investigaciones sobre las amenazas del área. 3. Informe del estado de las amenazas. 4. Resultados del monitoreo biológico y control y vigilancia de los valores de conservación del AP. 5. Análisis de riesgo climático del AP o estudios similares específicos al área. 6. Informe de implementación del plan de manejo o su equivalente. 7. Informes de implementación del PGOA o su equivalente. 8. Evaluación de efectividad de manejo. 	Pregunta Nueva
47	Manejo de Biodiversidad	Procesos	“¿Existen acciones específicas del AP que regulan el uso de los recursos naturales por parte de las poblaciones locales o usuarios (cacería, pesca, recolección, extracción, etc.)?” (MAE, 2014,p.15).	“Este indicador mide la ausencia o presencia de un programa de manejo de los recursos como cacería, pesca, recolección y extracción. Es importante revisar en el contexto si el programa cuenta con información científica suficiente para el manejo (pe. información para el establecimiento de vedas, tallas mínimas, artes de cacería y pesca de subsistencia o artesanal, permisos, licencias, cuotas)” (MAE, 2014,p.15).	“No existe un programa de manejo enfocado al uso de los recursos naturales (cacería, pesca, recolección, extracción)” (MAE, 2014,p.15).	“Se realizan acciones aisladas de manejo de recursos (cacería, pesca, recolección, etc.), pero su incidencia es limitada” (MAE, 2014,p.15).	“Existe un programa de manejo que regula el uso de ciertos recursos, pero existen importantes falencias que limitan su éxito” (MAE, 2014,p.15).	“Existe un programa de manejo de los recursos (cacería, pesca, recolección, extracción, etc.) es retroalimentado con información, funciona correctamente y beneficia la conservación de la biodiversidad” (MAE, 2014,p.15).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas base y resultados del monitoreo biológico y control y vigilancia de los valores de conservación del área protegida. 2. Plan de manejo de RRNN y su evaluación/resultados (P.ej., concesiones de recursos). 3. Referencia a las normas de uso de recursos del AP (estatutos, reglamentos, etc.). 4. Diálogos con actores locales (cámaras de turismo, cooperativas de pesquerías, etc.) y miembros de las comunidades. 5. Reporte del programa de monitoreo, incluyendo las comparaciones necesarias con el estado inicial de los recursos. 6. Publicaciones científicas y otros reportes técnicos. 	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación...)

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
48	Manejo de Biodiversidad	Productos	"¿Se desarrollan acciones específicas para la protección, conservación o recuperación de especies amenazadas (incluyendo erradicación de especies exóticas)?" (MAE, 2014, p.16).	"Este indicador mide la presencia o ausencia de un programa o actividades para la protección, conservación y recuperación de especies amenazadas e investigación para controlar especies invasoras" (MAE, 2014, p.16).	"No se realiza ningún tipo de actividad para la protección, conservación o recuperación de especies amenazadas" (MAE, 2014, p.16).	"Se están realizando pocas actividades para la protección, conservación o recuperación de especies amenazadas a pesar de que existen muchos problemas por resolver" (MAE, 2014, p.16).	"Se realizan diversas actividades de conservación o recuperación de especies que incluyen la erradicación de especies exóticas sin embargo, no son suficientes tomando en cuenta todos los problemas que existen" (MAE, 2014,p.16).	"Se están cubriendo gran parte necesidades existentes para garantizar una adecuada protección, conservación o recuperación de especies amenazadas. Se tienen actividades de control de especies introducidas invasoras. Estas actividades están programadas y presupuestadas anualmente" (MAE, 2014,p.15).	<ol style="list-style-type: none"> Plan de manejo o su equivalente (valores de conservación, valores de uso). Plan de gestión de riesgos. Líneas base y resultados del monitoreo biológico y control y vigilancia de los valores de conservación del área protegida. Evaluación de efectividad de manejo. Informes de implementación del PGOA o su equivalente. Informe de implementación del plan de manejo o su equivalente. Plan de control y vigilancia. Reportes de control vigilancia sistematizados (SMART u otros). Documentación del programa de monitoreo (plan, resultados y análisis comparativos). Resultados de implementación de planes de acción para la conservación de especies a nivel nacional o regional aplicables al APC. 	Pregunta Original
49	Manejo de Biodiversidad	Procesos	"¿Existen acciones específicas para el manejo sostenible de los recursos (pe: producción de especies nativas útiles o comerciales o energías alternativas de bajo impacto) que beneficien la calidad de vida de la población local?" (MAE, 2014, p.16).	"Este indicador mide si se están aprovechando (utilizando, consumiendo, comercializando) especies útiles, o si se está investigando/probando formas de obtener beneficios económicos a través del manejo sostenible (pe. criaderos de fauna y flora, autoconsumo, viveros, obtención subproductos, miel, fibras etc.). Determina además la participación de los manejadores del área" (MAE, 2014, p.16).	"No existe ningún programa o proyecto relacionado" (MAE, 2014, p.16).	"Existen planes para el desarrollo de este tipo de proyectos, pero no cuentan con la participación del AP" (MAE, 2014, p.16).	"Existen pocos proyectos de manejo sostenible de recursos en marcha, con o sin la participación del AP que benefician parcialmente a las comunidades locales" (MAE, 2014, p.16).	"Existen varios proyectos de manejo sostenible de recursos, con la participación directa del AP, algunos de los cuales ya están generando beneficios para las comunidades locales" (MAE, 2014, p.16).	<ol style="list-style-type: none"> Líneas base y resultados del monitoreo biológico y control y vigilancia de los valores de uso del área protegida. Evaluación de efectividad de manejo. Informes de implementación del PGOA (programa MB) o su equivalente. Informe de implementación del plan de manejo o su equivalente. Plan de manejo de RRNN y su evaluación/resultados. Reporte del programa de monitoreo, incluyendo las comparaciones necesarias con el estado inicial de los valores de uso. Publicaciones científicas y otros reportes técnicos. 	Pregunta Original

Cuestionario - propuesta de optimización EEM – MAE (continuación).

#	Programas	Ámbitos	Pregunta	Guía para responder las preguntas	Opción 0	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Medios de Verificación	Comentarios
50	Manejo de Biodiversidad	Planificación	“¿Se incorporan los resultados de investigaciones, monitoreo y evaluaciones a los procesos y herramientas de planificación del área?” (MAE, 2014, p.17).	“Este indicador mide si las acciones de investigación, monitoreo y manejo contribuyen efectivamente en la planificación operativa y posteriormente al manejo. La idea es que el AP debe contar con planificación operativa derivada, idealmente, de un sistema de monitoreo e investigación que priorice las actividades de manejo (pe. ¿El programa de erradicación de especies está siendo efectivo?, ¿Es necesario modificar las estrategias?, ¿Es necesario incrementar acciones de control en lugares específicos?)” (MAE, 2014, p.17).	“Los resultados de las investigaciones, monitoreo y experiencias de manejo no son incorporados al proceso de manejo del AP (incluye la ausencia de investigación, monitoreo, etc.)” (MAE, 2014, p.17).	“La información que se genera en el área es solo parcialmente utilizada, no existe una estrategia general para la recopilación regular de resultados y su incorporación en el manejo del AP” (MAE, 2014, p.17).	“La información que se genera en el área es de gran ayuda para la planificación, sin embargo, en pocas ocasiones realmente se implementan acciones” (MAE, 2014, p.17).	“La información que se genera en el área es acertadamente incluida en los procesos de planificación y aporta significativamente en la solución de problemas de manejo” (MAE, 2014, p.17).	1. Plan de manejo del área o su equivalente (programas de manejo - planificación estratégica). 2. Planes de monitoreo de recursos naturales. 3. Informe de evaluación de efectividad de manejo. 4. Actas de reuniones con actores locales y sectores incluyendo academia y actores locales con conocimientos tradicionales para definir aspectos de planificación del área.	Pregunta Original
51	Manejo de Biodiversidad	Insumos	“¿Existen insumos suficientes (personal capacitado, infraestructura, equipos, recursos) para que el área pueda desarrollar estándares aceptables en investigación, manejo sostenible de recursos naturales y monitoreo?” (MAE, 2014, p.17).	“Esta pregunta evalúa la capacidad de recursos y personal para los programas/ actividades de investigación, manejo sostenible de recursos naturales y monitoreo” (MAE, 2014, p.17).	“Los insumos para el desarrollo de este programa son inexistentes” (MAE, 2014, p.17).	“Los insumos para el desarrollo de este programa son básicos” (MAE, 2014, p.17).	“Los insumos para el desarrollo de este programa son aceptables, pero se pueden mejorar” (MAE, 2014, p.17).	“Los insumos para el desarrollo de este programa son suficientes” (MAE, 2014, p.17).		Pregunta Original

Fuente: Desarrollado en base a cuestionario EEM – MAE e indicadores ELV (MAE, 2014; UICN, 2017).

4.3 Validación de la propuesta de optimización – aplicación en la RPF Cuyabeno

Para la validación del cuestionario optimizado de la metodología EEM – MAE a partir del Estándar Lista Verde, se realizó un taller virtual con el administrador de la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Dr. Luis Borbor, a quien se le presentó la herramienta y respondió a las preguntas de evaluación y a los criterios de validación, lo que permitió obtener resultados tanto de la evaluación de efectividad de manejo, como de la validación de cada pregunta y medios de verificación incluidos a la metodología. Adicionalmente, se revisaron los resultados de la EEM de la RPF Cuyabeno 2021 (MAATE, 2022), con el fin de contar con resultados de base.

Se acogieron sugerencias y recomendaciones para mejorar la herramienta, para que pueda ser aplicada en otras áreas protegidas, incluso de subsistemas distintos al estatal.

4.3.1 Resultados validación preguntas de evaluación y medios de verificación – propuesta de optimización metodología EEM – MAE

A partir del ejercicio de validación del cuestionario optimizado de la metodología EEM – MAE, se determinó que, de las 51 preguntas propuestas, tres son difíciles de medir, 11 se encuentran en un nivel medio de complejidad, pero pueden ser medidas y 37 son factibles de medir.

Esto implica que el 72,55% de las preguntas propuestas en el cuestionario optimizado tienen una alta factibilidad de medición, es decir las preguntas son aplicables y fáciles de responder e interpretar al momento de analizar su resultado. Así mismo, el 21,57% de las preguntas que tienen una factibilidad de medición media, requieren de información o investigación adicional de respaldo que permita sustentar e interpretar los resultados de su aplicación; y apenas el 5,88% de las preguntas tienen una factibilidad de medición baja, lo que implica que necesitan de información e investigación de respaldo difícil de conseguir e incluso el apoyo de actores externos.

Las tres preguntas catalogadas como difíciles de medir corresponden a preguntas incluidas a partir de los indicadores ELV a la metodología EEM – MAE. En la tabla 10 se presenta la justificación por la que se las consideró con una baja factibilidad de medición durante el ejercicio de validación.

Tabla 10. Preguntas de evaluación con baja factibilidad de medición

Nro.	Pregunta	Justificación
1	¿Existen instrumentos técnicos y legales que respalden la realización de esfuerzos del AP para responder, evitar y/o mitigar la pérdida o degradación de sus valores de conservación y de uso? (UICN, 2017).	Aun cuando existan los instrumentos técnicos y legales, y las directrices para ejecutar las acciones que se requieren, la disponibilidad de datos e información es escasa; es decir que, más allá de los documentos existentes, no siempre es factible demostrar que éstos influyen en la reducción de las amenazas a valores de conservación y uso de un AP.
45	¿Existen mecanismos de monitoreo y evaluación que den seguimiento a las amenazas y estado de conservación de los valores de conservación y de uso del AP, cuyos resultados aporten a la mitigación de impactos y al manejo del área? (UICN, 2017).	El tema de monitoreo y evaluación a las amenazas hacia los valores de conservación y de uso va más allá de cumplir con la existencia de lineamientos o manuales, que aun cuando son fundamentales para una ejecución idónea de este tipo de actividades, también se depende de factores como el equipamiento, presupuesto y capacidades, mismos que suelen ser una limitante, al menos a nivel estatal. Esto implica que no siempre se obtienen resultados reales y aplicables al manejo del AP, por tanto se requiere de mayor apoyo externo y de mitigar falencias internas.
46	¿Existen mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático sobre los valores de conservación del AP, cuyos resultados aporten al manejo del área? (UICN, 2017).	La complejidad de medición de la pregunta 46 es similar a la de la pregunta 45, volviéndola inclusive un poco más compleja porque el tema de monitoreo y evaluación de impactos del cambio climático es prácticamente nuevo (para el caso de la RPF Cuyabeno recién se lo está considerando en la actualización de su plan manejo), por lo que al igual que en el caso anterior al momento no se obtienen resultados reales y aplicables al manejo del AP.

Fuente: Desarrollado en base a indicadores ELV (UICN, 2017).

Aunque las tres preguntas tienen una baja factibilidad de medición al momento, se considera mantenerlas dentro del cuestionario de evaluación, ya que al igual que los demás indicadores alcanzaron altos niveles de aplicabilidad e importancia y se espera que a futuro con los cambios que se vengán dando en la planificación y manejo de las AP, sea factible contar con resultados reales que respalden la calificación de las mismas.

En lo que respecta a la aplicabilidad e importancia del cuestionario de evaluación, se ha determinado que las 51 preguntas (100% del cuestionario) son totalmente aplicables a la realidad de las áreas protegidas de los distintos subsistemas del SNAP y que considerar su análisis es muy importante para el manejo del área y sus resultados pueden influir significativamente en la gestión del área protegida.

Por su parte, los medios de verificación de cada pregunta de evaluación que fueron incluidos en el ejercicio validación son los que aplican al subsistema estatal, y el 100% fueron considerados de fácil disponibilidad, es decir son factibles de obtener.

Como se había establecido previamente, no se incluyeron en el análisis los medios de verificación que aplican a los subsistemas de GAD, comunitario y privado. Sin embargo, estos medios han sido previamente seleccionados por el grupo de expertos del proceso de implementación del Estándar Lista Verde en Ecuador (EAGL, 2022b), y podrían ser obtenidos con cierta facilidad por los manejadores de las AP en los distintos subsistemas.

Se considera que los medios de verificación aportados para respaldar las preguntas del cuestionario optimizado reducen la subjetividad en las calificaciones dadas a cada indicador, ya que, mediante estos el administrados y personal del AP pueden respaldar sus respuestas. Cabe indicar, que a nivel del área y del MAATE, los medios de verificación no son almacenados normalmente en un repositorio especializado para esto, sin embargo, durante las actividades de mentoría de Lista Verde en el país la RPF Cuyabeno, estableció un archivo Drive en donde se encuentran sus medios de verificación.

Por otra parte, durante el ejercicio de validación del cuestionario optimizado se recibió una sugerencia en torno a incluir el tema de “línea base” para mejorar dos preguntas del cuestionario de evaluación del ELV, las cuales corresponden al ámbito Resultados/Impactos. Con el cambio sugerido las preguntas quedarían de la siguiente manera:

Tabla 11. Preguntas reformuladas.

Nro.	Indicador original acorde a ELV	Indicador propuesto
2	¿El AP alcanza o supera las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores naturales y culturales? (UICN, 2017).	¿El AP alcanza o supera las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores naturales y culturales, en función de la línea base definida para el área?
3	¿El AP alcanza o supera las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores de uso (servicios ecosistémicos)? (UICN, 2017).	¿El AP alcanza o supera las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores de uso (servicios ecosistémicos) en función de la línea base definida para el área?

Fuente: Desarrollado en base a indicadores ELV (UICN, 2017).

Con base a los resultados obtenidos, es factible señalar que el cuestionario de la propuesta de optimización de la metodología EEM – MAE, ha superado el ejercicio de validación de sus elementos principales (preguntas y medios de verificación). Por tanto, los resultados de evaluación de efectividad de manejo que se han obtenido para la RPF Cuyabeno mediante este ejercicio pueden acercarse a la realidad del AP, estos se presentan en la siguiente sección (4.3.2).

4.3.2 Resultados evaluación de efectividad de manejo RPF Cuyabeno en base a propuesta de optimización metodología EEM - MAE

- **Evaluación general del Área Protegida**

Mediante la valoración y análisis de los indicadores establecidos en el cuestionario optimizado de la metodología EEM - MAE (51 preguntas), se ha obtenido el porcentaje total de evaluación de efectividad de manejo de la RPF Cuyabeno a través de un promedio simple de los resultados de cada pregunta. El resultado de la evaluación refleja un porcentaje de 56,21%, lo que implica que el área protegida ha alcanzado un nivel de efectividad de manejo **Satisfactorio**.

Este resultado es cercano al obtenido en 2021 por el AP mediante la herramienta ministerial original, el cual es de 50,79% (poco satisfactorio), la diferencia de cinco puntos porcentuales, se debe al incremento de indicadores y a la inclusión de preguntas en el ámbito Resultados/Impactos, que, si son valoradas en la propuesta optimizada, lo que le ha valido al AP obtener en este ejercicio un nivel satisfactorio de manejo.

Según lo establecido en la metodológica EEM-MAE el nivel de efectividad “satisfactorio” equivale a una su situación de manejo en la cual:

Los factores y medios que posibilitan el manejo están siendo atendidos adecuadamente; las actividades necesarias se desarrollan normalmente y con buenos resultados, pero pueden mejorar; la permanencia del área estaría garantizada por cuanto hay un equilibrio dinámico entre todos los ámbitos del manejo. Todo el conjunto tiende normalmente hacia el cumplimiento satisfactorio de los objetivos (MAE, 2014, p. 68).

El 11,76% de los indicadores respondidos (seis preguntas) obtuvieron una calificación de 3 puntos, misma que es la más alta que un indicador puede alcanzar y que refleja un escenario óptimo. El 50,98% de los indicadores (26 preguntas) han recibido una calificación de 2 puntos, que representan un escenario de cumplimiento parcial en la gestión del área protegida. El 31,37% de los indicadores (16 preguntas) obtuvieron puntajes de 1 (avance mínimo) y el 5,88% restante (tres preguntas) alcanzaron un puntaje de 0 (ningún avance) (figura 6). Para el caso de la RPF Cuyabeno todos los indicadores aplicaron y fueron valorados.

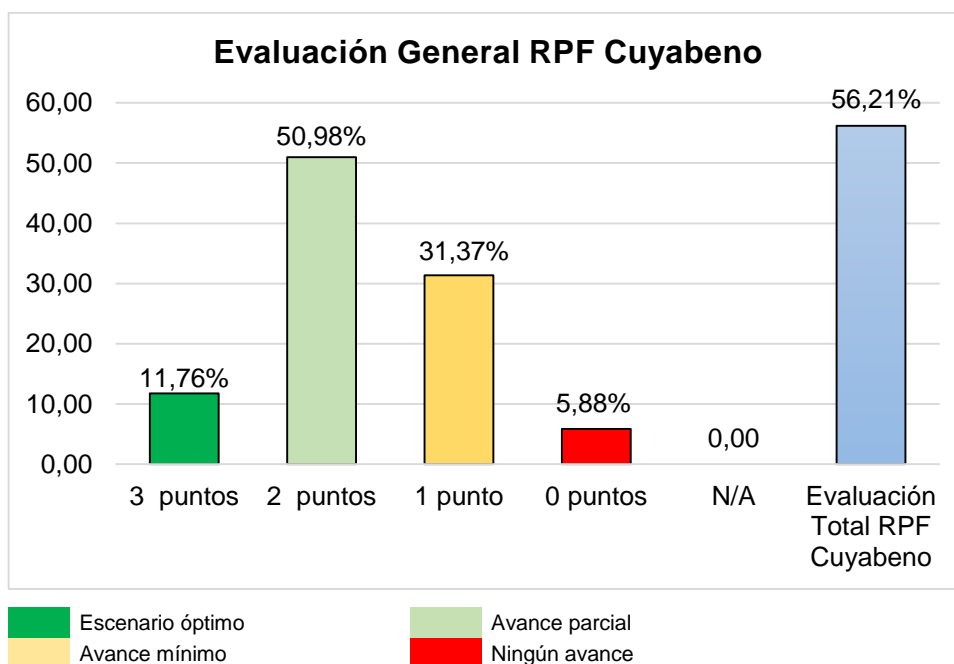


Figura 6. Resultados evaluación general del AP.

Con respecto a las preguntas que obtuvieron una valoración de cero (0), solo una corresponde a la propuesta de optimización a partir de ELV (pregunta 46), mientras que las dos preguntas restantes son originales de la metodología EEM – MAE.

La pregunta 46 que evalúa la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de impactos del cambio climático sobre los valores de conservación y de uso obtuvo una calificación de 0, ya que al momento el AP no cuenta con estos mecanismos; sin embargo, está trabajando para incluir en la actualización del plan de manejo el tema de medidas de adaptación al cambio climático, lo que podría aportar a tener una base para establecer mecanismos de monitoreo y evaluación en torno a este tema.

La pregunta 47 (original de EEM-MAE), que evalúa la existencia de acciones específicas para regular el uso de recursos naturales (cacería, pesca, recolección, extracción etc.) por parte de poblaciones locales y usuarios, obtuvo una calificación de 0, ya que actualmente aún no implementan un programa de manejo de la biodiversidad y aun cuando existen acuerdos con comunidades indígenas en torno a aprovechamiento de recursos, no se realizan acciones de seguimiento (MAATE, 2022).

Así mismo, la pregunta 50 (original de EEM - MAE), que valora la incorporación de resultados de investigaciones, monitoreo y evaluaciones, a los procesos y herramientas de planificación del área, fue valorada con 0, ya que aun cuando se cuentan con registros, no existen resultados de investigaciones y monitoreos que se hayan aplicado a la planificación del AP (MAATE, 2022).

Con el fin de mejorar los resultados futuros de estos tres indicadores y otros calificados con 1, el AP viene trabajando, conjuntamente con INABIO, en el desarrollo de un plan de manejo de la biodiversidad, y consideran en la actualización del plan de manejo incluir el tema de desarrollo de protocolos de monitoreo y evaluación para los valores de conservación y uso y la implementación de un programa de investigación del AP, cuyos resultados contribuyan realmente al manejo de la reserva (Comunicación personal, Borbor, L., 2023, 7 de marzo).

- **Evaluación de efectividad por Programas de Manejo**

La evaluación de efectividad por programas de manejo es requerida por el MAATE, con el fin de contar con resultados sobre la gestión del AP en función de sus principales elementos de planificación, es decir los programas de manejo (MAE, 2014). A continuación, se presentan los resultados obtenidos por cada uno de éstos.

Programa de administración y planificación

El programa de administración y planificación obtuvo un resultado del 65% que implica un nivel de efectividad **satisfactorio**. Este programa es evaluado mediante 20 preguntas, la mayoría de las cuales fueron valoradas con un puntaje de 2 (cumplimiento parcial en la gestión del AP). Entre estas se encuentran los indicadores referentes a suficiencia presupuestaria, cumplimiento del POA y la existencia de una estructura de gobernanza definida en función a instrumentos legales. Así mismo, existen indicadores calificados con 3 (escenario óptimo), como la inclusión de resultados de los procesos de consulta y participación a la planificación del AP; el tamaño, forma y ubicación adecuada del área; definición de valores de conservación y uso, plenamente identificados y comprendidos; y alcanzar las medidas de desempeño establecidas para sus valores de conservación en función de la línea base.

En cuanto a las preguntas con una calificación de 1 (avance mínimo) se tienen a los indicadores sobre la dependencia de fuente de financiamiento externo, la seguridad presupuestaria, el mantenimiento de infraestructura y equipo, el nivel de implementación del plan de manejo del área y la capacidad de participación del personal para intervenir en proceso de planificación del AP. Estos indicadores del programa Administración y Planificación son en los que se debe poner mayor atención y requiere esfuerzos por parte del personal del área.

Programa de Control y Vigilancia

Este programa es evaluado mediante siete preguntas y ha obtenido un resultado del 48%, equivalente a un nivel de efectividad **poco satisfactorio**. La calificación obtenida por este programa se basa en que sus indicadores han sido

valorados con 2 (cumplimiento parcial) y 1 (avance mínimo). Los indicadores calificados con 2 corresponden a temas como la existencia de operaciones de control y vigilancia, y de actores de apoyo para el desarrollo de estas actividades, la capacidad del personal para responder a procesos legales.

La mayoría de preguntas con calificación de 1, evalúan temas fundamentales para el manejo del AP, como el poco respeto que existe a los límites del área, aun cuando éstos están demarcados; el no contar con personal suficiente para actividades de control y vigilancia; y no disponer de suficientes equipos, logística e infraestructura que facilite el desarrollo de actividades prioritarias para este programa de manejo.

Programa de Comunicación, Educación y Participación Ambiental – CEPA

El programa CEPA obtuvo un resultado del 67% mediante la valoración de ocho preguntas. Este porcentaje equivale a un nivel de efectividad **satisfactorio**. La mayoría de indicadores obtuvieron una calificación de 2 (cumplimiento parcial), entre estos se encuentran los referentes a la existencia de un programa de educación y de comunicación ambiental del AP, aunque se ejecutan de forma limitada; el contar con mecanismos de gobernanza que fomentan la participación de los actores, aunque ésta debe mejorarse, y la provisión de ciertos beneficios económicos directos que ha generado el AP a los actores locales. También se han calificado varias preguntas con 3 (escenario óptimo), entre estas destacan la participación equitativa que se fomenta desde el AP incluso a nivel de género, aunque este factor puede volverse limitante dependiendo de los actores locales y no del área; y la implementación de programas y/o actividades sostenibles conjuntamente con actores de apoyo, que benefician a las comunidades locales.

En cuanto a las preguntas que reflejan un avance mínimo (calificación 1) se tienen indicadores como el no contar con instrumentos de resolución de sugerencias y quejas, y la existencia de insumos y personal limitado para el desarrollo de actividades de educación ambiental, los dos puntos se deben subsanar para mejorar la puntuación en este programa.

Programa Uso Público, Turismo y Recreación

Este programa es evaluado a través de ocho preguntas y ha obtenido un resultado del 58%, lo que refleja un nivel de efectividad **satisfactorio**. La mayoría de indicadores han sido calificados con 2 (cumplimiento parcial). Destacan aquellos que contemplan la existencia de un registro de turistas; operadores, guías y prestadores de servicios turísticos regularizados; y la existencia de instrumentos de gestión turística que se están implementando parcialmente. También se han calificado algunos indicadores con 1 (avance mínimo) y son los que inciden a que en el resultado de evaluación del programa.

Entre éstos se encuentran la inadecuada infraestructura y equipamiento con respecto a los niveles de visitación; y no contar con mecanismos, procesos y acciones de coordinación para responder a emergencias derivadas de la actividad turística, aun cuando el personal tiene cierta capacitación que puede ser útil.

Programa Manejo de la Biodiversidad

Este programa es el que obtuvo el resultado más bajo, después de haber sido valoradas sus ocho preguntas de evaluación, con un resultado del 29%, equivalente a un nivel de efectividad **poco satisfactorio**. Sus preguntas han sido valoradas con 0, 1 y 2. Entre los que indicadores que cuentan con una calificación de 2 (cumplimiento parcial) se tiene la existencia de un programa de investigación con resultados que no están sistematizados, sin embargo, aportan a la planificación del AP, y el indicador sobre la existencia de acciones para el manejo sostenible de recursos.

Las preguntas calificadas con 1 (avance mínimo), hacen referencia a la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación que den seguimiento a las amenazas y estado de conservación de los valores de conservación y de uso, pero no se cuenta con una estrategia de recopilación y análisis de datos. Así mismo, el indicador sobre la conservación y recuperación de especies amenazadas, obtuvo la calificación de 1 debido a que se realizan pocas actividades en torno a este tema.

Entre los indicadores que obtuvieron una calificación de 0 se encuentran temas clave, como la inexistencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático a los valores de conservación y uso (tema que van a incluir en la actualización del plan de manejo a modo de medidas de mitigación de este fenómeno), la inexistencia de un programa de manejo enfocado al uso de recursos naturales y la no incorporación de los resultados de investigaciones y monitoreo a la planificación del AP (están trabajando para suplir esto con INABIO).

En la figura 7 se presenta un resumen de los resultados obtenidos en la evaluación de efectividad de la RPF Cuyabeno por programas de manejo.

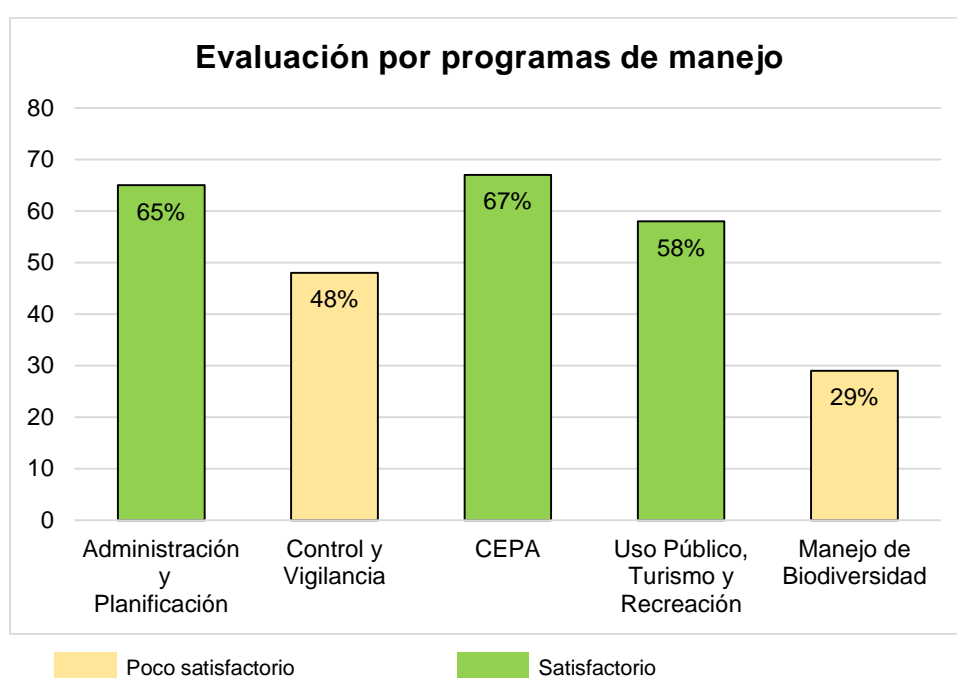


Figura 7. Resultados evaluación por programa de manejo.

- **Evaluación por Ámbitos**

La evaluación por ámbitos de manejo establecida en la meteorología EEM – MAE, busca generar resultados para presentarlos ante organismos internacionales de apoyo. Además, permite realizar una comparación de los avances de efectividad de manejo de las áreas protegidas ecuatorianas con respecto al resto de países de la región y el mundo. (MAE, 2014). A continuación, se presentan los resultados por ámbitos, por la RPF Cuyabeno durante este ejercicio académico.

Contexto

El ámbito Contexto fue evaluado mediante nueve preguntas, a partir de las cuales se ha obtenido un resultado del 70%, que implica un nivel de efectividad **satisfactorio**. Las preguntas de este ámbito se relacionan con los programas administración y planificación; y control y vigilancia. Se han identificado un par de indicadores que se encuentran en el escenario óptimo de manejo, los cuales están relacionadas al cumplimiento en la implementación de los resultados de procesos de consulta y participación, a la planificación del AP; y a tener los principales valores de conservación y uso plenamente identificados y comprendidos.

Con respecto a los indicadores que han tenido un cumplimiento parcial y en los que se debe trabajar, son los que hacen referencia a temas como la categoría y objetivos de manejo, zonificación, incorporación de elementos externos asociados al AP, disponibilidad de información sobre amenazas a los valores de conservación y efectividad de los procesos de seguimiento y capacidades del personal. Así mismo, se han identificado un indicador en el escenario de avance mínimo, vinculado al tema de demarcación y reconocimiento de los límites del AP, que para el caso de la RFF Cuyabeno se requeriría trabajar en socializar y reforzar actividades conjuntas con la población para delimitación área, para que los límites sean reconocidos y respetados por todos los actores locales.

Planificación

Este ámbito obtuvo un resultado del 41%, es decir un nivel de efectividad **poco satisfactorio**, a partir de la valoración de sus nueve preguntas de evaluación vinculadas al programa de administración y planificación.

Este resultado se debe a que varios indicadores se encuentran en los escenarios de ningún avance y avance mínimo, debido a que se requiere implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de los impactos del cambio climático y de otras amenazas sobre los valores de conservación y uso; incorporar los resultados de investigaciones, monitoreo y evaluaciones a los instrumentos de planificación; reducir la dependencia de presupuesto externo; y la necesidad de contar con un plan de manejo actualizado (actualmente en proceso de elaboración).

Los indicadores mejor puntuados (cumplimiento parcial y escenario óptimo) hacen referencia a contar con suficiente presupuesto, pero que podría incrementarse para lograr un manejo efectivo y a considerar que el AP cuenta con el tamaño, forma y ubicación adecuados, que le permite cumplir con los objetivos de conservación de la misma.

Insumos

El ámbito insumos ha obtenido un resultado del 44%, equivalente a un nivel de efectividad **poco satisfactorio**, este se evalúa al igual que los anteriores casos mediante nueve preguntas, relativas a los cinco programas de manejo establecidos por el MAATE.

Varios de los indicadores registran un avance mínimo y se debería trabajar para mejorar la gestión del AP. Incluyen temas como insuficiencia de personal, equipo, logística e infraestructura, para actividades de control y vigilancia del AP, educación y comunicación ambiental, uso público, investigación y manejo de recursos naturales.

Por otra parte, el área ha registrado un cumplimiento parcial en temas de apoyo de actores externo para el desarrollo de acciones de control y vigilancia, y en torno a contar con un programa de investigación que aporta resultados que se han incluido parcialmente a la planificación del AP.

Procesos

Este ámbito fue evaluado mediante diez preguntas relacionadas a cuatro de los cinco programas de manejo (se exceptúa CEPA) y ha obtenido un resultado del 50%, alcanzado un nivel de efectividad **poco satisfactorio**.

La mayoría de indicadores reflejan un cumplimiento parcial (2 puntos), específicamente en temas como la existencia de actividades y registros de control y vigilancia, instrumentos de gestión y de buenas prácticas de turismo y la implementación de proyectos de manejo sostenible de recursos naturales, de los cuales se benefician algunos actores locales.

En cuanto a los temas en donde se ha tenido un avance mínimo o ninguno, y en los cuales se debe trabajar con el fin de mejorar el manejo del AP, resaltan el limitado mantenimiento a infraestructura y equipo operativo, la insuficiente capacitación del personal (guardaparques) para participar en la planificación del AP, la necesidad de implementar mecanismos y procesos para responder a emergencias derivadas de la actividad turística y la inexistencia de un programa de manejo de uso de recursos naturales.

Productos

A partir de la valoración de las 11 preguntas del ámbito productos se ha obtenido un resultado del 67%, es decir un nivel de efectividad **satisfactorio**. Al igual que en el caso anterior los indicadores de este ámbito responden a cuatro programas (exceptuando el de control y vigilancia).

La mayoría de indicadores se encuentran entre el escenario de cumplimiento parcial y de avance óptimo, destacando temas como el fomento de una participación representativa y equitativa por parte del AP, incluso en temas de género, aun cuando existe una limitante externa establecida especialmente por las nacionalidades amazónicas más tradicionales; así mismo, el área destaca su trabajo conjunto con entidades de apoyo (ONG) para impulsar actividades sostenible que generan beneficios socioeconómicos a los actores locales.

Entre los pocos temas que se encuentran en un escenario de avance mínimo, y que deberían ser solventadas, están el incluir dentro del programa de comunicación ambiental mejores instrumentos para la resolución de conflictos y sugerencias, así como, implementar mayores acciones para proteger, conservar y recuperar especies amenazadas, poniendo énfasis en la erradicación de especies exóticas.

Resultados/Impactos

Este ámbito valora lo que se ha logrado con la gestión del área protegida, así como el cumplimiento de sus objetivos. La metodología original EEM - MAE no considera a las preguntas para calificar este ámbito en la evaluación de efectividad

total, puesto que se responden en base a percepciones.

Sin embargo, con el cambio realizado en esta propuesta de optimización, las tres preguntas para este ámbito si suman a la evaluación total y se responden con base a indicadores sobre la existencia de instrumentos legales y técnicos para responder, evitar y/o mitigar la pérdida o degradación de los valores de conservación y de uso, así mismo se valora en función de las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de valores de conservación y uso en función de la línea base establecida para el área, a través de los medios de verificación, que permiten respaldar los resultados de estos indicadores, las preguntas son calificadas de forma objetiva.

A partir de la valoración de las tres preguntas que evalúan este ámbito y que se relacionan con el programa de Administración y Planificación, se ha obtenido un resultado del 78%, equivalente a un nivel de efectividad **muy satisfactorio**.

Los indicadores de este ámbito se encuentran entre los escenarios de cumplimiento parcial y óptimo, esto debido a que cuentan con los instrumentos técnicos y legales que permiten al AP responder a la degradación de sus valores de conservación y de uso, y aun cuando existe una alta complejidad en la implementación de este tipo de acciones, desde el área se hacen los esfuerzos correspondientes.

Así mismo, se ha indicado, que el área ha alcanzado las medidas de desempeño establecidas con respecto a la conservación de sus valores de conservación y de uso, teniendo en cuenta la línea base que tenían establecida para el área y que replantearan en el proceso de actualización del plan de manejo del AP, sin embargo, cabe señalar que el tema de medidas de desempeño es nuevo en el área protegida, por lo que la respuesta aún puede ser subjetiva.

En la figura 8 se presenta un resumen de los resultados de la evaluación de efectividad de manejo por ámbitos.

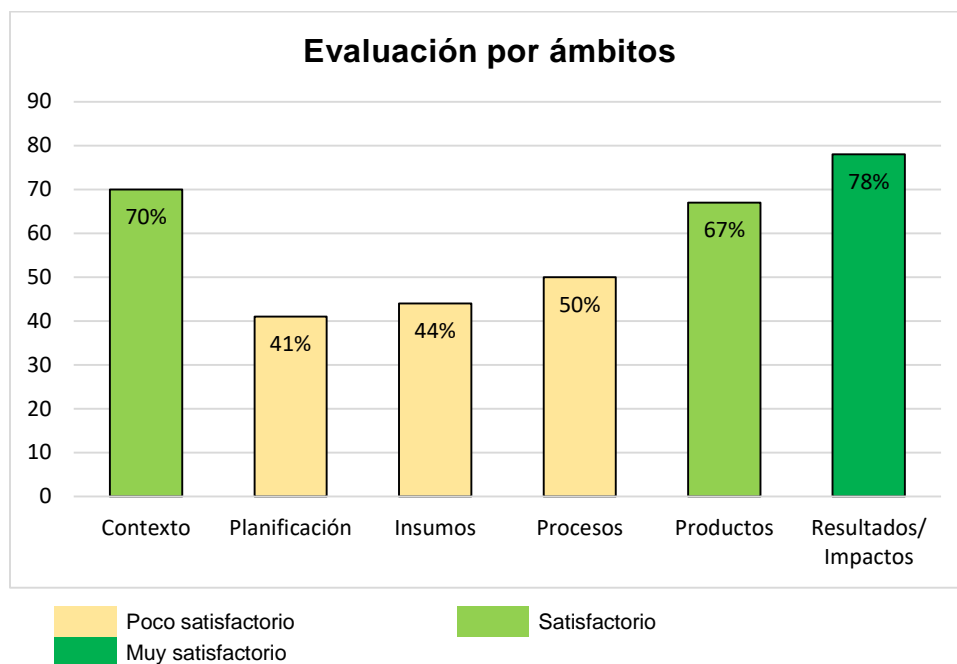


Figura 8. Resultados evaluación por ámbito de manejo.

5. CONCLUSIONES

- Los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde aportan a optimizar la herramienta de evaluación de efectividad de manejo para las áreas del SNAP, ya que, de los 50 indicadores del ELV, 30 fueron seleccionados para realizar acciones de modificación e inclusión en la metodología EEM - MAE. Los 30 indicadores seleccionados alcanzaron resultados que reflejaron su condición de ser medianamente factibles y factibles de incluir a la metodología EEM – MAE.

Con respecto a los medios de verificación se determinó que debían incluirse a la metodología EEM – MAE todos los establecidos por el grupo de expertos y mentores del ELV en Ecuador, puesto que estos tienen concordancia con el contexto de las áreas protegidas de los diferentes subsistemas existentes en el país y aportan a mejorar la capacidad de medición de los indicadores. Además, mediante el ejercicio de validación se determinó que los medios de verificación pueden ser un respaldo palpable de los resultados obtenidos durante la gestión de un AP y reducir la subjetividad en la calificación de las preguntas de evaluación.

- Los principales aportes del Estándar Lista Verde para la herramienta EEM - MAE se dieron en términos de mejora en la redacción y especificidad de las preguntas de evaluación y sus opciones de respuesta, así como, la inclusión de temáticas como equidad y género, adaptación al cambio climático, monitoreo y evaluación, gobernanza, profundización en el contexto socioeconómico y amenazas a las AP y el tener en cuenta las medidas de desempeño que demuestran logros en conservación.

Se obtuvo entonces un cuestionario optimizado conformado por 32 preguntas de evaluación originales del EEM – MAE más 19 obtenidas a partir del ELV, lo que dio un total de 51 indicadores, cada uno con cuatro opciones de respuesta y con medios de verificación para respaldar los resultados de cada pregunta de evaluación.

- Se validó la propuesta de optimización de la herramienta de evaluación de efectividad de manejo, adaptada a los indicadores y medios de verificación del Estándar Lista Verde.

Mediante la aplicación del cuestionario optimizado en la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, se determinó que el 72,55% de las preguntas propuestas tienen una alta factibilidad de medición y el 100% del cuestionario contiene indicadores considerados aplicables e importantes. Del mismo modo, el 100% de los medios de verificación propuestos en el caso de esta área protegida estatal, fueron considerados de fácil disponibilidad.

En lo que concierne a los resultados de evaluación del área protegida a partir del cuestionario optimizado, se obtuvo un porcentaje total de evaluación de efectividad de manejo del 56,21%, equivalente a un nivel de efectividad satisfactorio, así mismo se obtuvieron resultados de evaluación por programa y por ámbitos de manejo, mismos que se acercan a la realidad del AP y a resultados obtenidos en la EEM – 2021 de la reserva.

Tanto los resultados obtenidos en el ejercicio de validación como tal, como los de la evaluación de efectividad de la RPF Cuyabeno, permitieron demostrar la funcionalidad de la propuesta de optimización y que los componentes aportados por el ELV contribuyeron a visibilizar ciertos vacíos que no están siendo cubiertos en la herramienta EEM – MAE y que requieren evaluarse en las AP del país.

Cabe indicar que los resultados obtenidos en la evaluación de efectividad de manejo obtenidos para la RPF Cuyabeno, se fundamentan en un ejercicio académico, por lo que es posible que aún se presenten respuestas subjetivas al momento de valorar las preguntas, por lo que se hace necesario que este sea revisado y validado no solo por el personal del AP, sino también por organizaciones de apoyo, investigadores independientes e incluso actores locales.

6. RECOMENDACIONES

- Los indicadores del ELV actualmente presentan una redacción confusa, redundancias y desagregación innecesaria de temas similares, por lo que se recomienda analizarlos a profundidad, con el fin de tener claro cuales deben mejorarse en el ELV previo a utilizarlos para optimizar cualquier herramienta de evaluación. Cabe señalar, que en el manual del usuario del Estándar Lista Verde se da la apertura a realizar modificaciones a los indicadores y medios de verificación, por lo que es in ejercicio factible de realizar, pero que lleva un tiempo considerable para hacerlo.
- Se debe considerar en la evaluación de efectividad de manejo contar con medios de verificación que aporten a respaldar las calificaciones de las preguntas de evaluación, ya que estos aportan a reducir la subjetividad en las respuestas y la necesidad de contar con un análisis de contraparte de actores externos, por tanto, es importante que a nivel del SNAP y del MAATE se cuente con un sistema que funcione como repositorio y permita registrar los medios de verificación considerados para respaldar un ejercicio de EEM.
- Considerar la actualización total de la herramienta de evaluación de efectividad de manejo del MAATE, ya que han pasado más de diez años desde su pilotaje y requiere cambios de fondo, forma e inclusión de temáticas fundamentales y actuales, como las presentadas en esta propuesta de optimización. Para esto se recomienda revisar además del Estándar Lista Verde, la metodología METT 4 la cual fue presentada en 2021 y es la versión actualizada de METT 3, fuente a partir de la cual se desarrolló la herramienta original EEM – MAE. Esto ayudará a incluir temas de actualidad y relevantes en la herramienta.
- Aplicar la propuesta de optimización en áreas protegidas de los subsistemas de GAD, comunitario y privado, con el fin de corroborar si los indicadores y sobre todo los medios de verificación, pueden aportar a generar resultados reales y adaptados al contexto de áreas protegidas distintas a las del subsistema estatal.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Columba, K. (2013). *Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador*. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Recuperado de: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Manual-para-la-Gestio%CC%81n-Operativa-de-las-A%CC%81reas-Protegidas-de-Ecuador-finalr.pdf>
- Comisión Nacional de Áreas Protegidas. (2020). *Informe regional de la Península de Baja California y Pacífico Norte de evaluación de la efectividad del manejo de las áreas naturales protegidas*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, CONANP - SEMARNAT – México. Recuperado de: https://simec.conanp.gob.mx/pdf_evaluacion/inf_regional/Informe%20Regional%20PBCyPN_junio2020.pdf
- Dudley, N. (Ed.) (2008). *Directrices para la Aplicación de las Categorías de Gestión de Áreas Protegidas*. UICN, Gland-Suiza. Recuperado de: <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/paps-016-es.pdf>
- Expert Assessment Group for The Green List. (2022a). *Apoyo en la implementación del Estándar Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN en el Ecuador, bajo el enfoque de Bioma Amazónico: Segundo informe de Avance* [manuscrito no publicado]. UICN; Kolibria.
- Expert Assessment Group for The Green List. (2022b). *Indicadores Estándar Lista Verde y medios de verificación adaptados para áreas amazónicas del PANE - Ecuador* [herramienta Excel] [manuscrito no publicado]. UICN; Kolibria.
- Hockings, M., Stolton, S. y Dudley, N. (2002). *Evaluación de la efectividad. Resumen para los directores de parques y formuladores de la política de áreas protegidas*. WWF; UICN. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WPC-005-Es.pdf>
- Mancheno, K., Bajaña, F., Lozano, P. y Samaniego, M. (2015). *Adaptación Metodológica de la Evaluación de Efectividad de Manejo para Áreas Naturales Protegidas del Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados. Caso Área Ecológica de Conservación Municipal “Siete Iglesias”* [tesis de maestría, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. Repositorio Institucional ESPOCH. Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/4396>

- Marrugo, M. (2017). *Análisis de la efectividad del manejo del Parque Nacional Natural Corales de Profundidad bajo el Estándar Lista Verde de Áreas Protegidas y de Conservación de la UICN*, [tesis de maestría, Universidad para la Cooperación Internacional]. Repositorio Institucional UCIPFG. Recuperado de: <https://www.ucipfg.com/biblioteca/files/original/8b966941586b4f54fb06b8079947f657.pdf>
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2014). *Evaluación de Efectividad de Manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado: Guía Metodológica*. PNUD; GEF. Recuperado de: <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Gu%C3%ADa-Metodol%C3%B3gica-Evaluaci%C3%B3n-de-Efectividad-de-Manejo-del-Patrimonio-de-%C3%81reas-PG.pdf>
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). *Matriz evaluación de efectividad de manejo Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno – 2021* [herramienta Excel]. WCS.
- Nájera, M. y Arroyo, N. (2019). Conservando nuestra herencia: la Selva Maya. *Yu'am Revista Mesoamericana de Biodiversidad y Cambio Climático*, 3(5), 77-79. Recuperado de: <https://www.revistayuam.com/wp-content/uploads/2019/02/articulo-8.pdf>
- REDPARQUES. (2019). *Evaluación de efectividad del manejo A escala de bioma amazónico: Resumen del proceso de construcción, avances y recomendaciones - Proyecto IAPA*; Unión Europea; WWF; FAO; UICN; ONU Medio Ambiente. Recuperado de: https://redparques.com/modules/ecom/documentos/publicacion/archivo_fc490ca45c00b1249bbe3554a4fdf6fb.pdf
- Stolton, S., Dudley, N. y Hockings, M. (2021). *Manual METT: Una guía para utilizar la herramienta de seguimiento de la eficacia de la gestión (METT)* (2da. ed.). WWF. Recuperado de: <https://www.wwf.org.ec/bibliotecavirtual/publicacionesec/?uNewsID=374410>
- Tacón, A., Tecklina, D., Farías, A., Peña, M., y García, M. (2021). Áreas terrestres protegidas por el estado en la Patagonia chilena: caracterización, evolución histórica y estado de gestión. En Castilla, J., Armesto, J. y Martínez, M. (Eds.), *Conservación en la Patagonia chilena: evaluación del conocimiento, oportunidades y desafíos* (pp. 129-166). Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/David-Tecklin/publication/354149887_Areas_Terrestres_Protegidas_por_el_Estado_en_la_Patagonia_chilena_Caracterizacion_Evolucion_Historica_y_Estado_de_Gestion/links/61304329c69a4e487972f481/Areas-Terrestres-

Protegidas-por-el-Estado-en-la-Patagonia-chilena-Characterizacion-Evolucion-Historica-y-Estado-de-Gestion.pdf

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2017). *Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN: Estándar, versión 1.1* UICN; CMAP. Recuperado de: <https://www.iucn.org/es/tema/areas-protegidas/our-work/lista-verde-de-la-uicn>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2021, junio 30). *Lista Verde en Ecuador: un ejemplo de intercambio y unión en la región*. UICN web. Recuperado de: <https://www.iucn.org/es/news/america-del-sur/202106/lista-verde-en-ecuador-un-ejemplo-de-intercambio-y-union-en-la-region>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2022a, octubre 28). *10 años de la Lista Verde: un camino a la conservación efectiva*. UICN web. Recuperado de: <https://www.iucn.org/es/noticias/202210/10-anos-de-la-lista-verde-un-camino-la-conservacion-efectiva>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2022b). *Solicitud de Propuestas (SdP) Servicios Profesionales de Consultoría para: Actualizar y operativizar la herramienta IBEX de la Lista Verde de la UICN en América del Sur*. UICN. Recuperado de: [https://hrms.iucn.org/iresy/index.cfm?event=vac.offline.download&offline_vacancy_id=6253#:~:text=Lista%20Verde%20\(LV\)%20de%20%C3%81reas,e sto%20implica%20para%20la%20gente](https://hrms.iucn.org/iresy/index.cfm?event=vac.offline.download&offline_vacancy_id=6253#:~:text=Lista%20Verde%20(LV)%20de%20%C3%81reas,e sto%20implica%20para%20la%20gente).

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. (2022c, julio 27). *Bolivia en proceso de adoptar el Estándar de Lista Verde de la UICN*. UICN web. Recuperado de: <https://www.iucn.org/es/blog/202207/bolivia-en-proceso-de-adoptar-el-estandar-de-lista-verde-de-la-uicn>

Villegas, T. y Moreira, L. (2022a). *Sistematización, análisis e interpretación de resultados de la Evaluación de Efectividad de Manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas* [manuscrito no publicado]. Consultoría Análisis e interpretación de resultados de la Evaluación de Efectividad de Manejo del Sistema de Áreas Protegidas; Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Villegas, T. y Moreira, L. (2022b). *Comparación de diferentes metodologías y preguntas implementadas para EEM en las AP del Ecuador Protegidas* [manuscrito no publicado]. Consultoría Análisis e interpretación de resultados de la Evaluación de Efectividad de Manejo del Sistema de Áreas Protegidas; Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

8. ANEXOS

Anexo 1. Listado de expertos – análisis multicriterio

Nombre del experto	Institución/organización	Cargo	Fecha de respuesta a la encuesta
M.Sc. Jorge Campaña	Grupo Kolibria	Consultor/ mentor del ELV en las áreas amazónicas del Ecuador.	13/12/2022
Ing. Dalton Morocho	MAATE – Refugio de Vida Silvestre El Zarza	Especialista en áreas protegidas/participante en proceso de implementación del ELV en Ecuador.	19/12/2022
M.Sc. Rodrigo Tarquino	Consultor independiente	Implementador ELV áreas protegidas de Bolivia (2022)	04/01/2023
M.Sc. Fernando Bajaña	Grupo Kolibria	Especialista en Biodiversidad y áreas protegidas/ mentor del ELV en las áreas amazónicas del Ecuador.	04/01/2023
M.Sc. Roberto Ulloa	Conservación Internacional - Ecuador	Director técnico/Presidente del comité implementador de ELV en Ecuador	09/01/2023